



Ger Informe **DE GOBIERNO**

*Obras y acciones que se ven...
¡vamos por más!*

Lic. Gustavo García Bello

Presidente Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta.



CABILDO



LIC. GUSTAVO GARCÍA BELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA



LIC. NELLY MARÍA CRISTINA ZURITA ALLEC
PRIMER SÍNDICO PROCURADOR



LIC. AGRIPINO RENDÓN LORENZO
SEGUNDO SÍNDICO PROCURADOR



PROFA. ANA LILIA JIMÉNEZ RUMBO
REGIDORA DE DES. SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

LIC. GRACIELA GONZÁLEZ CARLINI
REGIDORA DE HACIENDA



LIC. JAVIER MIRALRIO GARCÍA
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. LUIS FERNANDO SALAS REYES
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS



C. EFRÉN RUÍZ CORTEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES

LIC. CARLOS ALBERTO CRUZ IRRA
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO, VIALIDAD Y DESARROLLO
URBANO

LIC. LEZVITH REGLADO MORALES
REGIDORA DE TURISMO
Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

C. ROSARIO NIDIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ
REGIDORA DE SALUD Y JUVENTUD

LIC. IRIS MELANIA GALEANA SÁNCHEZ
REGIDORA DE
ECOLOGÍA Y PESCA

LIC. BENIGNO NÚÑEZ GORDILLO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. ANA CELIA AYALA DE JESÚS
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y

C. JESSICA MENDOZA HERNÁNDEZ
REGIDORA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS,



ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMERCIO Y ABASTO POPULAR



ÍNDICE

1.- Cabildo	1	IV.7.- Enlace Interinstitucional	113
2.- Índice	2	V.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y CON SENTIDO SOCIAL	115
3.- Marco Normativo	3	V.1.- Tesorería	116
4.- Foto del Presidente	4	V.2.- Ingresos	117
5.- Mensaje del Presidente	5	V.3.- Egresos	118
I.- GOBERNABILIDAD	7	V.4.- Oficialía	119
I.1.- Presidencia	8	V.5.- Catastro	120
I.2.- Secretaría Particular	10	V.6.- Recursos Humanos	122
I.3.- Secretaría General	13	V.7.- Recursos Materiales y Adquisiciones	123
I.4.- Gobernación	17	V.8.- Unidad de Mejora Regulatoria	127
I.5.- Planeación	23	V.9.- Comunicación Social	128
I.6.- Reglamentos	26	V.10.- Servicios Generales	130
II.- MUNICIPIO PROMOTOR DE ECONOMÍA LOCAL	29	Vi.- PROGRAMAS ESPECIALES	133
II.1.- Turismo	30	VI.1.- El Gobierno municipal en tu comunidad	134
II.2.- Pesca	34	VI.2.- Certificación de Ciudad de Paz	136
II.3.- Desarrollo Económico	38	VI.3.- Cursos de Verano	137
II.4.- Desarrollo Rural	40	VII.- ESTADÍSTICA E INDICADORES	139
II.5.- Desarrollo Regional	41	VII.1.- CAPAZ	140
II.6.- Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable	43	- Agua potable	140
II.7.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	46	- Saneamiento	140
II.8.- Desarrollo Urbano	50	- Recursos Humanos	141
III.- DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	53	VII.2.- Administración y Finanzas	141
III.1.- Desarrollo Social	54	- Proveedores	141
III.2.- Servicios Públicos	58	- Deuda Pública (BANOBRAS)	141
III.3.- Obras Públicas	61	- CFE	141
III.4.- CAPAZ	73	VII.3.- Desarrollo Rural	141
III.5.- DIF	75	- Programa Más Maíz (Fertilizante)	141
III.6.- Salud	79	VII.4.- Seguridad Pública	142
III.7.- Educación	82	- Cámaras de video vigilancia	142
III.8.- Fomento al Empleo y Vivienda	84	- Armamento	142
III.9.- Desarrollo Agrario, Territorial y Asistencia Social	86	VII.5.- Recursos Humanos	142
III.10.- Instituto Municipal de la Mujer	87	- Aumento Salarial	142
III.11.- Instituto Municipal del Deporte	90	- Liquidaciones	142
III.12.- Instituto Municipal de la Juventud	93	VII.6.- Servicios Públicos	142
III.13.- Instituto Municipal de la Cultura	95	- Recolección de basura	142
IV.- LEGALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA	97	VII.7.- Desarrollo Urbano	143
IV.1.- Seguridad Pública y Tránsito Municipal	98	- Licencias de construcción	143
IV.2.- Protección Civil y Bomberos	101	VII.8.- Desarrollo Social	143
IV.3.- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	103	- Programas y Acciones	143
IV.4.- Asuntos Jurídicos	105	VII.9.- Infraestructura Turística	145
IV.5.- Contraloría	107	- Remodelación del muelle Principal	145
IV.6.- Registro Civil	111		

MARCO NORMATIVO



Con la entrega del 1er. Informe de Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta 2015-2018, al Licenciado Héctor

Antonio Astudillo Flores, titular del Ejecutivo Estatal, al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, y a la ciudadanía en general, vengo a dar cumplimiento al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, mismo que a la letra dice **“ARTICULO 73.- Son facultades y obligaciones del Presidente Municipal las siguientes: I..., II.- Rendir al pueblo en Sesión Solemne, en la primera quincena del mes de Septiembre, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal del cual se enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado; en el último año del mandato podrá rendirlo en la Sesión Solemne en que el Ayuntamiento entrante rinda protesta o en Sesión Solemne anterior a la fecha de celebración de ésta.”** En este documento se da cuenta de los resultados y objetivos políticos, sociales y económicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, en reciprocidad con los Planes Nacional y Estatal, en correspondencia a lo establecido en la Ley de Planeación.





MENSAJE DEL PRESIDENTE

Rendir cuentas sobre las acciones y obras realizadas es propio de un Gobierno socialmente comprometido con la transparencia, hace 12 meses asumí la responsabilidad de gobernar, sabiendo lo que esto implica, desde el primer día de mi Gobierno me comprometí a responder a la exigencia de cambiar el destino de una ciudad ansiosa de progresar, a entregar resultados evidentes y darles "*el cambio que la gente decidió*".

Por medio de este instrumento de rendición de cuentas, los ciudadanos cuentan con información detallada sobre las acciones y obras realizadas por el Gobierno Municipal en el año 2015-2016; también tienen información disponible sobre los recursos y las políticas públicas que se utilizaron para obtener los resultados aquí expuestos. La legitimidad de todo Gobierno, en una democracia, depende de su capacidad de servir a los intereses de los ciudadanos y de los resultados que entregue a los distintos sectores de la sociedad.

Los esfuerzos realizados en este primer año de la administración municipal están dirigidos a generar bienestar social y a construir una ciudad justa, equitativa, segura e incluyente, en la que todas las personas, sin excepción alguna, sean favorecidas del progreso. Para poderlo lograr hemos trabajado en apego a un Plan Municipal de Desarrollo, el cual está encaminado en 4 grandes ejes. Somos un Municipio **promotor de la economía local**, hemos trabajado arduamente para lograr consolidar y encumbrar el sector turístico, rural, pesquero, siempre en apego a las normas de sustentabilidad ambiental. De igual manera, en materia de **Desarrollo Social y Servicios Básicos**, hemos logrado avances considerables, tenemos una ciudad limpia y ordenada, con programas sociales integrales en donde hemos movido indicadores de pobreza. Por lo que hace a la **Legalidad y Seguridad Pública**, como Gobierno hemos trabajado de manera responsable en acato a toda normatividad y disposiciones reglamentarias, logrando avances considerables en materia de seguridad pública que permitan la gobernabilidad y el desarrollo económico necesario para el buen vivir de nuestros amigos y amigas zihuatanejenses. Y por último, por cuanto a **la administración de los recursos y con sentido social**, el Gobierno municipal ha implementado mecanismos y evaluaciones constantes que permiten la eficacia y eficiencia en el ingreso y el gasto público, de acuerdo a las propias necesidades del municipio.

Por todo lo antes expuesto, agradezco la confianza brindada a mi persona, para dirigir la administración del municipio de Zihuatanejo de Azueta.



Lic. Gustavo García Bello

Presidente Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta.



Ger

Informe
DE GOBIERNO

GOBERNABILIDAD

PRESIDENCIA



La actividad del Ejecutivo Municipal representa la columna vertebral de un Gobierno, su capacidad de gestión, la vinculación interinstitucional, el contacto con la gente, son el eje de una política pública exitosa, trabajar todos los días de la semana y establecer relaciones con los 3 niveles de Gobierno sin distinción partidista son base fundamental para el progreso de un municipio.

Durante el 1er año de gestión como Presidente Municipal, aunado a lo plasmado en cada una de las áreas que integran la Administración Pública y que forman parte integral de este 1er informe de Gobierno, me permito hacerles del conocimiento a los jóvenes, mujeres y hombres del municipio que he tenido más de 1,200 acciones de Gobierno, entre actividades de vinculación institucional, gubernamentales, públicas en general y gestión pública.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Me he preocupado por la vinculación institucional, trabajando de manera coordinada con dependencias estatales y federales, prueba de ello han sido las más de 15 visitas que ha realizado el Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado; Así como también he estado presente en la instalación de consejos, foros, talleres e implementación de estrategias de las diferentes instancias, mismas que tienen como campo de acción los municipios. Entre los que podemos destacar las siguientes:

XXXIII Congreso de Turismo de Reuniones



Instalación del Comité de Consulta y Participación Ciudadana

Programa Regional de Modernización Municipal



ACTIVIDADES PÚBLICAS

El contacto con la ciudadanía es uno de los mejores síntomas de gobernabilidad que puede tener el ejecutivo municipal, por ese motivo he estado en todos los eventos que han realizado en colonias, comunidades, en la zona urbana y suburbana del municipio.



Banderazo de Inicio del Período Vacacional de Verano 2016



Inauguración de calle, electrificación y drenaje en la colonia Buenos Aires

GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y PRIVADA

Para el progreso de un municipio se tienen varias líneas de trabajo, sin embargo, la gestión ante instancias gubernamentales y privadas son básicas y fundamentales para lograr objetivos de desarrollo.



Reunión en oficinas del SAE, con Presidentes Municipales de Acapulco, Tixtla, Ometepec y Cutzamala de Pinzón



Inauguración de la remodelación de las oficinas del Aeropuerto Internacional de Zihuatanejo

ACTIVIDADES DE GOBIERNO

Las diferentes áreas del municipio son generadoras de actividades continuas, y mi presencia fortalece las acciones realizadas, por ese motivo, he decidido acompañarlos en cada uno de los eventos que realizan.



Desfile del 20 de Noviembre



Inédito Recorrido de GGB por Ejidos para enriquecer el Plan Director de Desarrollo Urbano

ATENCIÓN CIUDADANA

La población requiere atención, ser escuchada, tener capacidad de solución a la problemática expuesta, para ello atiendo con diligencia los asuntos que se me plantean.



Atención Ciudadana en Colonia



Atención Ciudadana en Presidencia



La Secretaría Particular de la presidencia municipal se encarga de planear y coordinar la calendarización de mis actividades en la interrelación con la ciudadanía, autoridades, organismos, empleados municipales, entre otros, a fin de que mi agenda diaria se administre de manera óptima y se lleve a cabo de manera eficiente en tiempo y forma, así también, el de brindar una atención cordial, respetuosa y responsable a los ciudadanos que acudan a externar sus quejas y peticiones, canalizándolos a las dependencias correspondientes y monitoreando el seguimiento de las mismas, así como proporcionar a los ciudadanos una información correcta y adecuada de los trámites, servicios y directorio de las dependencias, atender las necesidades de las dependencias en relación al equipamiento y acondicionamiento de eventos y actos oficiales del Gobierno Municipal; Mantener actualizado el archivo general de oficios, peticiones y proyectos de las dependencias Municipales, Estatales y Federales de los ciudadanos y de Organismos No Gubernamentales, ser interlocutor y vínculo del Presidente con todas la direcciones del ayuntamiento en relación a su gestión para que realicen con eficacia y eficiencia las actividades propias de su encargo.

Adicionalmente me proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones, elaboración de instrumentos, diseño de mecanismos y desarrollo de indicadores que sirvan para la planeación, elaboración y aplicación de políticas públicas y participar en la coordinación y seguimiento de las acciones que se deriven de acuerdos con miembros del gabinete, por último

ATENCIÓN CIUDADANA

La necesidad en el municipio es infinita y diversa, sin embargo como Gobierno tenemos claro que el vacío gubernamental es la peor señal de la política pública. La ciudadanía está ávida de buen trato por parte de sus gobiernos, la Secretaría Particular representa el primer rostro del Ayuntamiento, sabedor de ese alto compromiso, nos esforzamos día a día por brindar una atención **de calidad, calidez y de trato amable al ciudadano** que se dirige al Ejecutivo Municipal, encaminando nuestras acciones a privilegiar su atención, plasmando un modelo de mejora continua basada en el bien común y la capacidad de resolución.



En el transcurso de este primer año de gestión, hemos atendido más de **8,500 ciudadanos con distintas problemáticas**, ampliando nuestro horario de atención de 10 am a 7 pm, lo anterior con la finalidad de que las personas que trabajan durante el horario de 9 am a 4 pm, también puedan ser atendidos.

AGENDA

Elaborar la propuesta de programación de mi agenda, clasificándola y calendarizándola según la actividad y en concordancia con las prioridades que establezca el Ejecutivo Municipal, incluyendo un programa completo de ejecución, seguimiento y control, elaborando un reporte semanal, coordinándola con los distintos niveles de Gobierno para el buen desempeño de las actividades.

La agenda presidencial ha rebasado las **1,200 actividades, entre apariciones públicas, gestión gubernamental y vinculación interinstitucional**, siendo mi gestión de acuerdo a la estadística con más actividades y diligencias en el primer año de mi Administración.

LOGÍSTICA

Planear de manera integral, a través de la instrumentación, desarrollo y ejecución la logística de las giras, recorridos y eventos del Ejecutivo Municipal, a fin de que cumplan con todos los requisitos necesarios para su asistencia, trabajando en coordinación con la Dirección de Comunicación Social y las diferentes áreas del H. Ayuntamiento para lograr una adecuada realización de los protocolos logísticos y la ejecución de los eventos del Ejecutivo Municipal, con el objetivo de asegurar la interacción Gobierno-Sociedad con actividades institucionales que acerquen a la comunidad y transmitan las acciones de los programas que realiza el Ejecutivo Municipal en el marco del Plan



Estatad de Desarrollo y así determinar, coordinar, racionalizar y ejecutar en forma óptima la realización de varias actividades en forma subsecuente (giras).

Hemos logrado desarrollar actividades propias del Gobierno municipal y en vinculación con dependencias estatales y federales un trabajo exhaustivo de **más de 900 eventos** públicos, lo que representa una estadística sumamente afanosa por lo que representa prepararlos y ejecutarlos en el que podemos destacar:

- ✓ Instauración y supervisión del evento “El Gobierno Municipal en tu Comunidad” mismo que se lleva a cabo en las principales cabeceras del municipio.
- ✓ La caravana turística “Zihuatanejo Lugar de Moda” en la ciudad de Morelia, Michoacán.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DEMANDA CIUDADANA

- ✓ Supervisar la recepción y seguimiento de la correspondencia dirigida al Ejecutivo Municipal.
- ✓ Verificar el estado que guardan las solicitudes de peticiones que la comunidad formula durante los eventos a los que asiste el Ejecutivo.
- ✓ Coordinar y verificar el avance del cumplimiento de los compromisos públicos que el Presidente Municipal adquiere con las comunidades y colonias en sus giras de trabajo.
- ✓ Atender e instruir la atención de los ciudadanos que acuden a la oficina del Ejecutivo, para solicitar su intervención en los problemas que plantean y dar seguimiento a los mismos.



PLANEACIÓN, DISEÑO Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

La Secretaria Particular como receptor de la problemática interna y externa del Gobierno municipal, pasó de ser un área vinculatoria a una incluyente, esto debido a la alta demanda gubernamental y social que ha asumido este Gobierno y las altas expectativas que la población tiene de él, para ello, hemos trabajado para perfeccionar las políticas públicas del Gobierno y privadas del gabinete municipal, partiendo de una buena planificación, diseño, seguimiento y evaluación de todas las actividades que realicen, haciendo una revisión exhaustiva de todas las áreas para perfeccionar sus procesos y hacerlas más eficientes, eficaces y trabajando con todos los sectores públicos, privados y gubernamentales. Dando como resultado las siguientes actividades:

VINCULACIÓN GUBERNAMENTAL

- ✓ Firma de convenio y Acta de instalación de la mesa técnica municipal para el Programa Especial de Certificación con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos Mayores (IEEJAG), donde refrendé todo el apoyo para que jóvenes y adultos que por diferentes motivos no han podido

terminar su educación básica y que hoy en día ya lo puedan hacer.

- ✓ Dentro del marco del Tianguis Turístico Guadalajara 2016, se suscribieron convenios con las distintas agencias de viajes y aerolíneas, que son potenciales y prometedoras para el destino, ya que el aumento en la llegada de turismo dejará como resultado una buena derrama económica.
- ✓ Firma de Convenio Interinstitucional con el Instituto Tecnológico de la Costa Grande, para vincular el Servicio Social y Residencia con el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo.
- ✓ Firma de convenio con LICONSA, entre el Delegado Federal C. Javier Hernández Campos y el H. Ayuntamiento que represento, para traer leche subsidiada al municipio.
- ✓ Firma de acuerdo de hermandad con el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán.



El Gobierno Municipal a través de la Secretaria General tiene como objetivo coordinar y supervisar la política interna del Gobierno Municipal, a la par trabaja como eje de enlace interno entre las dependencias municipales, y externo para con las dependencias de los diversos niveles de Gobierno. Así también, como gestor en las relaciones internacionales que benefician al municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro. Por otra parte, se ha ponderado la atención y audiencia ciudadana en todo momento y en cualquier lugar, dando como resultado una eficaz ejecución de programas sociales, y el fomento a la comunicación y armonía en el Municipio.

La naturaleza jurídica de la Secretaría del H. Ayuntamiento en el ejercicio de la Soberanía Municipal:

SESIONES DE CABILDO

Se celebraron **Once Sesiones Ordinarias** y **Ocho Sesiones Extraordinaria**, así como **Una Sesión de Cabildo Abierto**, en las cuales se lograron 45 acuerdos, siendo los más relevantes los que se enlistan a continuación:

- ✓ Aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con la creación de la

Dirección de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

- ✓ Incorporación del Municipio de Zihuatanejo de Azueta a la **“AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”**, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de los Ayuntamientos.

- ✓ Aportación de un vehículo modelo 2016 a la Sociedad Cooperativa **“Teniente José Azueta”** como premio para el 33° Aniversario del reconocido Torneo Internacional de Pesca.

- ✓ Se dio inicio a los trabajos de actualización del **Plan Director de Desarrollo Urbano para el municipio de Zihuatanejo-Ixtapa 2015-2030**, el cual traerá beneficios a los ciudadanos de la parte urbana y rural del municipio.

- ✓ Aprobación de la donación de un vehículo modelo 2016 a la Sociedad de Servicios Turísticos **“Triángulo del Sol”** para ser otorgado como premio del Torneo de Pesca **“Calentona 2016”**.

- ✓ Se aprobó la Ley de Ingresos 2016 y la Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

- ✓ Se da inicio a los trabajos de elaboración del Proyecto para el nuevo Panteón Municipal.

- ✓ Creación de la Unidad Técnica de Ahorro de Energía.



✓ Se autorizó y suscribió la **CARTA ESPECÍFICA DE ADHESIÓN MUNICIPAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL MANDO ÚNICO POLICIAL OPERATIVO.**

✓ Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2015 - 2018 y el Programa Operativo Anual 2016.

✓ Se autorizó y suscribió convenio con la Comisión Federal de Electricidad, para poner fin al adeudo histórico del consumo de energía eléctrica del municipio.

✓ Se aprobó el Reglamento Interior de Trabajo para los trabajadores del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Gro.

✓ Se aprobaron seis Decretos remitidos por la Sexagésima Primer Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

GESTIONES FEDERAL Y ESTATAL

✓ Se realizaron ante la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Federación, las gestiones y acciones necesarias para la autorización de la devolución de armamento al cuerpo de Seguridad Pública Municipal, mismo que fue devuelto; lo que posibilita que la policía municipal cumpla con sus funciones.

✓ Se gestionó ante las dependencias Federales y Estatales la **REHABILITACIÓN DEL MUELLE PRINCIPAL**, con resultado favorable para nuestra ciudad y puerto, en diciembre del 2015 se inauguró la remodelación del Muelle de Zihuatanejo de Azueta, contando con la presencia del Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado de Guerrero.

CONFORMACIÓN DE COMITÉS Y CONSEJOS

✓ Se llevó a cabo la conformación del **Consejo**

Municipal de Protección Civil, el día 16 de abril del presente.

✓ Se integró el **Comité Local de Cruceros de Zihuatanejo de Azueta**, el día 23 de marzo del año 2016.

✓ El día 25 de abril del presente se conformó el **Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA)**, en conjunto con el Centro de Integración Juvenil Ixtapa- Zihuatanejo CIJ.

✓ La conformación del **Consejo Municipal de Seguridad Pública**, el 24 de agosto del año en curso.

✓ El **Comité Municipal de Consulta y Participación Ciudadana**, se integró el día 22 de agosto del 2016, que tiene como objetivo incluir a todos los sectores del Municipio para trabajar conjuntamente en beneficio de los ciudadanos en materia de Seguridad Pública.



✓ Se tomó protesta el **Consejo de Urbanismo del Municipio** de Zihuatanejo de Azueta, Gro., el 16 de marzo del 2016, conformado por los profesionales en la materia.

✓ Se integró el **Consejo Ciudadano Municipal**, el 14 de julio del 2016.

PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ZIHUATA-NEJO, IXTAPA 2015- 2030

La Secretaría del H. Ayuntamiento ha trabajado como enlace con diferentes sectores sociales quienes intervienen en los procesos de actualización del Plan Director para así recabar las propuestas, opiniones y/o aportaciones que favorezcan el desarrollo de nuestro Municipio. REALIZANDO UNA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, DONDE SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ZIHUATANEJO-IXTAPA 2015-2030.

PARA DICHO TRABAJO, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- ✓ Se elaboraron y entregaron las Convocatorias a todos los sectores sociales para la Actualización del Plan.
- ✓ Se conformó el Consejo Ciudadano Municipal
- ✓ Se Coordinaron los foros de consulta ciudadana

MEDIACIÓN DE CONFLICTOS DE ORDEN MUNICIPAL.

- ✓ Se atendió en diversas ocasiones a los grupos de maestros que acudieron al H. Ayuntamiento solicitando la intervención del mismo como gestor de sus peticiones ante instancias Estatales y Federales.
- ✓ Se atendió a un grupo numeroso de madres solteras quienes solicitaban apoyo de recurso económico, con el compromiso de fungir como enlace para la gestión de dicha petición ante el gobierno del Estado de Guerrero.
- ✓ Se ha dado seguimiento y atención a los locatarios de los diferentes mercados y comercios del Municipio.

AUDIENCIAS CIUDADANAS

Dentro de las actividades diarias de la Secretaría del H. Ayuntamiento, se ha brindado la atención personal de alrededor de 1,450 ciudadanos con el fin de atender y solucionar diversidad de peticiones de la ciudadanía Azuetense.

La Secretaría del H. Ayuntamiento ha expedido constancias solicitadas por los ciudadanos con el objeto de que cumplan así con los requisitos solicitados de diferentes programas como son: **BECAS, PROSPERA, “GUERRERO PARA TODOS”, entre otros.**

CONSTANCIAS EXPEDIDAS

RESIDENCIA	1,750
IDENTIDAD	1,730
DEPENDENCIA ECONÓMICA	800
INGRESOS ECONÓMICOS	180
ESCASOS RECURSOS	1,400
REGISTRO DE FIERRO GANADERO	45
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	3,352

TRABAJOS RELEVANTES

- ✓ La Secretaría del H. Ayuntamiento encabeza y coordina los trabajos de la Comisión de Vigilancia y Auxilio Turístico “COVATUR” , en los periodos vacacionales, dando atención y seguimiento a los diversos reportes de las Direcciones involucradas, coadyuvando para que exista orden en la prestación de los servicios turísticos.
- ✓ En el mes de mayo se coordinaron las actividades para la recepción de los cruceros Regente Mariner y Regata, dando así una mejor promoción turística del Municipio brindando así confianza a todos nuestros visitantes.
- ✓ De manera mensual nos reunimos con funcionarios de FONATUR, con la finalidad de tratar diversos temas de interés cuyo propósito primordial es el de conservar una buena imagen de tan bello destino turístico.
- ✓ Se acudió a la Ciudad de Morelia, Michoacán, a la presentación de proyectos para la mejora del



Relleno Sanitario del Municipio, en el que obtuvimos propuestas de trabajo y solución a la problemática que presenta el Municipio.

- ✔ Mensualmente se entrega un incentivo a los Comisarios y Delgados Municipales para solventar los gastos de gestoría y traslado con motivo de su encomienda.
- ✔ Se han realizado trabajos de integración, ordenamiento y depuración del archivo Municipal, que se tenía completamente abandonado y totalmente desorganizado dando como resultado un mejor manejo y ubicación de la documentación.
- ✔ Atendimos a los grupos de Padres de Familia de diferentes Escuelas del Municipio, quienes solicitaban maestros para las escuelas de sus hijos, lo cual fue resuelto en coordinación con el Director de Educación Municipal.



La administración actual por conducto de Gobernación Municipal tienen la encomienda de coordinar una red de información que le permite captar las demandas de la población relacionada con la administración pública, adicionalmente el de organizar en coordinación con los habitantes de las colonias populares, fraccionamientos y unidades de la ciudad, la integración y conformación de comités, de igual manera el de Generar un registro único de organizaciones pertenecientes al Municipio, para la identificación minuciosa de cada una de ellas, deberá coadyuvar con las dependencias de la Administración Municipal, en la atención y solución de los asuntos relacionados con organizaciones, dando contestación en tiempo y forma a lo solicitado ante la autoridad competente, así también Incidir en el otorgamiento de apoyos a la ciudadanía de los diferentes programas que desarrollan cada una de las dependencias de la Administración Municipal y establecer canales de comunicación y atención permanente con los grupos políticos, sectores y organizaciones respectivos del municipio y participar en la realización de eventos especiales tales como visitas de trabajo, reuniones con Instancias Federales y Estatales. En ese

contexto la Dirección de Gobernación ha realizado las siguientes actividades:

ESTADO QUE GUARDAN LAS COLONIAS Y ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO

Actualmente se tienen registradas **108** colonias regulares divididas en **6** zonas dentro del polígono interno del municipio de Zihuatanejo de Azueta, así mismo encontramos **16** colonias irregulares con el status de no contratadas que están a un por regularizarse y **31** asentamientos irregulares (INVASIONES), también encontramos 8 comunidades que cuentan con un total de **46** colonias internas, **50** delegaciones (Plan de los Hernández, es preciso manifestar que la misma no se encuentra en el Bando de Policía y Buen Gobierno, sin embargo existe), así como **15** comisarías municipales, **18** comisarías ejidales y **73** poblaciones, haciendo un conteo total de **201** colonias y asentamientos potenciales, **139** poblaciones potenciales, con un total de **340** puntos potenciales.

PRESIDENTES DE COLONIAS REGULARES

NÚM.	COLONIA	NOMBRE
01	Amuzgos	Adin Escobar Silva
02	Aquiles Serdán	Francisco Javier Rivera Quirino
03	Aquiles Serdán Amp. Sec. I	Sin Presidente.
04	Aquiles Serdán Amp. sec. II	Sin Presidente.
05	Ampliación 16 de Mayo	María de la Luz Amaro Díaz
06	Ampliación 20 de Noviembre	Ma. del Carmen Alvarado Cadena
07	Ampliación 24 de Abril	Leticia Hernández Hernández
08	Ampliación Presa II	Amada Soto Arango
09	Ampliación paraíso-limon	Rebeca Rojas Jiménez
10	Ampliación la Esperanza	Jesús Hernández castro

NÚM.	COLONIA	NOMBRE
11	Amp. Silverio valle	Marbella Román Gallardo
12	Barril I	Pedro Cruz Valle
13	Barril II	Pedro Cruz Valle
14	Barril III	Miguel Ángel Nogueta Maganda
15	Barril (Ampliación)	José Resendiz Soria
16	Barranca de la Zapata	Pabla M. Rodríguez Noyola
17	Benito Juárez	Wilbert Hernández Cartagena
18	Benito Juárez (Ampliación)	Ma. del Refugio Ramírez Tornos
19	Benito Juárez Amp. sec. II p/a	Adolfo Cayetano Pérez
20	Brisas del Mar	Benito Peñaloza Hernández
21	Buenos Aires	Oscar López Covarrubias
22	Centro	Osiris Alejandro Trejo Flores
23	Cuauhtémoc	Cecilio Carranza Landeros
24	Convergencia Democrática	Gilberto Sosa Arriaga
25	C.T.M.	Roberto Gutiérrez Rodríguez
26	Cañada del Huje	Leocadio Cruz Tornos
27	Caritino Maldonado	Carmen Rubio Campos
28	Conj. Habit. Electricistas	Mario Eyes Lucas
29	Darío Galeana	Rafael Urbina Bello
30	Darío Galeana p/a	David Nogueta Salmerón
31	12 de Octubre	Adolfo Abazan Moreno
32	12 de Marzo	Rafael Martínez Leiva
33	12 de Marzo p/a	Daniel Rosales Valencia
34	12 de Marzo p/a Sector IV	José Mandujano Márquez
35	16 de Mayo	Jaime Pacheco Pompa
36	16 de Septiembre	Justino Navarrete Yanes
37	El Embalse	Eduardo Malpica cruz
38	El Embalse I	Carlos Sánchez Valdovinos
39	Emiliano Zapata	Rosario Nidia Álvarez González
40	Emiliano Zapata p/a	Idolina Salado Vargas
41	El Manguito	Luis Velázquez Espinoza
42	El Calechoso	Teodoro García Nava
43	El Hujal	María Eugenia Hernández Pérez
44	El Limón	Fernando Leiva Camarena
45	El Paraíso Limón	José Margarito Luis Fernando Glez.
46	El Manantial	Silvia López Fierro
47	El Mirador	María Pérez Farías
48	Fovissste	Aldo Tavares Orozco

NÚM.	COLONIA	NOMBRE
49	Fracc. Ayocuan	Cruz Galeana Verduzco
50	Fracc. Cihuateotl	Eliud Gómez Pérez
51	Fracc. Joyas de Ixtapa	Luis Enrique Ríos González
52	Fracc. Residenc. la Moraleja	Ignacio Sánchez Toro
53	Fracc. Lomas del Riscal	Diego Silva Olea
54	Fracc. las Salinas	Luis Ángel García Parra
55	Ignacio Manuel Altamirano.(IMA)	Ma. Angélica Barajas Sotelo
56	Infonavit la Noria	Ramiro Sotelo Rizo
57	Infonavit la Parota	Micaela García Carbajal
58	Infonavit el Hujal	Edith Gutiérrez Salas
59	José Francisco Ruiz Massieu	Rafael Pino Hernández
60	Joyas en la Puerta 3 (J. de Ixt.)	Ma. Concepción Sosa Rodríguez
61	La Laja	Martha Radilla Moreno
62	La Joya	Ma. Guadalupe Reyna Aguirre
63	La Joya I	Maribel Cuevas Albino
64	La Madera	José Luis Noriega Hernández
65	La Ropa	Oscar Sánchez Sánchez
66	La Puerta III	Francisco Martínez Policao
67	La Puerta, Geo, Carabalí	Eric Bautista Mora Orozco
68	La Puerta (cecsa)	Teodoro Cruz López
69	Loma Bonita	José Luis Sánchez Arroyo
70	Loma Bonita p/a	Silvina Gutiérrez Ruiz
71	La Esperanza	Octavio Reyes Maciel
72	Lázaro Cárdenas la Noria	José Ángel Cabrera Hernández
73	Libertad	Julio Cesar Gómez Gómez
74	Lomas del Riscal (3er. Milenio)	Alma Delia Sánchez Pineda
75	Lomas del Riscal Ampliación	Micaela Vejar Moreno
76	Las Mesas	Margarita Barrera Pérez
77	Los Pinos	Camilo Melchor Gutiérrez
78	La Unión (22 de Noviembre)	Ricardo Justo de Jesús Neri
79	Las Brisas	Leticia Santiago Victorino
80	Lomas del Quebrachal	José Ángel Reyes Órnelas
81	Miramar	Yadira Pascasio Oregón
82	Morelos	Celestina Lorenzana Basurto
83	Morelos p/a	Horacio Blanco Enríquez
84	Majahua de los pescadores	Sandra Luz Olea Lara
85	Miguel hidalgo	Ciro Apolinar Transito

NÚM.	COLONIA	NOMBRE
86	Nuevo amanecer	Judas Tadeo Ortega Rangel
87	Nuevo milenio	Carlos Mongoy Martínez
88	Planta pesquera	Roberto de Lasse Sobrado (SRO.)
89	Progreso	Fidel de la Rosa Mendoza
90	Presa I	Margarita Guido Olea
91	presa II	Ignacio Sánchez Bustos
92	Primer Paso Cardenista	Martha Estrada Olea
93	René Juárez Cisneros	Santos Luna de la Cruz
94	Reforma	Iginio Galeana Pérez
95	Residencial las Huertas	(No hay presidente de colonia)
96	Raymundo Abarca Alarcón	María Luisa Garibo Gómez
97	Silverio Valle	Alberto del Valle Rodríguez
98	Salvador Espino	Víctor Manuel Serrano Herrera
99	6 de Enero	José Guadalupe Monje Oregón
100	Tulipanes	Roberto Rodríguez González
101	3 de Diciembre	Irineo Benítez Higuera
102	Unidad Magisterial (IMA)	Malaquías Pérez Abarca
103	Vista Hermosa	José Aparicio Estrada
104	Vaso de Miraflores	Juan Carlos Reyes Rojas
105	Vaso de Miraflores 2da. sección	José Flores Espino
106	Vicente Guerrero	Cristino Zenaido Silva Flores
107	24 de Abril	Rosalina Olea Ríos
108	20 de Noviembre	Andrea Dilery Aguilar Paniagua

PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN AL HACER RECORRIDOS EN LAS DIFERENTES COLONIAS Y COMUNIDADES, DETECTARON DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE FUERON CANALIZADAS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, COMO SON:



Servicios Públicos (alumbrado y recolección de basura), **CAPAZ** (tandeo y reparación de fuga de agua, **Seguridad Pública** (recorridos en colonias), **Protección Civil** (poda de árboles), **Obras Públicas** (bacheo de las calles), **Desarrollo Urbano** (invasiones de áreas verdes), **Desarrollo Social** (información de programas municipales, estatal y federales), **Desarrollo Económico** (información de programas municipales, estatal y federales), **DIF** municipal (apoyo a personas en situación vulnerable, como minusválidos etc), **Dirección de Salud** (control sanitario), **Ecología** (información de tala de árboles) y **Reglamentos** (atención al curricanaje).

SE DETECTARON Y MONITOREARON DIFERENTES EVENTOS, ACTOS, MANIFESTACIONES Y MARCHAS, UBI-CANDO A LOS PRINCIPALES LÍDERES Y DONDE TODO ARROJO SALDO BLANCO, SIENDO ESTAS LAS QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

MANIFESTACIÓN/ MARCHA	OBJETO	FECHA	LUGAR
Maestros	Sobre la Reforma Educativa	10 de junio de 2016	Del aeropuerto al Ayuntamiento municipal
		23 de junio del 2016	De la cancha municipal al Ayuntamiento municipal
		5 de agosto de 2016	De la cancha municipal al Ayuntamiento municipal
Bomberos	Aumento salarial y mejoras laborales	26 de mayo de 2016	De las instalaciones de bomberos al Ayuntamiento municipal

SE LLEVÓ A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE 15 COMISARIOS, TENIENDO COMO PROPÓSITO QUE SIGAN REALIZANDO GESTIONES PARA EL BIEN DE SU COMUNIDAD.



CAMBIOS DE COMISARIOS MUNICIPALES

NO.	ANTECESOR	SUCESOR	COMUNIDAD
1	Denny Torres Ramírez	Ma. Idolina García Mercado	Agua de Correa
2	Leticia Salto Hernández	Carlos Gutiérrez Vejar	Barranca de la Bandera
3	Valdemar Ramírez Almonte	Francisco Valencia Bustos	Barrio Nuevo
4	Fulgencio Vejar Fajardo	Julián Muñiz Álvarez	El Calabazal
5	Antonio R. Torres Solís	Elisa Ramírez Rivera	El Cocoyol
6	Bertoldo Cabañas Mercado	Benjamín Pérez Valdovinos	El Zarco
7	Jesús Marroquín Álvarez	Víctor Hugo Osorio Leiva	La Laja
8	Tomas Mendoza Rumbo	Jaime Gutiérrez Manzanares	Las Ollas
9	Alejandro Campos Hernández	Rodimiro Sánchez Valdovinos	La Parota
10	Palmira Valencia Ramos	Frutoso Campos Valdovinos	Pantla
11	Adalid González Coria	Adalid González Coria	Real de Guadalupe
12	Eulogio Rosales Pineda	Enrique Leiva Pascasio	San Ignacio
13	Enrique Carranza Granados	Armando Encarnación Robledo	San José Ixtapa
14	Cándido Ramírez Leiva	Maritza Lobato Pineda	San Miguelito
15	Germain Espinoza Verduzco	Baltasar García Hernández	Vallecitos de Zaragoza

ASÍ TAMBIÉN NOS DIMOS A LA TAREA EN TIEMPO DE CONTINGENCIA AMBIENTAL, DE REALIZAR RECORRIDOS Y APOYAR EN COORDINACIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, A DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA SUSCITADAS POR LAS TORMENTAS TROPICALES Y QUE AFECTÓ A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.



PLANEACIÓN

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

- EDUCACIÓN
- TURISMO
- SALUD
- DESARROLLO SOCIAL
- DESARROLLO RURAL
- VIVIENDA
- SERVICIOS PÚBLICOS
- MEJORAMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales y los que generan de sus propios ingresos.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- ✓ Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- ✓ Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- ✓ Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- ✓ Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- ✓ Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- ✓ Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- ✓ Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado.
- ✓ Ley Estatal de planeación.
- ✓ Ley Orgánica Municipal.



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de Gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo. En ese contexto y para dar cumplimiento a los diferentes ordenamientos jurídicos, el municipio realiza el siguiente instrumento normativo:

I.- PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

1.1.- Planeación municipal

Con la finalidad de propiciar el desarrollo social, económico y político de los azuetenses, asegurando una administración eficiente, innovadora y con transparencia en el manejo de los recursos públicos; convirtiéndose en el agente principal que promueva la participación ciudadana, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible, garantizando la gobernabilidad y el bienestar social, la actual



administración elaboro el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018**, instrumento que fue sustentado bajo los principios de transparencia, responsabilidad, honestidad, tolerancia, legalidad e innovación.

El citado plan trae adicionalmente las necesidades técnicas, jurídicas y administrativas propias de su esencia, un espíritu de liderazgo gubernamental, de compromiso con las causas sociales y depositario de la confianza de la ciudadanía, con los siguientes ejes rectores:



por ello, la Dirección de Planeación se encuentra trabajando en los elementos necesarios para acceder **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**, con el sano propósito de fortalecer las capacidades institucionales del municipio, a partir de un diagnóstico de la gestión así como la evaluación del desempeño de sus funcionales constitucionales con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

Con la citada inclusión, se lograra armonizar la administración y conseguiremos reestructurar y dar a conocer el estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifiquemos las áreas de oportunidad en materia normativa (Estructura regulatoria), administrativa (estructura organizacional, recursos humanos, materiales y financieros), (Programas y acciones) en materia de vinculación mismo programa se está implementando a partir de este año.

EJE 1.- Municipio Promotor de la Economía

Local. **EJE 2.-** Desarrollo Social y Servicios

Públicos. **EJE 3.-** Legalidad y Seguridad Jurídica.

EJE 4.- Administración Municipal Eficiente y con Sentido Social.

1.2.- El Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal (2016), establece el presupuesto que será ejercido por cada uno de los departamentos, fue elaborado de manera ordenada, responsable y en coordinación con todas las áreas de la administración pública, aplicando políticas de austeridad, sin dejar de atender acciones extraordinarias cuando así lo imponen las circunstancias, sobre todo en casos emergentes, como es la recolección de la basura que ha sido uno de los servicios de mayor demanda que tiene la administración municipal, el agua potable, la infraestructura . De igual manera, al ser un puesto turístico, se priorizo la promoción del puerto, sin dejar de atender temas como la salud y la asistencia social.

2.- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Un elemento esencia de la política pública, es el mejoramiento técnico de los elementos que conforman la esfera gubernamental,

II.- CURSOS Y CAPACITACIONES

Curso- taller “habilidades laborales” cuyo objetivo fue aprender habilidades y técnicas para realizar un trabajo más eficiente y practico.

Curso-Taller “El cambio”, con la finalidad de sensibilizara a los servidores públicos de tener una mejor actitud ante el trabajo y su vida impartido por el Lic. José Luis Arriaga.

NOMBRE DEL CURSO	ALCANCES	OBJETIVOS	AMBITO	DIRIGIDO
Alcances de la reforma constitucional en materia de transparencia.	Conocer las reformas en materia de transparencia.	Dar a conocer a los servidores públicos las reformas.	Municipal	Servidores públicos.
Habilidades laborales	Analizar y aprender a sobrellevar temas como el estrés laboral y técnicas para eliminarlo, así como el manejo de la motivación laboral.	Manejar el estrés laboral y trabajar de una mejor manera.	Municipal	Servidores públicos del Ayuntamiento.
Liderazgo	Una mejor productividad en el desempeño de las actividades laborales y que los conviertan en Líderes de sí mismos y personal a su cargo. Los temas a desarrollar.	Mejor productividad en el desempeño de las actividades laborales y que los conviertan en líderes de si mismos.	Municipal	Regidores, directores y personal administrativo.
El cambio	Hace receptivos a los servidores públicos a nuevos conocimientos y a tener una nueva actitud en el tra-bajo y ante su vida.	Adquieren nuevos conocimientos y tienen una mejor actitud ante el trabajo.	Municipal	Regidores, directores y personal administrativo.



REGLAMENTOS

La dirección de reglamentos y espectáculos públicos tiene como finalidad de regular, vigilar y controlar de manera eficiente los establecimientos, de tal manera que con las facultades otorgadas en el reglamento de espectáculos, coadyuve a conservar la tranquilidad, orden público, seguridad, salud pública y el medio ambiente dentro del municipio, mediante la observancia general de los reglamentos emanados por las autoridades, inspeccionando el cumplimiento de los mismos así como aplicando sanciones administrativas a quienes lo infringen, así también, la regulación comercial de personas físicas y morales que de manera permanente o transitoria organicen, promuevan, patrocinen o expiden cualquier giro comercial o eventos considerados como espectáculos.

ACCIONES

- ✓ Se realizan visitas de apercibimiento a los negocios que han sido detectados vendiendo a altas horas de la noche o incumplimiento con el reglamento.
- ✓ Se realizan verificaciones y se les levantan las actas administrativas a los negocios con problemáticas.
- ✓ Se interponen el estado de clausura en negocios que hayan infringido el reglamento.

Se realiza el levantamiento de sellos en los negocios que han sido clausurados bajo previo convenio y pago de multa.

TRÁMITES Y SERVICIOS (INFORMACIÓN)

- ✓ Solicitud de licencia de funcionamiento
- ✓ Solicitud de autorizaciones de eventos
- ✓ Solicitud de cierre de calles
- ✓ Solicitud de juegos y sorteos
- ✓ Solicitud de ferias patronales

OPERATIVOS Y ACTIVIDADES DIVERSAS

- ✓ Alinear los comerciantes del mercado de artesanías de Ixtapa, playa linda, la marina, la ropa y a los locatarios del primer cuadro de la ciudad, el propósito mantener despejados los pasillos y así dar buena imagen a nuestros visitantes.
- ✓ Programa permanente de reordenamiento de imagen urbana para retirar ambulantes de banquetas de las calles del primer cuadro de la ciudad.



✔ Operativos en coordinación con las direcciones de seguridad pública, turismo, para mantener libres de ambulantes y curricanes las playas de Zihuatanejo e Ixtapa.

✔ Llevar a cabo verificaciones a todos los negocios establecidos en el municipio para detectar los negocios que no cuentan con licencia de funcionamiento o que no hayan pagado su refrendo para exigirles su regularización.

✔ Refrendo de licencias a negocios establecidos en el municipio, se implementó un programa de regularización el cual consistía en hacerles una invitación de pasar a liquidar su atraso, posteriormente se le mandaba una visita de inspección ya con un procedimiento legal, y por último el que no se ponía al corriente con su adeudo se le clausuraba de manera temporal.

✔ Expedición de licencias nuevas a negocios establecidos en el municipio, para este trámite se mandaba al contribuyente a sacar sus dictámenes técnicos al centro de salud, protección civil, desarrollo urbano, dirección de ecología, para verificar que el negocio cumpliera con la normatividad municipal vigente, y con esa información se determinaba que clase de licencia se le iba otorgar.

✔ Expedición de permisos provisionales para eventos (bailes populares, carpas, funciones de box, bodas, jaripeos etc.), para ejercer la recaudación del impuesto, y hacer cumplir las medidas de seguridad en materia de protección civil.

✔ Expedición de permisos extraordinarios tradicionales (día de reyes, venta de juguetes, día de muertos, tianguis etc.), recaudación del impuesto, regular que los costos de los productos no sea excesivo, y procurar que estos se den en espacios a donde no se afecte a terceros.

✔ El cobro efectuado a los contribuyentes con referente a su licencia de funcionamiento, se hizo con la normatividad hacendaría municipal.

COMPARATIVO DE INGRESOS

ingresos recaudados por la administracion pasada	\$5, 537,358.00.
ingresos recaudados por esta administracion	\$ 6, 504,057.00
licencias refrendadas por la administracion pasada	3,050
licencias refrendadas por esta administracion	2,300





Ger Informe **DE GOBIERNO**

MUNICIPIO PROMOTOR DE ECONOMÍA LOCAL

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Es importante destacar que la llegada de visitantes a nuestro municipio genera **ingresos económicos**, por eso la importancia de la promoción turística y la realización de eventos que sean atractivos e innovadores para nuestros visitantes.

Por ello, hay que establecer que todo proyecto de promoción turística puede abarcar una gran variedad de objetivos. No obstante, entre los más importantes, están los siguientes:

- ✔ Fomentar lo que sería la promoción y atractivo turístico de un lugar.
- ✔ Aumentar y dar a conocer la oferta que existe para el turista.
- ✔ Captar eventos de cierta relevancia para la zona.
- ✔ Incentivar la implicación de todos los profesionales relacionados con el turismo para impulsar el mismo y atraer a mayor número de visitantes.

Además de todo lo expuesto, tendríamos que subrayar que cuando se habla de promoción turística, hay que tener en cuenta que existen diversos aspectos y elementos que le dan forma y que son necesarios para que pueda cumplir sus objetivos. En concreto, nos estamos refiriendo al turismo como elemento intangible, a los consumidores o turistas, a las agencias de viajes, la estrategia o la comunicación, que puede ser interna, externa o de boca en boca.

Se habla de **campana de promoción turística** para señalar a las actividades y emprendimientos que se llevan a cabo con la intención de que los potenciales viajeros conozcan los atractivos de un destino y se decidan a planificar una visita. **Por ello el municipio a través de la dirección de turismo se llevó e impulsó las siguientes actividades:**

1.- Se participó en el Tianguis Turístico México-Guadalajara 2016.

Ofreciendo por primera vez un stand de información y promoción turística del municipio y de las principales acciones de hoteles y restauranteros del puerto, así también, y en coordinación con



la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) llevamos una muestra gastronómica de los platillos emblemáticos de Ixtapa-Zihuatanejo, siendo partícipes de esta degustación alrededor de 800 tianguistas.



Aprovechamos esta plataforma también para entregar de manera conjunta con la Oficina de Convenciones y Visitantes de Ixtapa-Zihuatanejo, Asociaciones de Hoteles, entre otros prestadores de servicios turísticos de nuestro destino, varios reconocimientos de agradecimiento a las aerolíneas y agentes mayoristas nacionales e internacionales que han depositado su confianza y que continuamente promocionan y venden nuestro destino, tales como: Air Canadá, Air Transat, Apple Vacations, Bestday, Booking, Expedia, México Unlimited, MLT Vacations, Suncountry, Sunwing, West Jet, Aeroméxico y Aeromar.

2.- Se llevó a cabo un acto inédito en materia turística denominado, "Caravana de Promoción Turística, Ixtapa-Zihuatanejo "Lugar de Moda".

Participaron más de 400 Agentes de viajes, Tours operadores de Michoacán y el bajío, entre otros invitados especiales como lo fueron los representantes de Cámaras, Asociaciones Civiles, medios de comunicación, Ciudades Hermanas, Clubs Rotarios y funcionarios de Gobierno Municipal de la Ciudad de Morelia, así también del Gobierno del Estado y del poder legislativo del Estado de Michoacán.

3.- Como parte de la hospitalidad que nos caracteriza, recibimos a FamTrip de “West Jet”, otorgándoles una significativa ceremonia de bienvenida a 22 agentes de viajes de Canadá que trabajan con la referida aerolínea, agradeciéndoles la gran labor de promoción que realizan por Ixtapa-Zihuatanejo en su país de origen (Canadá) y se le hizo entrega de un reconocimiento como Visitante Distinguido.



GESTIÓN TURÍSTICA

Como parte de la gestión coordinada con diferentes niveles de Gobierno y los distintos actores turísticos, se obtuvieron los siguientes logros:

- 1.- Vuelo Inaugural de United Airlines procedente de Chicago.
- 2.- Vuelo inaugural de Volaris procedente de la Ciudad de México.
- 3.- Vuelo Inaugural de la Aerolínea TAR Procedente de la Ciudad de Toluca.
- 4.- Vuelo inaugural de Magnicharter procedente de la Ciudad de Monterrey.
- 5.- Integración del nuevo Comité de Cruceros de Ixtapa Zihuatanejo.

(Requisito indispensable de las Navieras para traer nuevamente los cruceros a nuestro destino).

- 6.- Recepción del Crucero “Seven Seas Mariner” de nacionalidad Croata.

Se recibieron 682 pasajeros y 451 tripulantes, lo cual generó una derrama aproximada de 40 mil dólares, considerando que la mayoría descendió al Puerto.

- 7.- Recepción del Crucero “Regatta”. País de Origen: Islas Marshall.





Se recibieron 669 pasajeros y 402 tripulantes, lo cual generó una derrama aproximada de 20 mil dólares considerando que descendió el 50% de los cruceristas.

8.- Certificación EarthCheck Plata.

En un esfuerzo conjunto entre representantes del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como representantes de la iniciativa privada, obtuvimos esta relevante certificación, que proyecta a Ixtapa como uno de los destinos turísticos más bellos del planeta y uno de los más responsables con su entorno.

9.- Ampliación de la terminal del Aeropuerto Internacional de Zihuatanejo.

Con la gestión y llegada de diversos vuelos del interior de la república e internacionales, se hizo necesario la ampliación del aeropuerto, esta inversión es privada, sin embargo representa un gran logro para nuestro destino turístico.

10.- Concierto Veranu Music Ixtapa Zihuatanejo 2016.

Contribuimos con la logística para la realización de este concierto masivo que se transmitió por MVS Televisión, el cual logro reunir alrededor de 2,000 personas.

EVENTOS DE IMPACTO TURÍSTICO

1.- Challenge Triatlón Ixtapa Zihuatanejo 2015 .

Evento de talla internacional en el que participaron 450 triatletas, generando una afluencia total de 1,200 visitantes y una derrama aproximada de \$1.3 mdp.

2.- Triatlón Televisa Deportes Ixtapa-Zihuatanejo 2016.

Reconocido como uno de los Triatlones más tradicionales de nuestro país, esta edición logró reunir 2,000 deportistas nacionales y extranjeros, generando una afluencia total de 5,000 visitantes y una derrama aproximada de \$10 mdp.

3.- XXIII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones & North American Advisory Summit.

Guerrero a través del binomio de playa, Ixtapa-Zihuatanejo, se convirtió en el primer destino de playa en albergar un Congreso de Reuniones, el referido evento reunió a 600 Congresistas del

citado segmento, generando una derrama aproximada de \$1.5 mdp.

4.- Evento de gala pirotécnica de fin de año.

El Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Municipal y con la finalidad de estar a la vanguardia de los principales destinos turísticos se realizó un espectáculo pirotécnico en Playa La Ropa, Playa El Palmar y Playa La Cucaracha, dichos espectáculos se pretende sea una tradición en el binomio de playa Ixtapa-Zihuatanejo.

OPERATIVOS VACACIONALES DE AUXILIO TURÍSTICO

Salvaguardar la integridad de turistas y ciudadanía en general, de manera conjunta con autoridades federales, estatales y prestadores de servicios turísticos.

1.- Creación de la Comisión de Vigilancia y Auxilio Turístico (COVATUR) y reactivación de la misma en cada periodo vacacional.

2.- Operativo Vacacional de Navidad y Año Nuevo

Ocupación global 84.7%, afluencia 354,611 turistas y derrama económica \$1074 mdp, Representando un incremento del 4.1, 2.5 y 3.5 puntos porcentuales respectivamente, superiores al mismo periodo de invierno 2014.

3.- Operativo Vacacional de Semana Santa

Ocupación global 80.7%, afluencia 274,964 turistas y derrama económica \$924 mdp. Representando un incremento del 0.2, 16.9 y 16.9 puntos porcentuales respectivamente, superiores al mismo periodo de semana santa del 2015.

4.- Operativo Vacacional de verano.

Ocupación global 72.2%, afluencia 340,430 turistas y derrama económica \$1498 mdp, representando un incremento del 1.2, 9.8 y 7.2 puntos porcentuales respectivamente, superiores al mismo periodo de verano del 2015.

5.- Banderazo Nacional de inicio "Operativo Vacacional de Verano".

Por primera ocasión en la historia de nuestro Municipio, Ixtapa-Zihuatanejo fue elegido por el Gobierno Federal para el banderazo nacional de inicio de este importante Operativo Vacacional, con la presencia del Secretario de Turismo Federal el Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, en compañía del Gobernador del Estado el Lic. Héctor Astudillo Flores.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMAGEN TURÍSTICA

✓ Derivado de las acciones conjuntas con los diferentes niveles de gobierno, se logró la rehabilitación y remodelaciones de los muelles Municipal, Las Gatas y Playa Linda, acciones que derivaron en la posibilidad de que se trasladaran diariamente un promedio de 4,000 personas a playa Las Gatas y 4,000 a la Isla en las temporadas de diciembre, semana santa y el reciente periodo vacacional de verano, evitando con ello la afectación del sector turístico primordialmente el náutico y ofreciendo un servicio seguro y con calidad en el traslado de más de 250,000 turistas en el periodo que va de la presente Administración.

✓ Los trabajos de la imagen turística que se han hecho en bulevares, Aeropuerto y Paseo de Zihuatanejo, camellones y jardinería de la zona del Centro de Zihuatanejo, los trabajos de pintura en las principales fuentes, canal de La Boquita y Miradores de Ixtapa y Zihuatanejo, así como la limpieza en la carretera escénica de La Majahua; sin duda ha sido el reto primordial de este Gobierno, el mejorar la imagen deteriorada que mantenían los principales accesos y puntos de atractivo turístico, lo cual ha sido bien visto entre la iniciativa privada, ciudadanía y turistas que tuvieron a bien elegir este bello destino turístico para sus vacaciones, siendo el factor principal del aumento en los índices de ocupación hotelera hasta la fecha.



Impulsar y ejecutar diversos programas y apoyos traducidos en acciones de Gobierno tendientes a asegurar el derecho al bienestar social del sector pesquero, promoviendo el desarrollo de la pesca sustentable, atender y canalizar de manera eficiente las necesidades del sector, ejerciendo de manera equitativa y transparente los recursos asignados, con programas de atención integral que vengán a mejorar el rumbo de la actividad, reflejado en la economía familiar del pescador. Esas son entre otras las prioridades de la actual administración por conducto de la Dirección de Pesca Municipal.

ASESORÍA TÉCNICA Y JURÍDICA

1.- Se apoya a los pescadores y a sus organizaciones en la asesoría jurídica respecto del funcionamiento de la cooperativa, su organización, reglamentación y realización de diversos trámites. Se otorga la asistencia en la elaboración de documentos administrativos y jurídicos relacionados con la cooperativa como son:

- ✓ Llenado de avisos de arribo
- ✓ Elaboración de convocatorias para asamblea
- ✓ Actas de asamblea
- ✓ Oficios
- ✓ Comodatos

2.- SE COADYUVA EN EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE PESCA DEPORTIVA – RECREATIVA (GESTIÓN VÍA INTERNET).

El interesado en realizar pesca deportiva debe obtener previamente el permiso de la Comisión Nacional de Pesca ante la SAGARPA. **Se tramitaron 110 permisos de Pesca Deportiva Recreativa**

3.- PERMISOS DE PESCA COMERCIAL

En el marco del Convenio Institucional CONAPESCA-Dirección de Pesca Municipal, se han tramitado permisos de Pesca Comercial en su modalidad de modificación. Esto representa que,

(Cooperativas con permiso de pesca comercial se le permitió ingresar embarcaciones de pesca ribereña y permisos de pesca comercial por primera vez).

Pendiente la entrega de 13 Permisos modalidad de Modificación y 7 Permisos modalidad "Primera Vez", que beneficiará a 500 pescadores ribereños.

GESTORÍA GUBERNAMENTAL

1.- EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SU COMPONENTE "PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PESCA" Y EQUIPAMIENTO.

Se apoya en dotar de equipo de pesca a las Organizaciones Pesqueras en la conformación de sus expedientes; el objetivo mejor manejo de los artículos como son:

- ✓ Hieleras
- ✓ Básculas
- ✓ Cuchillos
- ✓ Lámparas
- ✓ Cuerdas
- ✓ Paños

2.- DISPOSITIVOS GPS (CHIPS)

Se entregaron 80 chips para embarcaciones, beneficiando un total de 320 pescadores, estos dispositivos son de localización satelital para embarcaciones menores, forman parte del programa "Seguridad y Vida en el Mar", para que los pescadores puedan ser localizados y rescatados en caso de alguna contingencia.

PROGRAMAS

1.- PROGRAMA PROPESCA

Su objetivo es compensar con incentivos económicos, los bajos ingresos que reciben los pescadores con la entrada en vigor de las vedas, presencia en el litoral de fenómenos naturales, cierre

del Puerto a la navegación, etc., el subsidio que reciben es de \$8,000.00 por pescador, como condicionante el productor debe asistir a un curso de capacitación sobre “**BUENAS PRACTICAS DE MANEJO, MANTENIMIENTO SANITARIO Y SEGURIDAD LABORAL, NORMATIVIDAD PESQUERA Y ELABORACION DE ARTE DE PESCA**”. Se les apoya elaborando sus solicitudes en línea y conformando sus expedientes individuales.

SE ELABORARON 322 SOLICITUDES DE 14 COOPERATIVAS DE LAS CUALES SOLO ACEPTARON A:

- ✔ 96 buzos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta
- ✔ 35 buzos del Municipio de Petatlán
- ✔ 18 buzos del Municipio de La Unión

Beneficiados 149 buzos.

TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS: \$1'192,000.00 RECURSOS FEDERALES.

2.- PROGRAMA “IMPULSO A LA CAPITALIZACIÓN PESQUERA, MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES Y MOTORES FUERA DE BORDA”.

Se apoya en la integración de sus expediente a productores; el objetivo del programa es eficientar las unidades económicas, mediante la modernización de sus embarcaciones, motores, hieleras y equipo satelital; el subsidio que logra el pescador es del 70% del costo total de los bienes a adquirir.

- ✔ Se elaboraron 28 solicitudes

3.- PROGRAMA DE MAREA ROJA

El comité de moluscos bivalvos del estado de Guerrero donde participan diferentes autoridades e instancias del Gobierno se destina recursos económicos para apoyar la contingencia que sufre el sector productivo (buzos) de moluscos bivalvos.

- ✔ Se elaboraron 417 solicitudes para pescadores de los Mpio de:
 - 1 Coop. De Petatlán
 - 5 Coop. De La Unión
 - 6 Coop. De Zihuatanejo

- ✔ Se entregaron \$1,100.00 pesos por pescador que hacen un total de \$458,700.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos pesos) junto al apoyo económico una despensa, con inversión Estatal Directa.

4.- PROGRAMA GASOLINA RIBEREÑA.

Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, cuyo objetivo es “lograr que las unidades económicas pesqueras y acuícolas incrementen su productividad.”, así como, otorgar incentivos a la producción, al valor agregado, a la comercialización y fomento al consumo; de igual manera para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

SE ELABORARON 15 EXPEDIENTES TÉCNICOS DE COOPERATIVAS RIBEREÑAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.



1.- SOLICITUDES E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE 26 COOPERATIVAS.

Se elaboraron 54 solicitudes y se integraron 26 expedientes distribuidas de la siguiente manera:

MUNICIPIO	SOLICITUDES	NÚM. DE EXPEDIENTES	PESCADORES ATENDIDOS
Zihuatanejo	30	15	286
Petatlán	14	3	101
La Unión	5	5	167
Coahuayutla	5	3	84
TOTAL	54	26	638

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Ixtapa-Zihuatanejo cuenta con cinco Muelles para el servicio del Turismo Náutico, dos de ellos se encuentran ubicados en la Isla de Ixtapa, uno en Playa Linda, uno en Playa las Gatas y el Muelle Principal; por las condiciones que presentan permanentemente se están haciendo evaluaciones de su infraestructura, lo que ha permitido corroborar que tanto las partes externas como las partes internas (pilotes) se encuentran gravemente deterioradas representado un verdadero riesgo para los usuarios de dicha infraestructura; con el objeto de mejorar la imagen y brindar un poco de seguridad, particularmente al turista, se han llevado a cabo algunas acciones como son pintas de guarniciones, reparación de pasa manos y andadores colocando puentes metálicos o bien, reparando las plataformas de abordajes que frecuentemente son dañadas por las fuertes marejadas que en los últimos meses han azotado al litoral del Pacífico

De manera específica se les ha dado mantenimiento a los muelles de playa Las Gatas y Playa Linda y una rehabilitación General al Muelle Principal y al de Playa Linda.

TORNEOS DE PESCA

La Pesca Deportiva, ha logrado alcanzar en los últimos años un importante lugar en la cadena de productos que oferta al visitante nuestro destino de playa, además de generar divisas, crear empleos directos e indirectos y convertirse en una auténtica aliada en la promoción turística de Ixtapa- Zihuatanejo, contribuye de manera significativa a la economía local, sus beneficios se extienden a otras actividades con un efecto multiplicador, sobresaliendo el ramo hotelero, transporte, comercio y restaurantero.



Derivado de lo anterior el Gobierno Municipal promueve y apoya en la difusión e integración de la bolsa de premios a las Cooperativas Turísticas que organizan los dos torneos que se celebran en este destino vacacional, el primero denominado **“TORNEO INTERNACIONAL DE LA PESCA DEL PEZ VELA”** y el **segundo TORNEO DE PESCA “LA CALENTONA”**, ambos, con el paso de los años, se han convertido en una tradición y una fiesta para el pueblo de Zihuatanejo, su difusión a través de las redes sociales permite que IXTAPA-ZIHUATANEJO se promueva por todos los rincones del mundo.

Una derrama en los Dos Torneos de aproximadamente \$5'700,000 en: Hospedaje, alimentación, transportación y servicios generales; (embarcaciones, gasolina, refrescos, carnadas, equipo, etc.)

Recurso: El Gobierno Municipal aporto el premio del **segundo lugar del Torneo Internacional de pez vela** una camioneta NISSAN 300 mod. 2016.

Aportando el premio **segundo lugar del Torneo la Calentona** un vehículo NISSAN Tsuru mod. 2016



Ger Informe DE GOBIERNO

DESARROLLO ECONÓMICO

Desde el inicio de la presente administración, se han realizado acciones concretas en beneficio de los habitantes del municipio coadyuvando a su desarrollo y crecimiento; al comercio, los servicios, la agroindustria y al sector pesquero. En el marco de estas acciones, se asistió al Foro Temático de Consulta, Industria, Comercio y Desarrollo Pyme, a conocer sobre Proyectos de Concurrencia en la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA) para el desarrollo y gestión de recursos para los proyectos de este sector. Asistimos a la presentación de las Reglas de Operación y Convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) así como de Fondo Nacional Emprendedor (FNE) y se participó en el Comité del Sistema de Información, Comercio Exterior y Abasto del Estado de Guerrero. Participamos en la conformación

del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021 y en el Subcomité Sectorial de Industria, Comercio, Abasto y Apoyo a las Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Asistimos a 3 cursos para Capacitación Administrativa, con la finalidad de conocer los lineamientos y todo lo relacionado a las convocatorias sobre las cuales se realizan trámites y gestiones propias de la Dirección Municipal de Desarrollo Económico ante las dependencias tanto del Gobierno Federal, como Gobierno Estatal y otros organismos descentralizados de la administración pública. En coordinación con la Secretaría de Fomento y desarrollo Económico del Gobierno del Estado se realizó la conformación e instalación del Consejo de Fomento Inversión y Desarrollo Económico de este Municipio.



GESTIONES

Se reactivó el programa Fondo de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa de Guerrero (FAMPEGRO) mismo que se encontraba cancelado para este municipio al finalizar la anterior administración municipal. Se han gestionado 156 microcréditos de los cuales ya se autorizaron 78 con un total de \$390 mil, 100% de inversión Estatal y se encuentra igual número de expedientes en proceso de aprobación por parte de la dependencia estatal.

Con la finalidad de apoyar a los sectores agrícola y pesquero se gestionaron 25 expedientes para proyectos agrícolas y 12 para adquisición de motores fuera de borda para embarcaciones y enseres menores, todo esto en beneficio de **37 familias** Zihuatanejenses, de estos expedientes ya se cuenta con los números de folios asignados a cada proyecto.

Con la puesta en marcha del Programa Empleo Temporal que

trae beneficios económicos mediante la realización de trabajos en caminos y otras vialidades por parte de los solicitantes, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, se logró gestionar recursos federales del orden de los \$300 mil, en beneficio de 120 familias de las comunidades rurales de Vallecitos de Zaragoza, El Zarco y San José Ixtapa, así como las colonias urbanas Benito Juárez, Las Brisas y Aquiles Serdán.

Con la finalidad de incentivar la economía regional, solicitamos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la aplicación de los programas federales tales como: Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA); destinado a Núcleos Agrarios Mixtos y el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE). En este rubro se lograron gestionar 60 proyectos en beneficio de igual número de familias quienes conforman 10 grupos de 6 personas cada uno y se espera

obtingan beneficios de \$240 mil por grupo. Los solicitantes ya cuentan con los folios asignados para estos proyectos que están en proceso de ser dictaminados por parte de la SAGARPA, instancia que determina su validez y aprobación.

Se realizaron 53 gestiones para créditos con fondos del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) a través del programa **Mujeres Empresarias** exclusivo para mujeres emprendedoras que requieren apoyos económicos para establecer un negocio.

A través del programa **Crédito Joven** exclusivo para jóvenes emprendedores de 18 a 30 años de edad con espíritu emprendedor y que requieren apoyos económicos para establecer una empresa, se proporcionó la información para efectuar el curso PIL en línea requisito primordial para tener acceso al beneficio integrando 30 expedientes con montos de \$50 a \$150 mil por proyecto, según el plan de negocios presentado.

ORGANISMO INTERMEDIO

Ante el Instituto Nacional del Emprendedor INADEM, se consolidó el registro de este H. Ayuntamiento como Organismo Intermedio mediante el cual, podemos tener acceso a una gran gama de convocatorias para realizar eventos importantes, como Expoferias Comerciales entre otros. En esta ocasión se tramita la adquisición de 550 dispositivos portátiles para eficientar

CONCESIONES CONAGUA

Se concretó la entrega de 34 Títulos de Concesión para Explotación de Aguas Subterráneas gestionadas ante la Comisión Nacional del Agua para los campesinos y ganaderos del municipio. Con estas concesiones los propietarios se hacen acreedores a Tarifas Preferenciales en el suministro de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad, acceso a los apoyos para Proyectos Productivos y Certeza Jurídica para explotar las aguas subterráneas. Los beneficiados con los títulos entregados corresponden a productores de mango, coco y otros productos de la región, ubicados en las comunidades rurales de; El Zarco, Los Achotes, San Miguelito, El Coacoyul, San José Ixtapa, La Puerta Ixtapa, El Perú y Pantla, entre otros.



operaciones comerciales con los puntos de venta, y 50 equipos consistentes en cámaras de vigilancia para generar espacio seguro al micro, pequeña y mediana empresa. Zihuatanejo de Azueta es uno de los tres municipios en todo el estado que cuentan con este Registro.

CURSOS Y CONFERENCIAS

Se realizaron diversos cursos, foros y conferencias con la finalidad de dar a conocer los lineamientos y reglas de operación de los diferentes programas en apoyo al Emprendedor, en coordinación con El Instituto Nacional del Emprendedor, Nacional Financiera, El Instituto Nacional de la Empresa Social, El Centro Pyme Exporta y el GS1, de los cuales se mencionan los siguientes:

- ✓ Curso del Emprendedor
- ✓ Foro Juvenil Empresarial 2016
- ✓ Programa de Formación Empresarial
- ✓ Ciclo de Conferencias de Desarrollo de Productos

DESARROLLO RURAL

Las acciones que hemos realizado están enfocadas en el desarrollo de las actividades ordinarias, pero sobre todo a las extraordinarias dentro del ámbito de la agricultura y la ganadería, por primera vez ampliamos la superficie apoyada para la producción de granos básicos a 3,204 hectáreas a través del programa “Más Maíz 2016”. Logramos entregar a 2,332 productores beneficiarios 659.5 toneladas de sulfato de amonio, 159.8 toneladas de Dap y 3204 dosis de Biofertilizantes.

Con el programa "Más Maíz 2016" se atiende la producción de maíz y frijol, elementos principales en la dieta alimentaria de las familias de la zona rural y la producción de forrajes para alimentar el ganado, cultivados en gran medida por pequeños agricultores sin acceso a técnicas mecanizadas.

El municipio en esta administración entrego de forma gratuita todo el fertilizante invirtiendo \$4'976,396.00 (Cuatro millones novecientos setenta y seis mil trescientos noventa y seis pesos mn) mientras el Gobierno del estado aportó \$2'431,483.00 (Dos millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y tres pesos mn) en recursos y en especie.

Los retos que enfrenta la zona rural para alcanzar un desarrollo incluyente y sustentable requieren del diseño y aplicación de **políticas públicas eficaces**, en este año hemos realizado



un esfuerzo significativo para mejorar la gestión y uso de los recursos disponibles.

En este sentido seguiremos impulsando acciones que resuelvan las demandas de este importante sector de nuestra sociedad y nos permitan atender los temas pendientes para hacer mas competitiva esta región.

PROGRAMA DE CORRAL DE TRASPATIO

Se ha entregado más de 100 ejemplares de ganado porcino dentro del programa "Corral de Traspatio" con la finalidad de incentivar la economía en las zonas rurales del Municipio. De igual manera hemos entregado carretillas, bombas aspersoras, rastrillos, machetes, mangueras, tinacos, y demás insumos para la mejora del campo.



DESARROLLO REGIONAL



Toda acción humana o inversión de recursos siempre ha tenido un aspecto especial unido a un tiempo y sector de actividad, actos humanos y económicos siempre relacionados con tres coordenadas básicas de tiempo, sector y lugar de ejecución, en ese sentido, el desarrollo regional permite tratar problemas como la **pobreza, el desempleo y el subempleo** que no pueden resolverse efectivamente a escala nacional o estatal, si no de manera regionalizada.

VINCULACIÓN REGIONAL CON COMUNIDADES

1.- Se ha atendido a través de recorridos por la parte alta y baja de la sierra a diferentes comunidades, donde se han visto las necesidades de más de 3,000 habitantes de este municipio, mismas que han sido canalizadas con las diferentes instancias de Gobierno, de igual manera, se han realizado gestiones a través de proyectos productivos para atender sus demandas y necesidades. Logrando adicionalmente la vinculación entre el Gobierno y las zonas mas alejadas.

PROGRAMAS SUBSIDIADOS

Con el firme proposito de apoyar al campo, se realizo la gestion, subsidio y entrega de diversos insumos para el campo, esto con la finalidad de apoyar a los agricultores de las diferentes regiones del municipio, con el proposito que los productos entregados sean el comienzo para lograr un potencial economico de las familias azuentences, siendo estos los siguientes:

✔ **Planta de limón certificada.** Se entregaron 1 mil plantas de limón, mismas que ayudara a los agricultores a producir un citrico de mejor calidad que servira para su consumo y venta.



✔ **Gallinas ponedoras.** Uno de los principios fundamentales para lograr el desarrollo humano es garantizar que las personas puedan cubrir sus necesidades de alimentación y nutrición, pues cuando éstas no son satisfechas se condiciona el crecimiento y desarrollo de sus capacidades cognitivas, además del adecuado funcionamiento diario, lo que constituye un obstáculo para alcanzar un mayor nivel posible de salud y bienestar, por este motivo se entregó este programa de traspatio consistente en gallinas ponedoras.

3.- Programa Federal PIMAF. Del Programa Federal PIMAF el cual es un apoyo a pequeños productores para las comunidades de todo el municipio, se logró la entrega de los siguientes productos:

Insumos que beneficiarán a 400 familias.

- 1 Bulto de fertilizante 1846
- 1 Bulto de 10 kg de insecticida
- 1 Granelit insecticida
- 1 Aspid insecticida
- 2 Súper Green
- 2 Paracuat rayocuat
- 2 Maximus fertilizante orgánico
- 3 Cayaana herbicida



GESTIONES EN INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES

✓ CONAGUA

Se lograron 4 concesiones de pozo de agua.

✓ Secretaria de Desarrollo Regional

Gestionamos 18 proyectos (sistema de riego, corrales de manejo, impacto ganadero) por medio de la SEDER.

✓ Crezcamos

Tramite de crédito para microempresa.

✓ Asesoría Técnica

Elaboración de pesticida orgánico para palma de coco a cocoteros de la comunidad del Coacoyul.





El Gobierno Municipal a través del Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable asegura el Capital Natural del Municipio para un desarrollo económico y social, por medio de una gestión transversal y promotora de una política integral de desarrollo regional, que define y promueve la normatividad ambiental, basada en una organización altamente profesional y respetuosa de la vida y el desarrollo humano, apoyada en una sociedad participativa, comprometida y con una sólida cultura ambiental.

ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN E INVESTIGACIÓN

1.- REFORESTACIÓN EN LA LAGUNA DE LAS SALINAS

Derivado de las reuniones efectuadas en el Comité de Saneamiento de la Laguna de las Salinas y con la asistencia de autoridades de los tres niveles de Gobierno se aterrizó el proyecto de reforestación de la Laguna de Las Salinas con 1,659 plantas de mangle tipo botoncillo donadas por la UMA aeropuerto, dando el banderazo el Lic. Gustavo García Bello. Contando con el apoyo del sector pesquero y alumnos de las instituciones educativas; CET del Mar y la secundaria Carolina Coronado de Ramírez el día 27 de noviembre de 2015 en un espacio total de 475.6 m2.



2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE BALENAS

Coadyuvar en la gestión del proyecto de investigación de ballenas en Guerrero de Katherine Audley, realizado desde el faro de Zihuatanejo y en mar. Realizando adicionalmente el “**Taller de capacitación para tour operadores de avistamiento de ballenas**”, los días 18 y 19 de enero, certificando a 26 prestadores de servicios turísticos. Este proyecto se lleva a cabo durante 4 meses de Enero a Abril con investigadores de Estados Unidos, España y México.

3.- RECORRIDOS ECOTURÍSTICOS GUIADOS

Se realizaron actividades de conservación de los ecosistemas,



investigación, recreación, turismo ecológico y de educación ambiental, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, llevando a cabo recorridos guiados con estudiantes de escuelas nivel primaria, secundaria y bachillerato, y ciudadanía en general al Parque Estatal El Limón y el faro de Zihuatanejo a un total de 300 personas.



EVENTOS INTERNACIONALES Y MUNICIPALES DEL MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

1. PRIMER DEBATE AMBIENTAL JUVENIL

✓ Con motivo del día mundial del medio ambiente celebrado el 05 de Junio, se organizó la **Semana del Día Mundial del Medio Ambiente**, realizando 3 eventos:

✓ El día 02 de junio se realizó el Primer Debate Ambiental Juvenil donde se obtuvo una participación de 42 estudiantes de 9 escuelas nivel del bachillerato y licenciatura. Se premió a los tres primeros lugares de cada una de las categorías.

✓ El certamen del debate conto con el apoyo de 14 jueces y 3 moderadores de instituciones reconocidas en este puerto.



2.- 1^{RA} EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS CON MATERIAL RECICLABLE



Llevamos a cabo una exposición de artesanías con material reciclable donde participaron 12 artesanos y 4 escuelas (nivel primaria, medio superior y licenciatura), donde tuvieron la oportunidad de exponer y vender al público en general.

Se tuvo como objetivo concientizar a la ciudadanía en reutilizar el material que va a la basura y transformarlo en artesanías para el uso diario.

3.- 1^{ER} CARRERA DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

El día 05 de Junio se realizó la 1^{er} Carrera del Día Mundial del Medio ambiente con la presencia de 800 participantes, donde



se cumplió el objetivo de involucrar a la ciudadanía con esta actividad, y hacer conciencia en el cuidado del medio ambiente. Se premió en efectivo a los 3 primeros lugares de cada una de las 4 categorías (infantiles, juveniles, libres y veteranas en sus dos ramas).

4.- PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE LA LAGUNA DE LAS SALINAS

Derivado de las reuniones del Comité de saneamiento de La Laguna de Las Salinas que se llevan a cabo con el Sector Naval Militar, con la asistencia de autoridades de los tres niveles de



Gobierno.

Se acordó llevar a cabo 2 campañas de limpieza al mes en la Laguna de las Salinas en coordinación con el Sector Naval, algunas Direcciones del H. Ayuntamiento y pescadores de las diferentes cooperativas pesqueras ubicadas en la laguna de las salinas.

5. PROGRAMA DE RETIRO DE BOLSAS DE PLÁSTICO

Con el propósito de concientizar a la población sobre el uso inadecuado de bolsas de plástico, el cual constituye un alto grado de contaminación al medio ambiente, se ordenaron anuncios en las principales radiodifusoras locales, referentes al tema, en los anuncios se invita a la población a disminuir o evitar el uso de bolsas de plástico, cambiar el hábito de su uso por bolsas de papel, cajas de cartón y morral.

Con estas y otras acciones la Administración que encabezo, colaborará de forma decidida en el cuidado del medio ambiente, el tratamiento adecuado de residuos sólidos y de minimizar en la medida de lo posible los efectos del uso de materiales contaminantes que afecten la vida de sus habitantes.



Ger Informe DE GOBIERNO

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales está encargado de fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable, así como de formular y conducir la política municipal en materia de recursos naturales; inspeccionar, vigilar y sancionar a todos aquellos establecimientos y ciudadanía que realice acciones fuera de la normatividad ambiental, medio ambiente, aguas, bosques, flora y fauna silvestre, terrestre, acuática, y pesca, de igual manera, promover el ordenamiento ecológico del territorio nacional y promover la participación social y de la comunidad científica en la formulación, aplicación y vigilancia de la política ambiental, y concertar acciones e inversiones para la protección y restauración del ambiente.



La playa más conocida de Ixtapa, de arenas suaves y doradas y se pueden admirar espectaculares puestas de sol, se ha obtenido la Certificación Internacional Blue Flag, **Palmar I y II** en una franja de 1,160 m, donde se ha trabajado para dar cumplimiento a los 33 criterios de calidad y sustentabilidad. En el mes de julio el Presidente recibe la **Bandera Blue Flag** y la Constancia de Certificación como Playa Limpia. Se logra una gestión que

asegure su buen desempeño ambiental, a la vez que mantiene la función social y económica de la actividad turística. Se instaló infraestructura con material amigable con el medio ambiente contenedores para residuos, letreros de señalización de madera. Con recursos de Zona Federal se cubren los gastos de la Certificación Blue Flag e Inversión Municipal.

Con dos brigadas se realizan actividades de pepena y criba, esto aunado a la limpieza que realizan los hoteles colindantes cada mes con el apoyo de su personal. Se han retirado 28,816 kilogramos de residuos sólidos. Para dar cumplimiento a los criterios de la certificación de playa limpia. Para mantener nuestras playas en óptimas condiciones se cuenta con 16 guardias ambientales para realizar la revisión y aplicación de las restricciones ambientales de uso de playa.



Mismo que operan en los 16 accesos de las diferentes playas del municipio. Así como también se promueve la no extracción de corales, piedras, arena y especies nativas, para garantizar la sustentabilidad de las joyas preciosas de las playas en nuestro destino.



Letreros de señalización



Sesión del Comité de Playas Limpias

El organismo que regula y avala las acciones de la conservación de nuestras playas, mediante el Comité se han realizado 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias donde se toman acuerdos y se implementan acciones con el propósito de promover el saneamiento de las playas y de las cuencas, subcuencas, barrancas, acuíferos y cuerpos receptores de agua; así como prevenir y corregir la contaminación para proteger y preservar las playas, respetando la ecología nativa y elevando la calidad y el nivel de vida de la población local y del turismo y la competitividad de las playas. Integrada por los tres órdenes de Gobierno.

Para la conservación de los recursos naturales en el municipio de Zihuatanejo de Azueta, se están llevando a cabo las siguientes acciones:

PRODUCCIÓN NATIVA DE ESPECIES EN VIVERO MUNICIPAL UBICADO EN EL POBLADO DE LA VAINILLA

Arboles Forestales	14,839
Árboles Frutales	5,914
Plantas de ornato	18,627
Producción Total	39,380

Se ha llevado a cabo el programa de cercas vivas en diferentes comunidades rurales como son Vallecitos, La Parota, El Calabazal, El Calabazalito, La Vainilla, etc; donando una cantidad de 6,295 árboles forestales, que consiste en plantaciones de especies forestales que se establecen para dividir potreros o linderos, establecer barreras rompe vientos, proteger fuentes de agua, suelos, cultivos o pastizales, generar aroma, contribuir al mejoramiento de la ecología local, además de servir en los linderos, proveen madera con un enfoque productivo.

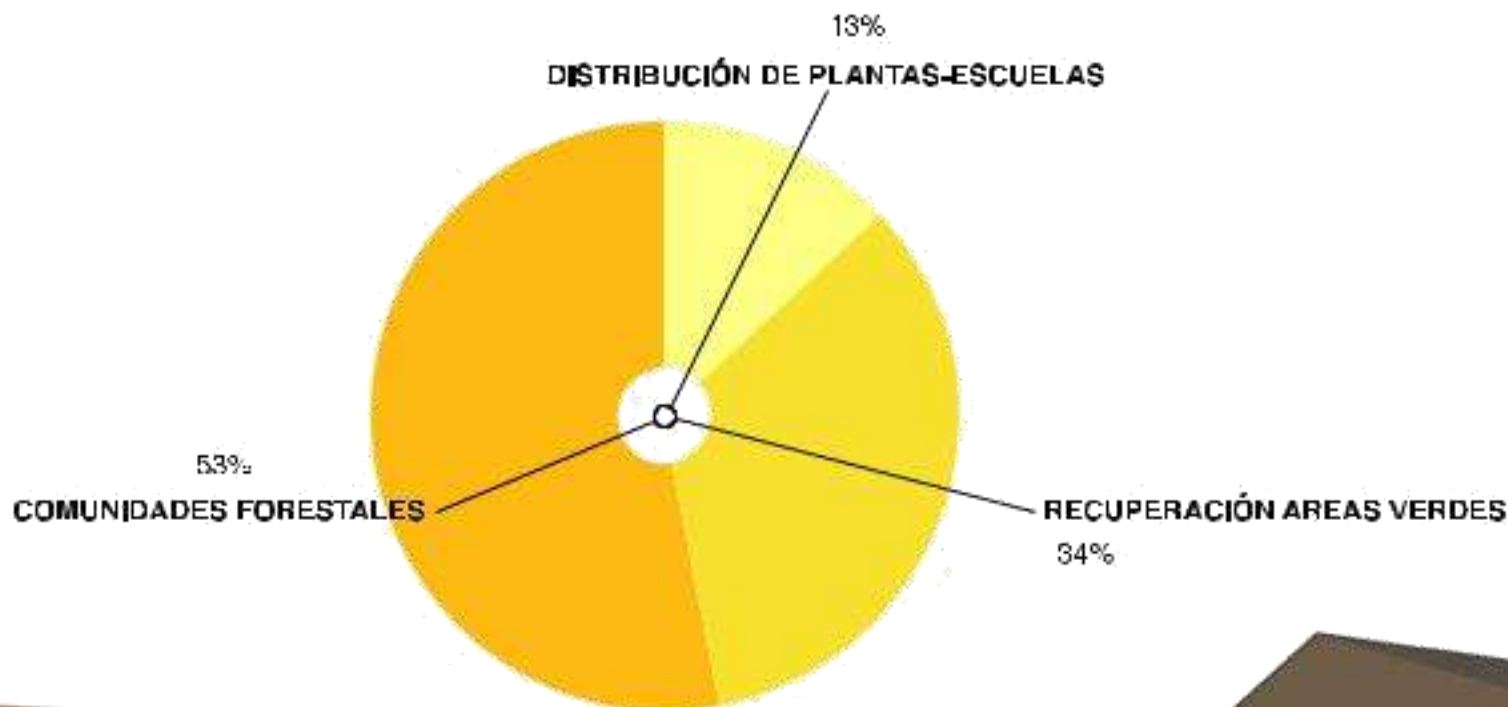
Recuperación de áreas verdes en escuelas con plantas de ornato, árboles frutales y forestales a escuelas dentro del municipio. Donándose a 15 escuelas árboles frutales y de ornato con una cantidad total de 1597.

El objetivo es implementar áreas verdes en el entorno escolar para mejorar condiciones ambientales y estéticas de la escuela, creando con ellos la formación de valores relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente así como promover la Concientización en la Comunidad Estudiantil.

Las áreas verdes urbanas representan los espacios favoritos para el esparcimiento, recreación y deporte de sus habitantes, además del realce de la imagen urbana, haciendo de ella una ciudad más agradable y con una identidad propia, por eso la dirección ha donado 4,049 plantas de ornato y árboles, los cuales han sido sembrados en plazas, camellones, boulevares, avenidas, colonias, etc.

DONACIÓN TOTAL

DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS-ESCUELAS





Para la conservación de los Recursos Naturales del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, se lleva a cabo el Programa Municipal de Conservación y Protección de la Tortuga Marina, el cual se rige de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-162-SEMARNAT-2012, que establece las especificaciones para la protección, recuperación y manejo de las poblaciones de las tortugas marinas en su hábitat de anidación. Teniendo como resultado **10 Unidades de Manejo** en el Municipio, y una producción con un **total de 90,166 huevos protegidos** y un total de **66,223**

Tortugas Marinas liberadas a su hábitat.

El Programa Rescate de Fauna Silvestre, teniendo como objetivo la protección de Vida Silvestre y la conservación de los recursos naturales, este Programa conlleva al rescate, rehabilitación y liberación a su hábitat natural, de cualquier ejemplar de fauna silvestre, varado o lastimado, teniendo como resultados satisfactorios, un total de más de 20 ejemplares, de diferentes especies, reubicados a su hábitat natural. Durante el mes de marzo del año en curso, en las Costas del estado de Guerrero, se presentó la problemática de Tortugas Marinas, principalmente la especie de Tortuga Prieta, las cuales presentaban golpes, mutilaciones y otras definitivamente el mar las sacaba muertas. Siendo la Unidad de Manejo de Buena Vista, la encargada de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio, la única responsable en todo el estado de Guerrero de la rehabilitación de un ejemplar lastimado, rehabilitado y liberado en Playa Buena Vista Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

El manejo y reubicación de Cocodrilo Americano (*Crocodylus acutus*). Dicha actividad se realiza y coordina con personal Capacitado de Protección Civil y PROFEPA los cuales son los encargados de las captura de los animales, para posteriormente ser reubicados a cualquier estero del Municipio de Zihuatanejo de Azueta teniendo un **total de 60 ejemplares reubicados en el**

Municipio. En Febrero 2016 se realizó un estudio de Población de Cocodrilos en el estero de Playa Linda y en La Laguna del Negro de Ixtapa Zihuatanejo, llevado a cabo por el CIEA (Centro de Investigación y Experimentación de Alternativas Agroecológicas S. C.)

Dentro de las actividades que realiza la dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales, está el de crear conciencia en la comunidad con diversas actividades como pláticas y algunos de los temas son: tortuga marina, manglares, espacios verdes, separación de residuos, aire puro, cocodrilo, ahorro de energía y arrecifes coralinos.

Dentro del programa de certificación de playa El Palmar, se realizan actividades de concientización con alumnos de diferentes niveles, así como turistas provenientes de diferentes estados de la república, esta actividad se denomina "Conociendo Mi Playa", la cual consiste en una plática sobre la certificación, sobre los ecosistemas de la región y complementado con una limpieza minuciosa de playa realizando un total de 32 pláticas, a 2,747 personas.

Se realizan recorridos en zona de manglar, (laguna del Negro, Playa Linda) donde participan alumnos de primaria, secundaria y preparatorias, donde los jóvenes tienen contacto más directo con la naturaleza, se realizaron 12 pláticas y se concientizo un total de 609 personas.

Se realiza un evento masivo denominado Festival de la Tortuga Marina. Que tienen como objetivo principal promover la cultura ambiental y concientizar a la población sobre el cuidado, protección y conservación de las 4 especies de las tortugas marinas que arriban a nuestras playas como son: Golfina, Laúd, Carey y Prieta. Esto con la finalidad de evitar su extinción, para ellos se realizaron actividades con 3 niveles educativos del municipio, teniendo una duración de 3 días; participando

diferentes UMAs de tortugas del municipio, hoteles y otras dependencias. Contando con total de 447 participantes.

El objetivo de la actividad es: Informar de una manera divertida los trabajos que realizan las diferentes instituciones en pro de la protección de la tortuga marina.

ACTIVIDADES: JUEGOS, EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA, PLÁSTICAS Y VIDEOS.

Otra de las actividades masivas que se realizan es la celebración del Día de la Tierra, esta vez con un rally ecológico donde participaron alumnos de nivel medio superior, los cuales tuvieron que cumplir con los retos de los diferentes estados los cuales promovieron el cuidado del medio ambiente. Con una participación de 10 escuelas y un total de 190 alumnos.

Se llevó a cabo la feria del niño y la tierra en la comunidad de Pantla con un número de 400 alumnos participantes de ambos turnos de la escuela Nicolás Bravo y Vicente Guerrero, realizando diversas actividades como: juegos dinámicos, pintura, ruleta, canicas, porterías, canastas, etc.

Todas estas actividades encaminadas a crear una conciencia ecológica en los niños de una forma divertida, en donde se tocaron temas como: tortuga marina, cultura del agua, manglares y recursos naturales.

La Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene dentro de sus acciones las de inspeccionar, vigilar y sancionar a todos aquellos establecimientos y ciudadanía que realice acciones fuera de la normatividad ambiental; es por tanto que

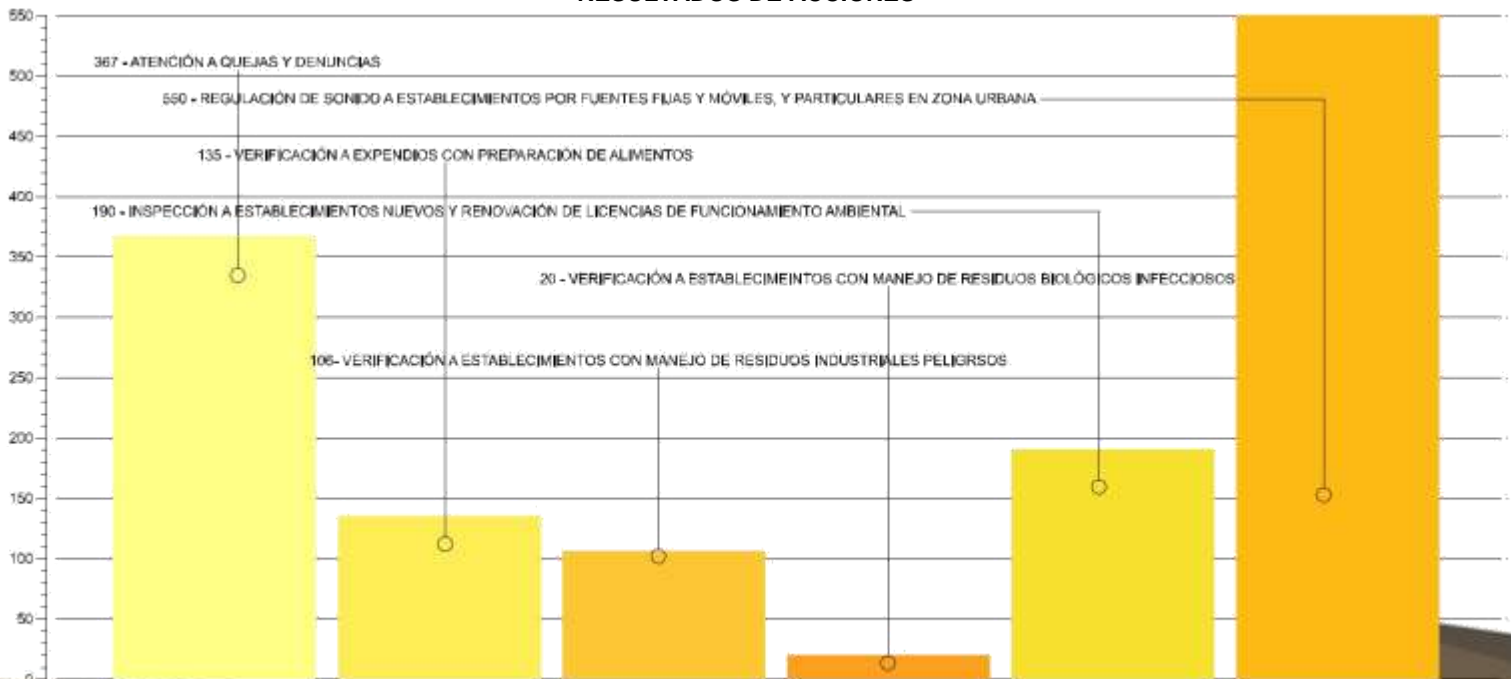


durante el primer año de esta administración municipal se han implementado acciones para reducir los índices de vertimientos de aguas residuales a la vía pública y canales fluviales, así como la contaminación directa a suelo, al supervisar y sancionar a todas aquellas personas físicas y morales que no cuenten con un programa de manejo de residuos industriales peligrosos, residuos de manejo especial (grasas y aceites comestibles) y residuos biológicos – infecciosos; ergo, una vez corregida la falta ambiental, los establecimientos comerciales, dependiendo de su giro comercial, obtienen su Licencia de Funcionamiento Ambiental.

Así mismo se ha logrado disminuir la contaminación por ruido, regulando el sonido ambiental de los establecimientos ubicados en la zona urbana de Ixtapa-Zihuatanejo, incluyendo fuentes fijas y fuentes móviles que realicen actos de perifoneo.

Otra acción a destacar, que realiza esta dirección, es la atención a quejas y denuncias sobre infracciones y delitos ambientales, logrando reducir en forma considerable las quemas, los derribos y podas clandestinas dentro de la zona urbana.

RESULTADOS DE ACCIONES



DESARROLLO URBANO



El crecimiento y expansión natural de la población del municipio obliga a este Gobierno a fomentar y regular su crecimiento ordenado para poder lograr un desarrollo urbano sostenible aplicando la normatividad del uso del suelo acorde con el plan director de desarrollo vigente, brindando un servicio público de calidad.

ORDENAMIENTO DEL USO DE SUELO Y APROVECHAMIENTO DE LA VIA PÚBLICA

El Área Jurídica junto con el área de control urbano, realizó recorridos en los diferentes puntos turísticos para detectar las irregularidades respecto a la invasión en la vía pública, Zona Comercial de Ixtapa y Primer Cuadro de la Ciudad, donde a cada local se le delimitó el área factible a ocupar en base a lo que establece el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, con un total en la Zona Comercial de Ixtapa de 51 locales y en el Primer Cuadro de la Ciudad con un total de 38 Locales.



TRÁMITES Y SERVICIOS

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	236
REGULARIZACIÓN DE ANUNCIOS	145
SOLICITUDES DE INGRESOS	120
CONSTANCIAS DE USO DE SUELO	45
REFRENDO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA	29
DICTAMEN DE USO DE SUELO O FACTIBILIDAD DE GIRO	61

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE ZIHUATANEJO-IXTAPA, GUERRERO 2015-2030

Reuniones y foros de consulta ciudadana, con dependencias talleres de seguimiento con dependencias Federales, Estatales, Iniciativa Privada, Comisarios Ejidales, Colegios de Ingenieros y Arquitectos, Consejo de Urbanismo y Asociaciones Civiles no gubernamentales, para el análisis de la Actualización del **Plan Director de Desarrollo Urbano de Zihuatanejo-Ixtapa, Guerrero 2015-2030**, mismo que se encontraba abrogado por la administración anterior, dejando a esta administración sin documento que regulara el crecimiento urbano del Centro de Población.



Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Zihuatanejo - Ixtapa, Guerrero 2015 - 2030

PROGRAMA DE RESCATE DE ÁREAS VERDES Y DE DONACIÓN

Se inició un programa de rescate concientizando a la ciudadanía, para no seguir invadiendo dichas áreas y a su vez haciéndoles ver la importancia de preservar las áreas verdes y de donación del municipio.

APOYOS COMUNITARIOS

Se brindó apoyo a contribuyentes con el otorgamiento de planos arquitectónicos para la construcción de viviendas, con el programa "PLANOS DE APOYO A LA COMUNIDAD", especialmente para personas de escasos recursos económicos.



1er Informe DE GOBIERNO



Ger Informe **DE GOBIERNO**

DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESARROLLO SOCIAL



INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

1.- Se logró el suministro y colocación de 172 techos de lámina de fibrocemento, en viviendas asentadas en zonas de alto rezago social. Con una Inversión municipal de 1.8 mdp, Federal de 1 mdp, alcanzando una inversión total de \$2.8 mdp. Siendo beneficiadas las siguientes colonias:(22 de noviembre, Convergencia, La Presa, 24 de Abril, Darío Galeana, Ampl. La Presa, 06 de Enero, El Embalse, Primer Paso Cardenista, Los achotes, Ampl. Emiliano Zapata, El Coacoyul, Aquiles Serdán, Las Brisas, 12 de marzo, Ampl. Aquiles Serdán, El Limón, La Joya, Azteca, Lomas del Quebrachal, El Paraíso, Benito Juárez, El Manguito, Brisas del Mar y Emiliano Zapata).



2.- Con la finalidad de mover indicadores de pobreza, de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a través de su Delegación Regional Guerrero, y de manera inédita se realizó una OBRA INTEGRAL en la colonia Buenos Aires, la misma consta de pavimentación, introducción de drenaje, agua potable, electrificación y Rehabilitación de espacio público, con ella se logró modificar el entorno social de la propia colonia y de los asentamientos adyacentes, con una inversión de 6 mdp, aportando el Gobierno Federal 3.6 mdp y el Gobierno Municipal 2.4 mdp.

- ✓ Construcción de calle no. 2
- ✓ Construcción de calle no. 3
- ✓ Construcción de andador no. 2
- ✓ Construcción de andador no. 5-1
- ✓ Construcción de andador no. 5-2
- ✓ Ampliación de red eléctrica e instalación de 29 luminarias con 29 postes.
- ✓ Rehabilitación de espacios públicos

BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 3,189 HABITANTES



3.- Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) ofrecen una red de servicios a la comunidad, convocan la participación de la ciudadanía y representan una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las colonia, barrios y zonas de atención prioritaria, en ese sentido, el Gobierno municipal logró la inversión en la ampliación, equipamiento, adecuación de imagen institucional y colocación de elemento de sustentabilidad del Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia Primer Paso Cardenista, con una inversión de 1 mdp.

BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 4,800 HABITANTES

4.- Venta de materiales a precio subsidiado

Se ha beneficiado a 552 personas con la gestión para la adquisición de material para la construcción al más bajo costo. (Tinacos, Cemento, Lámina Galvanizada, entre otros).

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

- ✔ Curso de belleza integral certificado 40 personas
- ✔ Curso de elaboración de hamacas certificado40 personas
- ✔ Curso de sastrería y alta costura certificado 45 personas
- ✔ Curso de plomería certificado 40 personas
- ✔ Curso de electricidad certificado 30 personas
- ✔ Curso de reparación de celulares certificado 40 personas
- ✔ Curso de reparación de aparatos electrodomésticos certificado..... 40 personas
- ✔ Curso de vitrales certificado 40 personas
- ✔ Curso de repostería certificado 35 personas
- ✔ Curso de globoflexia certificado 02 personas

TALLERES DE DESARROLLO HUMANO CON ACTIVIDAD DEPORTIVA

- ✔ Taller de equidad de género con actividad deportiva.....30 personas
- ✔ Taller de derechos ciudadanos con actividad de-

portiva..... 40 personas

- ✔ Taller de derechos ciudadanos con actividad deportiva..... 30 personas

Con una inversión federal de 750 mil, municipal de 500 mil, con una inversión total de 1.25 mdp.



BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 452 PERSONAS EN EDAD PRODUCTIVA

3.- Programa Especial de Certificación.

Con la finalidad de promover y desarrollar condiciones y oportunidades, para que los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo, accedan a los servicios de alfabetización, primaria y secundaria, que les permita, incrementar sus capacidades, su incorporación al desarrollo económico, social y cultural del municipio, se logró en coordinación con el Gobierno del estado, a través del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAC), convocar, asesorar y entregar la certificación de 1,284 adultos de nivel primaria y secundaria de las zonas urbana, sub-urbana y rural del municipio, donde se presentaron 1,507 exámenes únicos (1218 mujeres y 289 hom-

bres), acreditando 497 personas de nivel primaria y 787 de nivel secundaria.

4.- Seguro Popular

Con la finalidad de brindar servicios de salud y proteger a toda la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, se logró, en coordinación con el Gobierno del Estado, brindar el apoyo logístico y operativo para la afiliación de 7953 personas de escasos recursos.

INCLUSIÓN SOCIAL (ADULTOS MAYORES, DIVERSIDAD DE GÉNERO E INDÍGENAS)

INDÍGENAS

✓ Se realizaron 626 Acciones diversas de apoyos y gestorías, con recursos propios, a la problemática de la comunidad indígena de la zona urbana y sub-urbana de nuestro Municipio.

✓ Se brindaron 116 Asesorías legales para dar certeza jurídica y defensa de los derechos de la comunidad indígena.

DIVERSIDAD DE GÉNERO

✓ Se hizo entrega de 9,118 Preservativos a jóvenes y adultos de las zonas urbanas y sub-urbana, al mismo tiempo de orientarles sobre la prevención de enfermedades infectocontagiosas, interactuando con 1823 personas.

✓ Se realizaron 477 Acciones diversas, apoyos y gestiones para proteger y orientar a la comunidad lésbico-gay del municipio.

SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA

✓ Se han expedido 519 Pólizas de seguro de vida para jefas de familia para dar continuidad educativa a los hijos en caso de fallecimiento de la madre. De

los cuales, 4 se encuentran recibiendo el pago de pensión mensual y 3 se encuentran en trámite para aprobar el pago de su pensión.

ASISTENCIA SOCIAL

1.- Departamento de Atención y Gestión

✓ Se entregaron 600 despensas a meseros, pescadores, servidores turísticos de la Isla de Ixtapa y Playa Linda y a familias que habitan zonas de alto riesgo afectados por fenómenos hidrometeorológicos.

✓ Se apoyó con 357 Gestorías para diferentes trámites y ayuda a personas con necesidades extremas y con alto rezago social en la zona urbana y suburbana de nuestro Municipio.

2.- Pensiones y Becas

✓ Se brindó el apoyo logístico y operativo para el pago en efectivo de la Pensión de 8,970 adultos mayores de 65 años de las zonas urbana, sub-urbana y rural para mitigar la pobreza en nuestro municipio.

✓ En coordinación con SEDESOL del Gobierno del estado se hizo entrega de 300 pagos en efectivo y 195 tarjetas de Becas de Excelencia para apoyar a los jóvenes para que concluyan sus estudios en forma satisfactoria.

3.- Programa "PROSPERA".

✓ El Programa PROSPERA es la principal estrategia del Gobierno de la República y por consecuencia en los municipios para contrarrestar la pobreza del país, cuyo objetivo es que las familias mejoren sus condiciones de vida, en esa tesitura y en coordinación



con SEDESOL del Gobierno Federal, se brindó apoyo logístico y operativo para el pago en efectivo de 48,601 beneficios del Programa, en apoyo a familias en situación vulnerable que habitan las diferentes colonias y comunidades de alto rezago social de nuestro municipio.



De igual manera, en coordinación con SEDESOL del Gobierno Federal, se brindó apoyo logístico y operativo para el apoyo a 13,000 familias del Programa “Pal sin hambre” para abatir la pobreza de familias en situación vulnerable de las zonas urbana, sub-urbana y rural.



Así también, en coordinación con el Gobierno del Estado, se brindó apoyo logístico y operativo para el pago en efectivo de 86 pensiones del Programa de “Pensión Guerrero” para abatir la pobreza en las zonas urbanas, sub-urbana y rurales de nuestro municipio.



SERVICIOS PÚBLICOS



RECOLECCIÓN

En la Dirección de Servicios Públicos recibimos un parque vehicular en deplorables condiciones (contado con solo una prensa en funcionamiento). Por lo cual implementamos, el programa emergente de recolección, con el apoyo de retroexcavadoras, camiones tipo volteo de 7 y 14 m³, logrando sanear las colonias y comunidades del Municipio de manera inmediata, recolectando aproximadamente un total de 3,500 toneladas de residuos Sólidos Urbanos, tan solo en el primer mes de Gobierno. Actualmente reforzando el compromiso con la ciudadanía del Municipio se cuenta con 10 Camiones Tipo Prensa, una camioneta compactador y 3 camiones de volteo de 7 m³ para la Recolección, que brindan el servicio de manera continua, logrando recolectar durante el primer año de trabajo, un aproximado de 49,488 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos.

PARQUES Y JARDINES

Continuando con los trabajos, se rehabilitaron los camellones del Boulevard Aeropuerto-Zihuatanejo en una extensión de 14 Kilómetros lineales, también se realizó poda y chapona en la carretera escénica la Majahua, creando una vista panorámica al Océano Pacífico y mejorando la visibilidad de los conductores. Además se hicieron labores de remozamiento en espacios públicos y áreas verdes del primer cuadro de la ciudad como son:

- ✓ Av. Morelos
- ✓ Cancha Municipal
- ✓ Plaza del Artista



✓ Parque Lineal

En temporada vacacional se colocaron toldos para proteger al turista del sol antes de abordar las embarcaciones en el muelle de la playa principal y playa Linda.

LIMPIA

Desde el inicio de esta administración formamos un Plan Emergente el cual atiende los desastres naturales en limpieza de playas, avenidas, comunidades y colonias; recolectando aproximadamente 605 toneladas de basura y cacharros, además del combate de 20 basureros clandestinos, principalmente en el Boulevard Aeropuerto.

Se han colocado 53 contenedores para basura en puntos estratégicos y con afluencia turística.

Se realizan un total de 42 Km lineales de barrido manual diariamente, con el fin de mantener una buena imagen del puerto turístico.

ALUMBRADO PÚBLICO

Por ser un Punto de acceso a nuestro destino turístico (vía terrestre y aérea), en coordinación con obras públicas, se llevó a cabo la rehabilitación de 210 luminarias en el Boulevard Aeropuerto-Entronque a Playa Larga, que se encontraban sin funcionar.



En atención a reportes de la ciudadanía, se llevó a cabo la rehabilitación de 4,719 luminarias en colonias y comunidades del Municipio, poniendo siempre especial atención a las zonas de afluencia turística, además, se restablecieron 288 circuitos de Alumbrado, con lo cual se brinda un servicio de iluminación de mayor calidad.

A su vez, se modernizaron y rehabilitaron los servicios de alumbrado en Parques recreativos y canchas deportivas, entre las que se encuentran:

✓ Parques; Lineal, Puerta Geo y Cecsá, e Infonavit El Hujal.

✓ Y las canchas; Municipal, Solidaridad, El Limón, y Vallecitos.

MERCADOS

Se ha realizado el desazolve de rejillas y registros pluviales cada tercer día en el Mercado Central. Así mismo se realiza la fumigación continua contra la proliferación de fauna nociva. Se realiza la recolección diaria de basura, logrando recolectar 1,080 toneladas de basura a lo largo del año. Además, se pintaron 767 m² de paredes externas del mercado central municipal, dando con esto una mejor imagen al mismo.

RECICLAJE

Con el fin de contribuir a la conservación del Medio Ambiente, se realizó la recolección, empaque y embarque de 506 toneladas de cartón, así como 113 toneladas de vidrio.

Se ha participado en diferentes eventos con la elaboración de contenedores de basura con material reciclado.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se ha implementado un programa de pláticas de concientización en diferentes escuelas con el propósito de sembrar la cultura del buen manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (basura) en los niños y jóvenes de nuestro Municipio.

Se han realizado 21 campañas de limpieza y descacharrización con la participación de los vecinos en las diferentes colonias y comunidades.

Al mismo tiempo hemos colocado letreros de “**Prohibido Tirar Basura**” y “**Horarios de Recolección**” en puntos estratégicos.

RASTRO

En el Rastro Municipal se realizó una serie de acciones encaminadas a recuperar la confianza de los introductores y los tablajeros, para que continuaran sacrificando su ganado. Al dar cumplimiento a las normas zoonosanitarias vigentes, se logra ocupar uno de los primeros lugares en estatus zoonosanitario a nivel Estatal.

Se gestionó la credencialización de los introductores de ganado al Rastro en el programa de introductor confiable (SAGARPA), con el que se acredita a estos para la introducción de ganado de procedencia foránea para su sacrificio.

Se ha dado el mantenimiento necesario a las corraletas y mangas de conducto de ganado al área de sacrificio, las cuales se encontraban en total deterioro. Así mismo realizamos el pintado, mantenimiento y limpieza en general de las instalaciones.





Ger Informe DE GOBIERNO

OBRAS PÚBLICAS

En el marco de un Gobierno democrático y de la vigencia plena del Estado de Derecho, la obra pública para la actual administración, a través de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura en todas sus vertientes, representa una de las prioridades y de los principales ejes de desarrollo. Sabedor de ese compromiso y reto, hemos trabajado en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno para que a través de las distintas fuentes de financiamiento se puedan realizar las obras que a continuación se enlistan:

1.- Electrificación y Alumbrado (Una manera de mejorar la vida de las familias más vulnerables es iluminar las calles, pues ello representa además una garantía de seguridad.)



UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZAS	UNIDAD				
Col. 20 de Noviembre/Zihuatanejo	7.00	poste	545	\$397,213.72	100%	RAMO 33
Col. René Juárez/zihuatanejo	13.00	poste	220	\$577,756.88	100%	RAMO 33
Col. 22 de Noviembre/Zihuatanejo	18.00	poste	265	\$887,348.38	100%	RAMO 33
Com. San José Ixtapa Col. CTM II	17.00	poste	187	\$693,908.97	100%	RAMO 33
Com. San José Ixtapa Col. CTM III	25.00	poste	188	\$1,198,091.52	100%	RAMO 33
Com. San José Ixtapa Col. villa hermosa	16.00	poste	240	\$928,646.90	100%	RAMO 33
Ampliación de la red de distribución eléctrica de la col. Buenos Aires	72.00	ml	53	\$118,059.99	100%	HABITAT
Instalación de 29 luminarias con 29 postes en la col. Buenos Aires.	29.00	luminarias	53	\$617,635.00	100%	HABITAT
Ampliación de red de electrificación. Com. el Posquelite	339.00	ml	615	\$630,038.52	30%	FORTALECE

UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSION	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Conexión eléctrica de 161 lámparas leds de 100 watts en poste metálico cónico circular de 9 metros de altura. en Zihuatanejo	161.0	leds	118211	\$450,178.60	100%	IMD
Construcción de alumbrado público tramo Parque Ventura - tecnológico de la costa grande	59.0	postes	12,400	\$2,769,200.00	20%	FORTALECE
GRAN TOTAL			132,933	\$9'268078.48		

2.- Drenaje Sanitario (A demás de representar un servicio básico de primera necesidad, las redes hidrosanitarias deben ser considerado un tema de salud pública elemental)

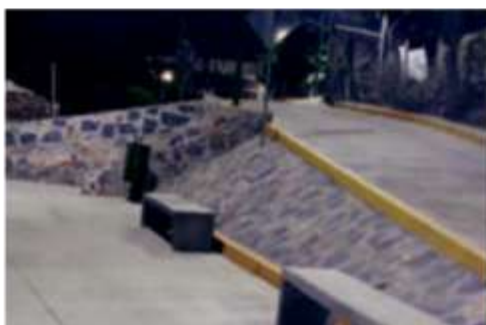


UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Col. Paraíso Com. Coacoyul	166.93	ML	600	\$1,014,166.18	100%	RAMO 33
Col. Ampl. la Esperanza/Zihuatanejo	587.60	ML	350	\$948,932.34	100%	RAMO 33
Col. Azteca/Zihuatanejo	706.72	ML	650	\$1,313,955.73	100%	RAMO 33
Col. Las Arboledas/Com. Pantla/Zihuatanejo	456.78	ML	321	\$501,595.82	70%	RAMO 33
Col. Awindo/Com. San José Ixtapa/Zihuatanejo	230.00	ML	180	\$570,850.22	70%	RAMO 33

UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Col. Darío Galeana/Zihuatanejo	390.00	ML	240	\$1,522,876.61	40%	RAMO 33
Col. 12 de marzo p/a s-III / Zihuatanejo	70.00	ML	50	\$204,012.92	80%	RAMO 33
Col. Embalse parte alta s-II/Zihuatanejo	110.00	ML	75	\$1,276,330.16	50%	RAMO 33
Col. Nuevo Amanecer/Zihuatanejo Andador 12	130.00	ML	80	\$591,371.34	35%	RAMO 33
Col. Benito Juárez	285.00	ML	350	\$1,395,516.22	50%	RAMO 33
Col. IMA / PRS Zihuatanejo	400.00	ML	230	\$359,452.66	70%	RAMO 33
Zihuatanejo	85.00	ML	70	\$103,233.12	100%	IMD
GRAN TOTAL			3,196	\$9'802,293.32		

3.- Pavimentación de Calles

(La pavimentación de calles trae consigo el mejoramiento del entorno, disminuye la contaminación generada por el polvo y lodo, con esto se reducen las enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Por otra parte, incide en la mejora de la seguridad al facilitar el acceso a los cuerpos de emergencia y la movilidad vial de vehículos y personas)



UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Construcción de calle número 2 en la Col. Buenas Aires.	149	ml	131	\$1,532,825.00	100%	HABITAT
Construcción de calle número 3 de la Col. Buenos Aires	170	ml	134	\$1,737,210.00	100%	HABITAT
Andador no. 2, Col. Buenos Aires	140.40	ml	36	\$ 515,045.00	100%	HABITAT

UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Andador no. 5-2, Col. Buenos Aires	67.24	ml	139	\$ 487,520.00	100%	HABITAT
Andador no. 5-1, Col. Buenos Aires	55.70	ml	40	\$ 1,012,585.00	100%	HABITAT
Pavimentación de circuito Com. Pantla	48.00	ml	270	\$335,209.45	10%	FORTALECE
De andador 2, acceso al tanque de la col. el Quebrachal / Zihuatanejo	55.00	ml	335	\$274,848.11	40%	FORTALECE
Calle Marbella, Col Nuevo Milenio / Zihuatanejo	42.37	ml	221	\$258,945.51	70%	FORTALECE
Calle sin nombre, Com. Barrio Nuevo	80.00	ml	495	\$421,881.98	70%	FORTALECE
Calle Salvador Díaz Mirón., Col el Limón	280.00	ml	1000	\$400,217.62	100%	IMD
GRAN TOTAL			2,801	\$6'976,287.67		

4.- Obras Pluviales (Es de vital importancia contar con vialidades despejadas de inundaciones y encharcamientos, para lo cual se trabaja en el mejoramiento integral de alcantarillas y en la limpieza constante de las calles principales y secundarias)



UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Rehabilitación de alcantarilla en vialidad Playa Larga	31.50	M ²	200	\$142,569.83	100%	IMD
Construcción de alcantarilla vehicular. Col Amp los Reyes, Coacoyul	15.29	M ²	150	\$98,344.63	100%	IMD

UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Construcción de alcantarilla vehicular. Com El Zarco	43.30	M ²	145	\$111,231.55	100%	IMD
Limpieza y Desazolve de canal pluvial. Col Vaso de Miraflores - Col Lomas de Diamante	6,440.00	M ²	130	\$322,101.08	100%	IMD
Limpieza y Desazolve de canal pluvial. Col Ignacio Manuel Altamirano	223.80	M ²	140	\$25,248.46	100%	IMD
GRAN TOTAL			765	\$699,495.55		

5.- Bacheo y nivelación de terreno (El crecimiento poblacional ha traído el aumento de vehículos en la ciudad, esto nos obliga a trabajar en la mejora constante de las vialidades principales y secundarias)



UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Zona Urbana y Suburbana 2a etapa	6,442.84	m ²	8,400.00	1,899,452.38	100%	IMD
Renibelación de locales en Col. El Hujal	38.00	pzas	855.00	91,022.62	100%	IMD
GRAN TOTAL			9,255	\$1'990,475.00		

6.- Vivienda (Técnicamente la vivienda ofrece refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas, pero en realidad la vivienda es la catedral de la familia, el Gobierno municipal sabe y reconoce a este tópico como uno de los principales ejes de desarrollo social y económico para lo cual invertirá de manera decidida)



UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Construcción de techos en viviendas Municipio de Zihuatanejo	172.00	viviendas	860	\$2,764,993.56	100%	ramo 33
Apoyo con mano de obra para Construcciones de Vivienda en Col 3 de Diciembre (Barrio Nuevo)	7.00	viviendas	35	\$48,600.00	100%	IMD
GRAN TOTAL			895	\$2'813,593.56		

7.- Infraestructura educativa (La infraestructura educativa es el elemento armónico para el buen aprendizaje y el Gobierno municipal invertirá en su mejoramiento)



UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Construcción de Techos en áreas de impartición de educación física en la esc. Primaria Cuauhtémoc Com. Barrio Viejo	570.40	M ²	150	\$1,000,000.00	10%	RAMO 33

UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Construcción Comedor escolar en Escuela Jardín de Niños Rafael Ramírez Castañeda-Com. Coacoyul	1.00	OBRA	180	\$601,505.00	10%	RAMO 33
Construcción de Techado en área de usos múltiples en Escuela Secundaria número 106 Com. El Coacoyul	581.40	M ²	600	\$806,540.62	50%	FORTALECE
Apoyo con mano de obra par ala construcción de aulas en Bachilleres. Col. Vaso de Miraflores	30.00	M ²	80	\$18,800.00	100%	IMD
El Coacoyul	52.25	M ²	60	\$18,800.00	10%	IMD
GRAN TOTAL			1,070	\$2'445,645.62		

8.- **Imagen urban** (La carta de presentación de toda ciudad es su imagen urbana, representa la efigie y esencia de su pueblo)



UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Rehabilitación de cancha y plaza de basquetbol, col. IMA	494.89	m ²	60	\$58,602.78	100%	IMD
Rehabilitación y deshierbe de accesos a Partenón	3,916.00	m ²	200	\$232,509.79	100%	IMD
Limpieza en la Co-munidad, el Coaco-yul	180.0	m ²	20	\$14,727.24	100%	IMD
Limpieza y chapona, Col Vaso de Miraflo-res.	876.0	m ²	90	\$57,596.60	100%	IMD
GRAN TOTAL			370	\$363,436.41		

9.- Centro de Desarrollo Comunitario (Los CDC ofrecen una red de servicios a la comunidad, convocan la participación de la ciudadanía y representan una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las colonias, barrios y zonas de atención prioritaria)



UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Equipamiento de CDC Col. Primer paso Cardenista	8.00	lote	348	\$97,875.00	100%	HABITAT
Ampliación del CDC Col. Primer paso Cardenista	136.40	m ²	348	\$892,280.00	100%	HABITAT
Adecuación de imagen Institucional del CDC-Col. Primer paso Cardenista	545.87	m ²	348	\$12,355.00	100%	HABITAT
Elemento de Sustentabilidad CDC Col. Primer paso Cardenista	1.00	lote	348	\$60,000.00	100%	HABITAT
GRAN TOTAL			1,392	\$1'062,510		

10.- Agua potable (El agua potable es el elemento de mayor vitalidad para el desarrollo de cualquier ciudad, se trabajara intensamente para hacer llegar el vital líquido a todas las colonias y comunidades del municipio)



UBICACIÓN	METAS		NUMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Construcción de Sistema de Agua Potable en la Com. Pantla (Primera Etapa)	799.00	ml	3,917	\$2,184,089.04	100%	RAMO 33
Construcción de Galería Filtrante en la Com. Mesas de Bravo	1.00	sistema	80	\$922,821.95	100%	RAMO 33
Rehabilitación de tanque de almacenamiento Col. el Calchoso / Zihuatanejo	1.00	tanque	13,900	\$733,838.00	100%	FORTALECE
Rehabilitación de línea de conducción de agua potable en la comunidad las pericas	41.00	ml	100	\$109,065.19	100%	IMD
Construcción de línea de conducción de agua potable en la Col plan de los Hernández	44.23	ml	102	\$115,946.98	100%	IMD
GRAN TOTAL			18,099	\$4'065,761.16		

11.- Ratreo, revestimiento y despalme (El mejoramiento de la vialidad rural y suburbana dará sin duda la posibilidad del desarrollo económico de los mismos, ya que el intercambio de productos del campo y su venta representa un generador constante de su economía)

UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Tramo Barrio Viejo - Playa Linda	2.46	km	664	\$164,942.07	100%	IMD
Col Azucena	1.40	km	65	\$123,222.53	100%	IMD
Col Progreso	2.90	km	85	\$29,849.41	100%	IMD
Col las Pozas	2.14	km	15	\$21,951.11	100%	IMD
Col Aeropuerto	2.91	km	155	\$29,849.41	100%	IMD
Campo de Fútbol Col Lomas de Sotelo	200.00	km	185	\$11,756.00	100%	IMD
Col Chivera	1.46	km	365	\$95,571.73	100%	IMD
Comunidad Miguelito	2.10	km	105	\$186,698.16	100%	IMD
Tramo Miguelito - El Corte	8.42	km	205	\$501,488.86	100%	IMD
Ampliación Lomas del Riscal	0.93	km	65	\$4,802.04	100%	IMD
Col Estrella	0.27	km	125	\$17,335.79	100%	IMD

UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
Explanada Feria Barrio Viejo	14.14	km	325	\$172,073.10	100%	IMD
Tramo Miguelito - Rancho el Sapito	3.70	km	485	\$205,592.31	100%	IMD
Camino Los Llanos Fallones	3.30	km	685	\$116,588.53	100%	IMD
Col los Achotes	4.40	km	985	\$178,310.61	100%	IMD
Comunidad Barrio Viejo	14.44	km	655	\$913,006.58	100%	IMD
Comunidad el Zarco	7.46	km	251	\$49,894.64	100%	IMD
Deportivo los Achotes	1.80	km	15	\$440.82	100%	IMD
Col Cetmar	1.07	km	25	\$59,727.18	100%	IMD
Col La Joya	1.07	km	20	\$12,005.10	100%	IMD
Com el Zarco 2a etapa	2.72	km	32	\$26,678.00	100%	IMD
Calle Principal las Azucenas	0.33	km	31	\$17,968.50	100%	IMD
Huerta hacia los Achotes	1.08	km	125	\$28,969.94	100%	IMD
Campo de futbol las Azucenas	0.10	km	135	\$41,904.72	100%	IMD
Com el Coacoyul	0.14	km	15	\$6,353.37	100%	IMD
El Coacoyul 2a etapa	1.03	km	155	\$155,256.55	100%	IMD
Com. de Pantla	10.94	km	235	\$38,670.89	100%	IMD
Col. Buena Vista	9.90	km	456	\$394,552.64	100%	IMD
Col 3 de Diciembre (Barrio Nuevo)	3.39	km	87	\$320,674.97	100%	IMD
Comunidad Barrio Nuevo	6.10	km	250	\$279,086.64	100%	IMD
Comunidad la Salitrera	1.23	km	350	\$175,093.78	100%	IMD
Col Las Palomas (Barrio Viejo)	1.84	km	350	\$140,917.09	100%	IMD
Calle 6 Col Aeropuerto	0.48	km	280	\$30,411.03	100%	IMD
Col Paraíso El limón p/ Alta	1.82	km	30	\$133,874.91	100%	IMD
Comunidad el Posquite	4.25	km	15	\$148,111.01	100%	IMD
San José Ixtapa	684.79	m ³	800	\$286,448.75	100%	IMD
Col Niños Héroe	0.15	km	80	\$110,580.48	100%	IMD
Col el Quebrachal	0.16	km	60	\$16,203.81	100%	IMD
Col la Puerta	4,828.00	ml	1000	\$169,291.20	100%	IMD
GRAN TOTAL			10,401	\$5'416,154.26		

12.-Rastreo de caminos (La interconexión vial de las comunidades con la ciudad representa un avance significativo en el desarrollo económico y social de los mismos)



UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
R.C.R. Banco de piedra-El Granadillo- El Rastro Ramal 1a	3.70	km	118.00	\$99,866.78	100%	RAMO 33
R.C.R. Vaso de Miraflores-Mata de Sandía- La Vainilla-Calabazalito-Ramal 1d	10.88	km	277.00	\$368,726.01	100%	RAMO 33
R.C.R. El Corte-El Encanto- Ramal 1f	3.26	km	54.00	\$206,091.78	100%	RAMO 33
R.C.R. Miguelito-El Corte- La Parotita- El Norte Ramal 1g	9.50	km	1,117.00	\$605,815.80	100%	RAMO 33
R.C.R. Miguelito-El Anono El Morenal Ramal 1h	1.50	km	1,065.00	\$91,917.20	100%	RAMO 33
R.C.R. Migelito-Zapotillo-Ramal 1l	5.83	km	45.00	\$218,646.08	100%	RAMO 33
R.C.R. Comunidad El Zarco Ramal 1g	9.50	km	776.00	\$385,405.14	100%	RAMO 33
R.C.R. Comunidad Los Almendros ik	4.65	km	1,199.00	\$305,404.05	100%	RAMO 33
R.C.R. col Vista Mar - Ramal 1l	2.44	km	617.00	\$162,988.29	100%	RAMO 33
R.C.R. La Playa-Barrio Nuevo Pantla La Soledad-Arrollo Seco- Entronque-El Zapotillo Mamey-Leyva-Mancilla ramal 2	39.52	km	43.00	\$1,588,655.55	100%	RAMO 33
R.C.R. Pantla - Las Salinas-Buena Vista Camino hacia la Barra - Camino al Basurero-ramal 2a	10.65	km	4.00	\$191,789.89	100%	RAMO 33
R.C.R. Mamey - Sandillal - Ramal 2e	15.70	km	12.00	\$671,519.32	100%	RAMO 33

UBICACIÓN	METAS		NO. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ALCANZADAS	UNIDAD				
R.C.R. El Abrojal-Ramal 2f	1.53	km	5.00	\$136,873.32	100%	RAMO 33
R.C.R. igueritas Nanchal Puerto del Pino Limon Parota Arenocito Ramal 3	21.77	km	94.00	\$935,269.31	100%	RAMO 33
R.C.R. Cuauhlotitos Siempreviva Ramal 3b	5.80	km	55.00	\$185,346.52	100%	RAMO 33
R.C.R. El Guayabo El Montor Ramal 3c	5.20	km	22.00	\$355,402.85	100%	RAMO 33
R.C.R. Barranca de la Bandera el Aguacate Ramal 3e	4.55	km	50.00	\$298,433.82	100%	RAMO 33
R.C.R. Las Mesillas el Higo	3.30	km	58.00	\$130,039.25	100%	RAMO 33
R.C.R. El Perú La Cienea La Campana La Vainilla El Encino Gachocalerita Huipililla Cuailerita Ramal 4	27.55	km	76.00	\$898,227.82	100%	RAMO 33
R.C.R. Llano Sin Agua Ramal 4a	12.40	km	7.00	\$297,072.88	100%	RAMO 33
R.C.R. Apatzingan de las Flores Los Ciruelos Mesa del Timbirichal Rabo de iguana El Capirillo El Patacual	16.03	km	928.00	\$730,007.58	100%	RAMO 33
R.C.R. Vallecitos La Dicha El Huarumbal Rio Verde La Laguna i Fresnal Guallabillo Ramal 5a	11.70	km	2,101.00	\$753,978.48	100%	RAMO 33
R.C.R. La Laguna La Hierbabuena La Cuailerita Ramal 5b	5.70	km	110.00	\$300,722.80	100%	RAMO 33
R.C.R. Comunidad Barrio Viejo 1a Etapa	4.40	km	8,697.00	\$339,168.35	100%	RAMO 33
GRAN TOTAL			17,530	\$10'257,368.87		

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO



AGUA POTABLE

1.- SE REHABILITARON 7 POZOS, ubicados en los siguientes sitios: pozo 1 (acuífero río Ixtapa), pozo 2 (acuífero valle de Ixtapa), pozo 3 (en valle de Ixtapa). pozo 4 (pozo los cubos en valle de Zihuatanejo). pozo 5 (central de autobuses). pozo 6 (unidad deportiva). pozo 7 (los faroles), para el abastecimiento de agua potable, recuperando una producción promedio de 80 lps. beneficiando a más de 35,000.00 habitantes en toda la ciudad. con una inversión de 342,961.00.

2.- SE REALIZÓ LA GESTIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTO, VALIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA, PARA LA PERFORACIÓN DE 5 POZOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

Teniendo el siguiente radio de atención: pozo 1: (col. miraflores, infonavit el hujal, el fovissste, col. el limón y col. la pesquera). pozo 2 (agua de correa, quebrachal, la esperanza, la presa, los barriles, lomas de riscal y toda la zona oriente, con un total de más de 32 colonias). pozo 3 (col. Darío Galeana, cerro el vigía, el riscalillo y toda la zona turística de las gatas y madera). pozo 4 (col. la ropa). pozo 5 (infonavit el hujal y la col. el Limón). con esto se logró aumentar la producción en 85 lps. beneficiando un promedio de 30,000.00 habitantes. con una inversión programada de 17.5 mdp.

3.- PARA SER MÁS EFICIENTES EN LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SE REALIZÓ LA REHABILITACIÓN DE 2 LÍNEAS

DE DISTRIBUCIÓN, una en playa la ropa y otra en infonavit la noria, adicionalmente, se modificó la descarga del tanque de regulación de la colonia la noria y el quebrachal, así también, se repararon 4 fugas de gran dimensión en la línea de conducción principal de playa linda, la zapata, agua de correa y el quebrachal, beneficiando un promedio de 17,000.00 habitantes, con una inversión de \$393,084.21.

Con las acciones realizadas de rehabilitación y puesta en operación de los pozos de extracción de agua, se logró el aumento en la producción de 155 lps., con lo que se mejoró la producción del agua en un 38 % y la distribución en un 70%.

SANEAMIENTO

1.- Puesta en operación la planta de tratamientos de playa la ropa. (Beneficiando a 9,600 habitantes, con una inversión de \$90 mil pesos)

2.- Rehabilitación del cárcamo para bombeo de aguas negras valle del silencio. (Con una inversión de \$ 65 milpesos, beneficiando a 5 mil habitantes)

3.- Se dejó fuera de operación la planta de tratamiento de aguas residuales el deportivo, realizando la interconexión del cárcamo de llegada a la línea de impulsión hasta la planta de tratamientos la marina. (Con una inversión de \$ 213 mil, beneficiando a 29 mil habitantes)

4.- Rehabilitación de las lagunas de oxidación de las plantas de tratamiento del basurero municipal. (Con una inversión de \$58 mil pesos, beneficiando el entorno ecológico del lugar).

5.- Mantenimiento a colectores (desazolve de la tubería) en el primer cuadro de la ciudad, avenidas 5 de mayo, Morelos, Benito Juárez, la boquita, logrando con esto evitar el vertimiento de aguas residuales en estas avenidas.

6.- La planta de tratamiento de aguas residuales de Morrocoy se encuentra con un avance del 60%, esperando sea concluida a finales del presente mes. Esta planta tenía fuera de servicio desde el año 2010. (Beneficiando a 10 mil habitantes, con una inversión de \$ 2.5 mdp).

7.- Se encuentra en proceso de rehabilitación la planta de tratamiento de agua residual, la ropa, con una inversión de 3.5 mdp. Beneficiando a 10 mil habitantes. Se contará con un equipamiento nuevo de la planta de tratamiento, garantizando



su buen funcionamiento durante los próximos 5 años.

8.- Se encuentra en proceso de rehabilitación la planta de tratamiento de agua residual, joyas del mar, con una inversión de 2.5 mdp. Beneficiando a 5 mil habitantes. Se contara con un equipamiento nuevo de la planta de tratamiento, logrando con esto evitar se siga contaminando la laguna del negro.

9.- Saneamiento de la bahía para evitar su contaminación, se detectaron descargas de aguas residuales a ductos pluviales y se canalizaron a la red sanitaria, principalmente al colector Benito Juárez y la boquita, así también, se realizaron acciones para clorar todos los cuerpos de agua de escurrimientos naturales. Es preciso resaltar que todo esto se ha logrado con la correcta operación de las plantas de tratamiento de agua residual, ya que la calidad de agua que descarga, cumple con las normas vigentes en materia ambiental.

APOYO A COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

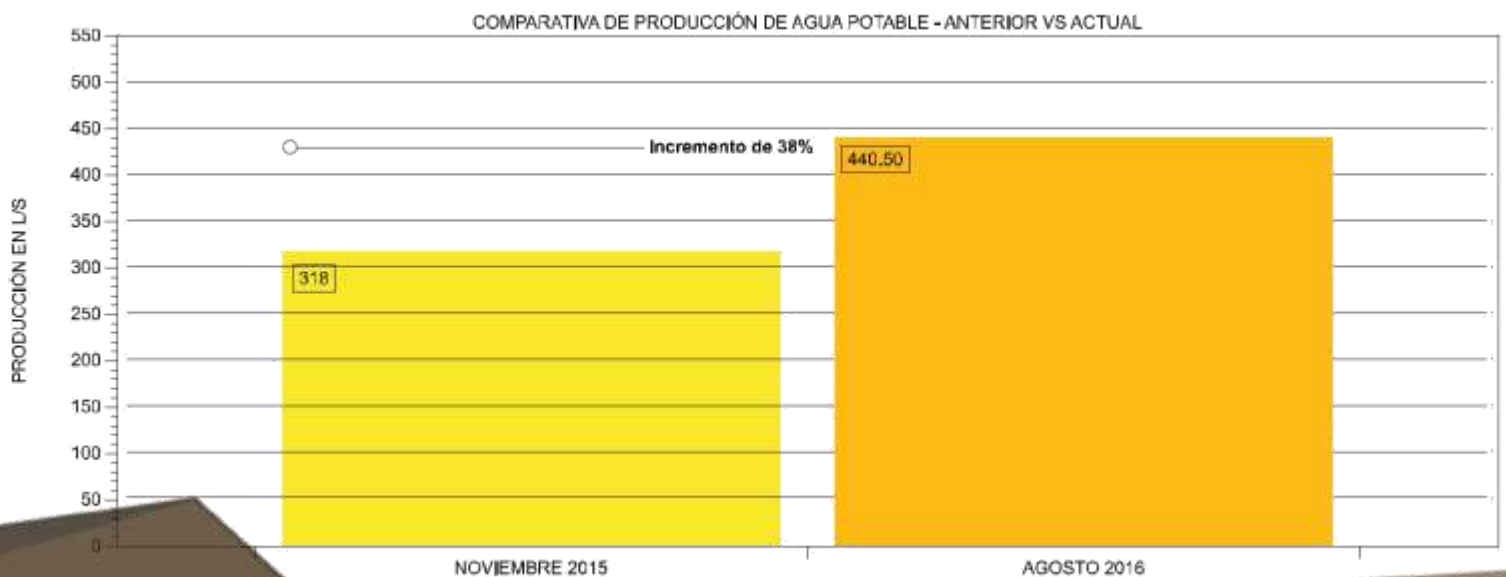
De acuerdo a la gestión realizada por las comunidades (el corte, el calabazal, el coacoyul, vallecitos de Zaragoza, Las Pozas, Buena Vista, Salitreras, Pantla, La Vainilla, Zihuateo, Ayocuan,

Vista al Mar, Barrio Nuevo y San José Ixtapa, se realizó la reparación de equipos de bombeo, desazolve de fosas sépticas, lagunas de oxidación, desazolve de red sanitaria y rehabilitación de líneas de conducción de agua potable, de igual manera se realiza la cloración del agua potable en 33 comunidades más, garantizando su calidad.

GESTIONES

1.- Se logró recibir en comodato por parte de la comisión nacional del agua (Conagua), dos camiones cisterna con capacidad de 10,000. lts. de igual manera, se recibió por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPASEG) un camión de alto vacío con capacidad de siete mil litros, para el desazolve de la red sanitaria y pluvial.

2.- Se logró la gestión y ejecución de 11 obras a través del programa de agua potable alcantarillado y saneamiento, apartado urbano (apaur), con mezcla de recursos, federación, estado y municipio, por un monto total de 54.2 mdp. Aunado a esto, se obtuvo una inversión de 2.3 mdp. En la planta de tratamiento de morrocoy, obteniendo una inversión total en este primer año de Gobierno de 56.5 mdp. En rubros de agua potable y saneamiento.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



PROTECCIÓN Y APOYO A PERSONAS SUSCEPTIBLES O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

En este año de actividades se han realizado **17,000** acciones, beneficiando a **66,439** personas, con una inversión de **\$37.5 mdp** en donaciones en especie.

✔️ Apoyos con despensas y desayunos escolares. Como parte integral del desarrollo social está el componente alimentario, que tiene como objetivo principal permitir la equidad en el acceso a alimentación sana y balanceada, hemos implementado, en coordinación del DIF Guerrero, la entrega de apoyos alimenticios, beneficiando a 30,604 personas, entre desayunos escolares, madres en lactancia, adultos mayores y grupos vulnerables.

✔️ Atención a Grupos Vulnerables. Con las puertas siempre abiertas de nuestra institución, se han atendido en este año de actividades a todas las personas que acuden a nuestras instalaciones escuchando sus peticiones y en la medida de nuestras posibilidades solucionado sus necesidades más sentidas, otorgando apoyos económicos y en especie por la cantidad de \$125,500.00 (Ciento Veinticinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N) en gastos funerarios, adquisición de medicamentos,



viáticos para consultas médicas, ayuda alimentaria, festejos, entre otros.

Contamos con un local comercial que se construyó con el apoyo de la cadena de hoteles Emporio Ixtapa, además de sumar 67 empresas locales, para la venta de los productos elaborados por las personas con discapacidad, esta construcción está ubicada en el Parque Los Mangos.

Se han realizado eventos para la recaudación de fondos para la construcción de una guardería en la colonia CECSA la cual dará cobertura a la zona habitacional de la Puerta, Joyas, Morrocoy y Flamingos.

Hemos atendido a más de 5,000 personas a

través de las campañas medico asistenciales en proyectos de alto impacto, logrando cambiar radicalmente su vida, con cirugías de cataratas, pterigión (carnosidad), aplicaciones laser, pie equino, paladar hendido, hernias umbilicales, varicocele, frenillo corto, mastografías, estudios de laboratorio, donación de lentes, extracciones dentales, aparatos auditivos y sillas de ruedas, bastones y andaderas, mochilas y útiles escolares en coordinación con asociaciones humanitarias internacionales (ver cuadro anexo)



✔ Defensa del Menor y la Familia. Con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, en este año se han realizado 5,903 servicios: asesorías legales, convenios de guarda y custodia, actas de resguardo provisional, comparecencias, constancias de madre solteras, entrega de pensiones y se han recuperado a seis menores de edad que estaban siendo maltratados, además se han rescatado a 16 personas que por diversos motivos estaban en situación de abandono, en coordinación con el departamento de trabajo social se han realizado 966 visitas domiciliarias, atendiendo la denuncia de manera oportuna.



ACCESO A LA SALUD

Se otorgaron **19,320**, servicios médicos entre consultas de medicina general, dentales, psicológicas, asesorías en nutrición, terapias de Rehabilitación en la Unidad Básica “Parque los Mangos”, campañas de promoción de la salud en escuelas del nivel básico, donación de medicamentos a familias de escasos recursos y se han canalizado pacientes al segundo y tercer nivel de salud, otorgando **1,636** oficios de descuento.



INTEGRACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

En los cinco Centros de Desarrollo Comunitario, se ofrecen los talleres de corte y confección, cultora de belleza y manualidades, con el reconocimiento y validez oficial, actualmente están inscritos **217** personas, además el DIF municipal tiene dos guarderías que atienden a **33** niños, brindándoles cuidados infantiles, estimulación temprana, servicio médico y dental, alimentación sana y actividades pedagógicas.

La atención a los adultos mayores se brinda a través de **20** clubes





de la tercera edad, beneficiando a más de **1,800** abuelitos, con apoyos de alimentos, dinámicas, juegos de mesa, baile de danzón, pláticas sobre nutrición y cuidado de la salud. Con los adultos mayores hemos celebrado los festejos de día de las madres, Reina de Reinas y el día del abuelo, entregando más de **680** regalos y participando más de **1,500** abuelos.

En este año de labores con el propósito de integrar a la familia de manera activa en el DIF hemos realizado los festejos del Día de Reyes contando con la asistencia de más de **5,000** pequeños, el tradicional día del niño contando con la participación de payasos, música, juegos infantiles, alimentos variados y muchos juguetes, los pequeños festejados nos regalaron al equipo DIF muchas sonrisas, asistieron más de **8,000** niños de nuestro municipio, esta acción se realiza anualmente.

PRINCIPALES ACCIONES Y PROGRAMAS DIF ZIHUATANEJO					
CONCEPTO	SERVICIOS	COSTO	COSTO BENEFICIO	BENEFICIADOS	FECHA
Cataratas	300	\$28,000.00	\$8,400,000.00	300	14-23 octubre 2015 y 17-21 abril 2016
Pterigión (Carnosidad)	63	\$18,000.00	\$1,134,000.00	63	
Revisiones oftalmológicas "Mission of Healing Eyes"	906	\$1,500.00	\$1,359,000.00	906	
Campaña visual "Ver bien para aprender mejor" (lentes)	200	\$2,400.00	\$480,000.00	200	5 de febrero de 2016
Revisiones de campaña "Ver bien para aprender mejor"	200	\$1,500.00	\$300,000.00		
Mastografías	424	\$1,500.00	\$636,000.00	424	15 -24 febrero 2016
Papanicolaus	422	\$800.00	\$337,600.00	422	
Antígenos prostáticos	228	\$800.00	\$182,400.00	228	
Ultrasonidos	750	\$500.00	\$375,000.00	750	

PRINCIPALES ACCIONES Y PROGRAMAS DIF ZIHUATANEJO

CONCEPTO	SERVICIOS	COSTO	COSTO BENEFICIO	BENEFICIADOS	FECHA
Extracciones dentales (Ayudando a la niñez de Zihuatanejo)	71	\$600.00	\$42,600.00	71	7-10 de marzo 2016
Campaña operaciones pediátricas (pañalado, hernias umbilicales, varicocele, frenillo corto)	18	\$500.00	\$9,000.00	18	23 de octubre 2015
Aparatos auditivos	16	\$12,000.00	\$192,000.00	16	16 de mayo 2016
Aparatos funcionales	39	\$2,500.00	\$97,500.00	39	Permanente
Silla de ruedas eléctrica	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1	Permanente
Campaña Mochila Útil (mochilas y útiles escolares)	405	\$800.00	\$324,000.00	405	18 de agosto 2016
Consultas optométricas	821	\$1,500.00	\$1,231,500.00	821	Permanente
Aplicación Laser	35	\$1,500.00	\$52,500.00	35	Permanente
Campaña de donación de lentes	8,500	\$2,400.00	\$20,400,000.00	754	14- 17 febrero de 2016
Medicamento ocular donado			\$800,000.00		
Revisiones oftalmológicas "I care international"	724	\$1,440.00	\$1,042,560.00		
TOTAL	14,123		\$37,415,660.00	5,453	



SALUD



El Gobierno Municipal reconoce a la salud como uno de los ejes principales, para lo cual y en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, ha implementado estrategias de promoción basadas en el bienestar alcanzado, la acción intersectorial, la participación de la población en su cuidado y la reorientación de los servicios a través del desarrollo de sistemas locales, teniendo en cuenta aspectos de la evolución del concepto salud-enfermedad y considerando que la misma depende de cuatro elementos principales: **la biología humana, el medio ambiente, los estilos de vida y la organización de los servicios.**

En esta materia el Gobierno Municipal, como autoridad local por excelencia y por su proximidad con la población dentro de un espacio geográfico, ha implementado diversas acciones, como las que se enuncian enseguida:

ASISTENCIA MÉDICA

✔ La Dirección de Salud, durante el primer año de gestión han otorgado un total de **24,357 consultas médicas** en toda la población, con un incremento del 120% de los ejercicios anteriores, esto se debe al esfuerzo en el surtimiento de las recetas en casi un 100% así como los apoyos con exámenes de laboratorio y gabinete. También se realizan detecciones de enfermedades crónicas y degenerativas,

✔ Se ha logrado incrementar la productividad de casa **AME** (Asistencia a la Mujer Embarazada)

primero con el cambio de la ubicación de la misma, mudándonos a unas instalaciones más amplias con mayor capacidad de atención, lo cual se ve reflejado en el gráfico tomando en cuenta el mismo periodo de tiempo

BRIGADAS MÉDICAS



En la comunidad de San Ignacio, El Zarco, San José Ixtapa Coacoyul y Pantla se llevó a cabo una brigada médica en apoyo a la población con surtimiento de medicamentos y detecciones de presión arterial y medición de glucosa, siendo beneficiada un total de 1,188 personas.

ATENCIÓN MÉDICA DURANTE CONTINGENCIAS



Durante los fenómenos meteorológicos, que se han presentado, en el periodo de Octubre de 2015 a la fecha (Huracán Patricia, depresiones tropicales etc.) se implementaron refugios temporales para las personas afectadas, las cuales se instalaron principalmente en el auditorio municipal para estos eventos, y se atendieron en promedio más de 60 personas.

VERIFICACION DE CONTROL SANITARIO



CONTROL CANITARIO

Se lleva también acabo las acciones del centro canino municipal, donde se realizan acciones de captura, de perros y gatos callejeros con esterilizaciones de aproximadamente más de 70 entre ambos, también se han aplicado vacunas por más de 1750 dosis. Se pretende realizar un centro de control animal en conjunto con ecología, para el resguardo de animales en peligro



de extinción y mascotas con posibilidades de adopción. Hasta la fecha se han capturado más de 650 perros de los cuales por agresividad, enfermedad y abandono se sacrificaron de manera humanitaria a 530, el resto fueron recuperados por sus dueños o entregados en adopción, los gatos capturados en el mercadito "Solidaridad" 9 en total, se esterilizaron 7 y dos tuvieron que sacrificarse por enfermedad, los siete esterilizados fueron liberados en la misma zona.

QUEJAS DE LA POBLACIÓN

En situaciones donde se ponen en riesgo la salud de la misma, ya sea por hacinamiento, con animales dentro de las viviendas o en corrales, no aptos y dueños irresponsables con sus mascotas, que sus desechos puedan transmitir alguna enfermedad (Zoonosis) por ejemplo larva migran, sarna etc.

PROMOCIÓN A LA SALUD



El departamento de promoción a la salud por ser la base fundamental en la estrategia de prevención se complementó e incrementaron las acciones en las diferentes escuelas del municipio llevando mensajes y pláticas sobre las diferentes enfermedades para evitar riesgos y situaciones que comprometan la salud ya que los niños y jóvenes son los principales portavoces dentro del ámbito familiar y son ellos quienes llevan el mensaje dentro de las mismas.

También se realizan pláticas en periodos vacacionales en los principales puntos de concentración turística, como son central de autobuses, muelles, mercados, playas, etc. Entregando folletería y trípticos ilustrativos. (Prevención de enfermedades transmisibles por vectores, enfermedades diarreicas, golpe de calor prevención de accidentes, autocuidado de la salud etc.)

Actualmente hemos ampliado el servicio de promoción a la salud

a los turnos matutino y vespertino, logrando así abarcar todas las escuelas del municipio tanto de nivel básico como de nivel medio y superior, llevando talleres para el autocuidado de la salud a cada uno de los planteles educativos.

PARTICIPACION EN COMITES, EVENTOS Y TALLERES

COMITÉS MUNICIPALES CONFORMADOS

✓ **Comité Municipal de Salud**

Incluye todas las instituciones del sector salud a nivel municipal. Instaurado con la finalidad de determinar estrategias para disminuir la morbimortalidad de las enfermedades más comunes en el municipio.

✓ **Comité Municipal contra Dengue, Chikungunya y Zika**

Implementado con la finalidad de unir esfuerzos interinstitucionales a fin de disminuir la incidencia de casos de enfermedades transmitidas por vector.

✓ **Comité Municipal contra las Adicciones**

Buscando generar un impacto positivo en la prevención de adicciones, incluyendo las que son de uso lícito.

✓ **Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica**

Integrado por las instituciones del sector salud de la región costa grande con la finalidad de darle seguimiento a las situaciones de salud actuales, así como también generar la suma de esfuerzos para evitar o controlar brotes epidemiológicos de enfermedades de importancia.

✓ **Comité Municipal para Prevenir el Embarazo en Adolescentes**

Instaurado para realizar acciones encaminadas a disminuir la incidencia de embarazos en Adolescentes evitando, de forma paralela, reducir

los casos de muerte materno perinatal.

EVENTOS

- ✓ Triatlón Challenge
- ✓ Triatlón Televisa Deportes
- ✓ Triatlón, Olimpiada Nacional Juvenil

Se colocaron módulos médicos en puntos estratégicos a fin de salvaguardar la integridad física de los competidores, brindando atención de calidad ante los incidentes menores que se presentaron.

TALLERES

- ✓ Manejo Higiénico de Alimentos.
- ✓ Pasteurización de la leche y elaboración higienica de quesos artesanales.



EDUCACIÓN



PROGRAMAS EDUCATIVOS

1.- Programa “Compu al 100”

La administración municipal tiene un alto compromiso con la educación, con el fin de que la tecnología actualmente es una herramienta primordial para el aprendizaje, se puso en marcha el programa “Compu al 100”, que consiste en la reparación y actualización en los equipos de cómputo, así como de programas que faciliten el aprendizaje en los educandos.

Con dicho programa, se beneficiaron 12 escuelas, con las siguientes acciones:

- ✓ Servicio de reparación y mantenimiento a más de 30 equipos de cómputo.
- ✓ Trabajo en la red de internet.



2.- Maestros municipales

Con la finalidad de revertir los índices de rezago educativo y con una alta voluntad política, la actual administración cuenta con 52 maestros municipales y 11 asistentes de servicio, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel básico, dando un total de 63 docentes trabajando en las diferentes escuelas de la zona Urbana, suburbana y rural del Municipio.

3.- Capacitación a docentes municipales

Se instauró por primera vez la capacitación de maestros municipales, los cuales se realizan mes con mes, esto con la finalidad de promover acciones pedagógicas encaminadas para ofrecer un servicio educativo de calidad y de esta manera apoyarlos a reforzar

sus conocimientos, siendo un total de cuatro cursos realizados en lo que va de la administración.

4.- Cursos de Verano

De manera inédita, se implementaron los cursos de regularización a los alumnos que presentan un bajo rendimiento escolar, así como reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, dicho programa se denominó “Cursos de Verano en tu comunidad”, donde se regularizaron a más de 1500 niños en las asignaturas de Matemáticas y Español.

EVENTOS CIVICO - EDUCATIVOS

1.- Desfile 20 de noviembre

Desfile conmemorativo de Inicio de la “Revolución Mexicana” (15 participantes). Por primera vez, se reconocieron y se premiaron con kit’s deportivos a las escuelas que obtuvieron los primeros lugares en su exposición cívico-deportiva en el desfile.



✓ Escuela Primaria: “Centenario de la Revolución”. (1er lugar)

✓ Escuela Secundaria Técnica No. 52 “Caritino Maldonado Pérez”. (1er lugar)

✓ Conalep Plantel Zihuatanejo. (1er lugar)

2.- Concurso de escoltas

Con la finalidad e intención de propiciar que se retomen las competencias cívicas en el Municipio, el 24 de febrero se llevó a cabo el Concurso de Escoltas en los niveles de primaria y secundaria.

✓ Se premiaron a las escoltas ganadoras con un total de 12 tablet’s y 12 mochilas, con valor estimado a 30 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1.- Bibliotecas públicas del municipio

Se rehabilitaron con pintura, servicios eléctricos y agua potable a cada una de las bibliotecas municipales y se capacitó al personal bibliotecario para el mejor uso e implementación de herramientas en métodos de lectura y enseñanza, con dichas acciones se logró poner en marcha las 9 bibliotecas municipales y 1 modulo de lectura, siendo estas las siguientes:

NOMBRE	UBICACIÓN
Niños Héroe	Col. Agua de Correa
Ing. Rubén Figueroa Figueroa	Com. del Coacoyul
Luis Donald Colosio Murrieta	Com. San Miguelito
Lucia Alcocer de Figueroa	Com. el Zarco
Arturo Cadena Pérez	Com. de San José Ixtapa
Héroes de Guerrero	Com. de Pantla
Ma. del Rosario Rodríguez Oregón	Com. del Calabazalito
Darío Galeana Farfán	Com. de Vallecitos de Zaragoza
Módulo de lectura	Col. Cuauhtémoc
Cuauhtémoc	Col. Centro

FOMENTO AL EMPLEO Y LA VIVIENDA

El Gobierno Municipal por conducto de la Dirección de Fomento al Empleo y la Vivienda, direccionan su funcionabilidad en 2 vertientes, por una parte el lograr de manera coordinada con el Estado y la Federación mecanismos y estímulos que permitan a la población acceder a empleos de acuerdo a sus capacidades, priorizando la capacitación como eje rector.

Contar con una vivienda adecuada es uno de los aspectos más importantes en la vida de una persona, la misma es esencial para cubrir las necesidades básicas, como la necesidad de abrigo, pero no se trata sólo de tener cuatro paredes y un techo. La vivienda debe ser un sitio para dormir y descansar en el que las personas se sientan protegidas y gocen de privacidad y un espacio personal; en pocas palabras, un lugar donde puedan formar una familia. Todos estos elementos ayudan a hacer de una casa un hogar.

Por todo lo anterior, con la creación de esta Dirección, el Gobierno municipal, ha sembrado las bases para el constante mejoramiento de elementos en el desarrollo de todo el municipio,

EL EMPLEO Y LA VIVIENDA.

FOMENTAR EL EMPLEO

I.- El Gobierno que represento en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Guerrero que preside Oscar Rangel Miravete realizamos, las siguientes actividades:

✓ Con el propósito de fortalecer las acciones de inclusión laboral y proporcionar herramientas útiles que garanticen a la población satisfacción de sus necesidades y elevar sustancialmente su calidad de vida, llevaron a cabo el programa Bécate. Estos cursos beneficiaron a 70 becarios con una inversión que supera los 300 mil pesos, siendo estos los siguientes: **1.-**Capacitación en la Práctica Laboral (CPL) de la especialidad de asistente dental **2.-**capturista de datos y dos más de Capacitación Mixta (CM) en la especialidad de mesero y cocina.



✓ Con el propósito de disminuir la tasa de desempleo y colocar a la población en el sector productivo, se realizó la 4ª Feria Nacional de Empleo, donde 30 empresas ofertaron más de 400 plazas. En la misma se entregaron apoyos para 200 trabajadores desempleados del Programa Bécate y de Capacitación en la Práctica Laboral que recibieron cursos de calidad en el servicio, auxiliar administrativo con atención a clientes, auxiliar contable, mantenimiento y limpieza, servicios de belleza y meseros, con una Inversión de 846 mil pesos y 2 apoyos más del Programa de Fomento al Auto-Empleo para el Financiamiento de una lonchería y una carpintería de bambú, con una Inversión de 45 Mil pesos en beneficio de 4 solicitantes.

✓ Se realizó la primera micro feria del empleo a hoteleros, participaron 21 empresas del sector y se ofertaron 200 vacantes.

✓ Se llevó a cabo una bolsa de trabajo en la cual se canalizaron 50 buscadores de empleos en diferentes actividades.

ASESORÍA

- ✓ Ofrece asesoría laboral y atención en áreas específicas para la población trabajadora integrante de grupos prioritarios, tales como: Adultos mayores, Personas con Discapacidad, menores trabajadores, Mujeres Embarazadas Despedidas, Indígenas y Migrantes.
- ✓ Otorga atención y realiza las gestiones necesarias para que las y los trabajadores reciban, en tiempo y forma, el pago de: salario en caso de retención, reparto de utilidades, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de indemnización por despido injustificado, pago de finiquito por retiro voluntario, pago de indemnización por riesgo de trabajo, designación de beneficiarios y, en su caso, prestaciones especiales.

FOMENTAR LA VIVIENDA

El fomento a la vivienda tiene 2 vertientes, por una parte los mecanismos que inciden directamente a los incentivos para la construcción de vivienda en todas sus modalidades, y por otra parte las personas de escasos recursos que no tienen vivienda propia. En ese sentido se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se logró la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de **Zihuatanejo de Azueta** y el Instituto del **Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores** (Infonavit), a través del cual los derechohabientes que sufran algún tipo de discapacidad recibirán beneficios del **programa Hogar a tu Medida** al poder habitar en inmuebles con las adecuaciones necesarias en sus instalaciones y dimensiones.
- ✓ Se Recibieron 125 solicitudes para gestionar material para el mejoramiento de vivienda, dicha gestión se solicitaron a diputados locales y federales.



DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

El Gobierno Municipal por conducto de la SEDATU pretende **planificar, coordinar, administrar, generar y ejecutar** las políticas públicas de ordenamiento territorial, asegurar una vivienda digna, un desarrollo urbano y rural así como otorgar certeza jurídica a los núcleos agrarios; buscando mejorar la calidad de la vida de los azueteños, prevenir los asentamientos en zonas de riesgo y coadyuvar en caso de fenómenos naturales para la atención inmediata. Contribuyendo al desarrollo municipal y sectorial, mediante la elaboración, instrumentación y difusión de políticas públicas y estrategias que consideren criterios de innovación, calidad de vida, sustentabilidad y certeza jurídica, a través de procesos de coordinación y concertación que permitan el aprovechamiento de la vocación y el potencial productivo del territorio, la generación de vivienda digna y el desarrollo agrario.

ACTIVIDADES GENERALES

- ✓ Ser una dirección que apoye la transición hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable que procure vivienda digna en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales para consolidar las políticas.
- ✓ En materia de vivienda se instrumentarán nuevos esquemas de financiamiento y subsidios focalizados, instrumentando mecanismos que aseguren viviendas con servicios básicos, en las áreas urbanas y rurales.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- ✓ Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo.
- ✓ Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas urbanas y suburbanas.
- ✓ Consolidar a Zihuatanejo como una compacta, productiva, competitiva, incluyente y sustentable, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.
- ✓ Incentivar el desarrollo de vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.
- ✓ Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de certeza jurídica territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad en coordinación con dependencias federales.

CONVENIO CON LA FEDERACIÓN

- ✓ Firma del convenio de colaboración para la aplicación del **Programa de Infraestructura del gobierno federal**, con la Delegación Estatal de la SEDATU en el Estado, con la presencia del encargado del programa Hábitat, Gustavo Alfonso Alarcón Bello, en representación del delegado de la Secretaría de **Desarrollo Agrario**, Territorial y Urbano (Sedatu) José Manuel Armenta Tello, así como nuestro presidente municipal.

PROGRAMA FEDERALES VINCULATORIOS

- ✓ “Programa Integral de Atención a la Pobreza Urbana”.
- ✓ “Un cuarto más”.
- ✓ Centros de Desarrollo Comunitarios, hacedores de talento
- ✓ Cuartos rosas

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (INMMUJER)



Impulsar y apoyar la aplicación de las políticas públicas, estratégicas y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo, y para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de igualdad entre los géneros es un reto para la administración actual, contribuir a la transformación del sistema patriarcal y de sus estereotipos, incidiendo en los ámbitos gubernamentales y sociales impulsando el empoderamiento de las mujeres con el conocimiento, ejercicio y acceso a sus derechos, promoviendo así la igualdad de género como parte del desarrollo democrático, en ese sentido es importante destacar que durante este año de Gobierno se obtuvieron los siguientes avances en la materia:

ASISTENCIA INTEGRAL A LA MUJER

Consiste en brindar el servicio jurídico y psicológico a través de la asistencia y acompañamiento legal a las usuarias que se presenten ante INMMUJER y UMEAVV (Unidad Municipal De Atención A Víctimas De Violencia) de forma gratuita, para lo cual tuvimos el siguiente resultado:

ACCIÓN	CANTIDAD
Divorcio incausado	45
Divorcio voluntario	10
Juicio de pensión alimenticia	5
Asesorías psicológicas	85

TALLER DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA



Una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en su vida, una cifra abrumadora que refleja una pandemia de proporciones mundiales. Para erradicar este mal es preciso involucrar a muchos sectores y actores, cada vez se cuenta con más pruebas sobre las intervenciones y su gran participación para prevenir la violencia: desde la movilización comunitaria hasta el cambio de las normas sociales, desde intervenciones escolares exhaustivas centradas en el personal y el alumnado hasta el empoderamiento económico, para ellos el Gobierno Municipal implemento los siguientes talleres en Escuelas y Colonias de los siguientes temas:

- ✓ Violencia Intrafamiliar.
- ✓ Violencia en el Noviazgo.
- ✓ Equidad de Género.
- ✓ Acoso Sexual en el Trabajo y Escuelas.
- ✓ Caminata en Contra de la Violencia de la Mujer y Niñas.

GESTIONES Y CANALIZACIONES

Dentro del Instituto Municipal de la Mujer se realizaron gestiones, estas se basaron en la acción y administración de los trámites necesarios para conseguir o resolver un asunto a favor de una persona o institución, así como canalizaciones las cuales consistieron en la orientación con algún organismo o persona para llegar a un fin determinado, en este caso interinstitucional.



- ✓ Actas de nacimiento, matrimonios, defunción y divorcios en Registro Civil.
- ✓ Campaña de Limpieza con la Dirección de Medio Ambiente.
- ✓ Participación con stand de Atención al Público conjuntamente con el Centro de Integración Juvenil (CIJ).
- ✓ Campaña “El Gobierno Municipal en tu Comunidad”.
- ✓ Conferencias y Talleres con Secretaria de La Mujer Estatal (SEMUJER).
- ✓ Atención a víctimas de Violencia con la Dirección de Prevención al Delito.

GESTIONES	CANALIZACIONES
Créditos Fampegro (3 0)	Persona violentada a Refugio de SEMUJER (1)
Despensas con DIF (100)	Canalizaciones al Ministerio Público (12)
Proyecto de Transversalidad en Perspectiva de Género ante INMUJER FEDERAL.	Canalizaciones a Hospital General (40)
Apoyos Económicos para personas con alguna enfermedad o discapacidad a Presidencia Municipal.	Canalizaciones a Registro Civil (17)



ENLACE INTERINSTITUCIONAL

Son las acciones que realizamos en conjunto con otras instancias Municipales, Estales y Federales, esto con el fin de ayudar a terceras personas con algún trámite o necesidad de su vida cotidiana, lo que ha dado como resultado la realización de las siguientes acciones:

- ✓ Apoyo jurídico a usuarias que canaliza la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar y viceversa.





Ger Informe **DE GOBIERNO**



El Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal del Deporte es el encargado de Fomentar la activación física, la recreación y el deporte en la ciudad con el desarrollo de Programas Sociales enfocados a promover la integración familiar y participación ciudadana, así como combatir el ocio y mejorar la calidad de vida de los poblanos. Ser promovente y gestor de infraestructura de calidad para el deporte que fomente la activación física, a través de programas recreativos y el desarrollo de una cultura física deportiva, en los diferentes sectores del municipio, que contribuya a la erradicación de los altos índices de obesidad, delincuencia, alcoholismo, drogadicción y enfermedades cardiovasculares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Procurar los servicios y realizar programas deportivos por sí, o en colaboración con el sector público y privado.
- ✓ Planear, organizar, programar, efectuar y difundir eventos deportivos y recreativos en las diversas Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales y Barrios de Municipio.
- ✓ Proporcionar el apoyo que le soliciten los organismos públicos, privados y sociales que lleven a cabo acciones en materia de deporte.

- ✓ Fomentar la adecuación de infraestructura, para la práctica del deporte para personas con capacidades diferentes.
- ✓ Promover la interacción familiar y social, de forma que sea posible fortalecer sus lazos de unidad y compromiso.

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Promover y ejecutar políticas públicas del deporte y la cultura física en el Municipio.
- ✓ Establecer y coordinar la participación en el deporte a los trabajadores de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de saber canalizar las presiones y el estrés.
- ✓ Determinar lineamientos en materia de eventos deportivos; normar y coordinar la participación oficial de deportistas representantes del Municipio en competencias nacionales e internacionales.

- ✓ Proponer y llevar a cabo programas de capacitación en materia deportiva.
- ✓ Organizar en el Municipio todo género de eventos deportivos.

En este año de actividades hemos contribuido al mejoramiento de la salud y la recreación sana de los azuatenses, hechos que permiten beneficiar a **36,037** personas, implementando programas deportivos, como los que a continuación se enuncian:



1. - EVENTOS DEPORTIVOS

- ✓ Este año albergamos eventos de talla nacional e internacional destacando el Triatlón ITU Panamericano Cup Ixtapa Televisa Deportes 2016, televisado por las principales cadenas deportivas internacionales como ESPN, la **Olimpiada Nacional en su disciplina de Triatlón**, el medio maratón CDU y el Triatlón Challenge Ixtapa Zihuatanejo, con la participación de **3,150** competidores. Detonante de turismo internacional, contribuyendo al crecimiento económico de nuestro municipio.
- ✓ El Campeonato Internacional de Box organizado por la WBC, con la pelea entre el mexicano Neri SAGUILAN contra el nativo de Filipinas Leonardo DORONIO, contó con la cobertura de los principales medios internacionales de la especialidad. Ixtapa en el mundo deportivo se está convirtiendo en nicho de mercado internacional.

- ✓ **BATTLE ON THE BEACH** directo de las Vegas, USA, peleas internacionales de artes marciales mixtas, eligió el Puerto de Zihuatanejo para una presentación donde se disputaron dos campeonatos mundiales de la especialidad.

- ✓ Primer Torneo Nacional de voleibol playero, con la participación de las selecciones de los estados de Nuevo León, Zacatecas, Veracruz, entre otros, quienes eligieron las playas de nuestro municipio para desarrollar sus actividades deportivas.

En materia de Fomento al Deporte, entiendo esto como el ejercicio de facilitar el acceso a las diferentes disciplinas, y hemos logrado las siguientes acciones:

2.- FOMENTO AL DEPORTE

- ✓ Con la Estrategia Nacional de Activación Física “muévete en 30”, la cual consta de tres rubros: entrega de kits deportivos a escuelas y comunidades, pago a promotores y mega activación física, este año 9, 807 personas beneficiadas, ejerciendo **1'200,000.00 pesos**, destacando la importancia que para este municipio tiene el mantener y promover la disciplina, la cultura física y el deporte.
- ✓ Rescate de nuestras tradiciones con La Travesía a Nado, “Día de la Marina” de Playa las Gatas al Muelle de Playa Principal, después de diez años de receso, competencia de natación “Copa Dorados” en la Alberca Olímpica de la Unidad Deportiva; Festival infantil estatal de voleibol, con participación de equipos de todo el estado, Función de Box Amateur, con participación de niños y adolescentes, los Curso de Verano, destacando este año la disciplina Handball, con la finalidad que los niños desarrollen sus habilidades motrices y se interesen en la práctica de un deporte, además de ser semillero de promesas deportivas, beneficiando a **1,080** personas.

✓ El programa Vive Activo y Sano (VAS) implementado en esta administración por iniciativa de la señora Maricruz Galeana Leyva con la finalidad de dar acceso gratuito de nuestras instalaciones deportivas para la rehabilitación física de las personas que por alguna enfermedad crónica degenerativa lo requieran, rehabilitaciones físicas por algún accidente, niños con capacidades especiales adultos mayores sumando un total de 150 beneficiados.

✓ Las ligas, las escuelas deportivas municipales y las instituciones educativas de los tres niveles, **Educación básica**, **Educación media** y **Superior** han gozado del uso libre y gratuito de nuestras instalaciones, beneficiando a **24,074** niños, jóvenes, adultos y de la tercera edad.

SE SUSCRIBIÓ CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA INSTITUCIÓN DE FUTBOL "NIDO AGUILA" PARA CONTRIBUIR Y FACILITAR EL ACCESO DE LA TERCERA DIVISIÓN DE FUTBOL EN EL PUERTO.

3.- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

✓ Se logró realizar la 1ra etapa de la unidad deportiva de la comunidad de "Coacoyul", que consta de la construcción de tribunas, baños y vestidores para hombre y mujer, la rehabilitación, empastado del campo de futbol.

✓ Se ilumino, pinto y rehabilito la cancha municipal de basquetbol, ubicada en el centro de la ciudad, en el malecón de Zihuatanejo.

4.- APOYO A DEPORTISTAS

✓ Apoyo de 350 mil pesos para la entrega de material deportivo a las Selecciones Municipales con motivo de su clasificación a la etapa nacional de la Olimpiada y Para Olimpiada en las especialidades de fútbol, Halterofilia, béisbol, softbol, volibol de playa y box, por primera vez en la historia, resaltando el patrocinio que ha dado el gobierno municipal al deporte organizado, beneficiando a **356** deportistas.

✓ Apoyo de 10 mil pesos a la C. Guadalupe Amezcua, para participar en el triatlón de Europa.

✓ Apoyo de 15 mil a la selección infantil de voleibol para asistir al nacional de la disciplina en Monterrey.

✓ Apoyo de 5 mil a la selección de futbol que asistió al nacional de la disciplina, representando al Estado de Guerrero.

✓ Se han entregado diversos uniformes y material deportivo para las disciplinas de basquetbol, box, voleibol, futbol, con una inversión aproximada de 40 mil pesos.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



El Gobierno municipal por conducto del Instituto de la juventud reconoce la importancia de los jóvenes como un sector estratégico para el desarrollo del municipio, por ser el grupo de población que posee mayor capacidad y flexibilidad para adaptarse a los cambios tecnológicos, sociales y a las exigencias laborales de un mundo globalizado. Es por eso que este instituto tiene como objetivo que los jóvenes azuetenses tengan una atención de acuerdo a sus necesidades, así mismo impulsarlos a desarrollar sus habilidades en la cultura y el deporte.

EVENTOS, ACTIVIDADES

1.- CONCURSOS Y FOROS

NOMBRE DE LA ACCIÓN	SECTOR BENEFICIADO/ CANTIDAD	INVERSIÓN
1° Concurso municipal de canto 2016.	Participaron 24 jóvenes, beneficiando a 500 personas.	\$17,000 (m/n) por parte del gobierno municipal.
1° Concurso de papalote	Se beneficiaron 77 niños.	\$1.000 (m/n) por parte del gobierno municipal.
Conferencias	Participaron 16 instituciones educativas, beneficiando a más de 3200 alumnos.	***

2.- TORNEOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN	SECTOR BENEFICIADO/ CANTIDAD	INVERSIÓN
5 Torneos deportivos (Femenil y Varonil).	Se beneficiaron más de 330 jóvenes.	\$11,200.00 (m/n) por parte del gobierno municipal.
Programa: ¡Haz deporte y actívatelo por Guerrero!	Participaron 4 escuelas beneficiando así más de 1600 jóvenes.	\$12,000 (m/n) por parte del Gobierno estatal.
Organización de comité estudiantil.	Participaron 16 escuelas beneficiándose 20 mil alumnos.	***

3.- ACTIVIDADES CULTURALES

NOMBRE DE LA ACCIÓN	SECTOR BENEFICIADO/ CANTIDAD	INVERSIÓN
1° Caravana estudiantil 2016.	Participaron 16 instituciones educativas, beneficiando a 13000 alumnos.	\$7,500 (m/n) por parte del gobierno municipal.
1° Expo-Juventud Salud, Cultura y Deporte.	Participaron 91 jóvenes en los actos culturales, beneficiando así a un total de 728 personas.	\$25,560 (m/n) por parte del gobierno municipal.

4.- ACCIONES RELEVANTES

NOMBRE DE LA ACCIÓN	SECTOR BENEFICIADO/ CANTIDAD	INVERSIÓN
Reactivación del Centro Poder Joven Ixtapa-Zihuatanejo	Gestión de IMJUVE para la reactivación de Centro Poder Joven Ixtapa-Zihuatanejo	\$65,000 (m/n) por parte del gobierno federal.



Torneos deportivos



¡Haz deporte y actívale por Guerrero!



Comités estudiantiles



Caravana estudiantil



Expo-juventud salud, cultura y deporte



Concurso municipal de canto



Conferencias y Foros



1° Concurso de papalote



Reactivación de centros poder joven



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA

El Instituto Municipal de la Cultura es el organismo municipal encargado del **rescate, preservación y difusión de las expresiones artísticas y culturales**, así como de prestar un servicio a la comunidad por medio de talleres enfocados a la apreciación, comprensión y desarrollo de las artes en todas sus manifestaciones.

Prestar servicio a la comunidad por medio de talleres, enfocados a la apreciación, comprensión y desarrollo de las artes en todas sus manifestaciones, para desarrollar jóvenes de calidad en el ámbito artístico y cultural y combatir hoy en día los problemas sociales en el que vivimos. Pero sobre todo, la cultura de una ciudad, es su identidad.



LA CULTURA COMO IDENTIDAD

RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES

Festival Día de Muertos	Participantes 250 personas	Beneficiados: 6,500 personas
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COSTA GRANDE

Restauración de las Salas Museográficas	Visitas internacionales: 900 personas	Visitas de escuelas: 1,200 personas
--	---------------------------------------	-------------------------------------

SÁBADOS CULTURALES

Ocho programas en colonias del Municipio	Participantes 135 personas	Beneficiados: 1,000 personas
Siete programas en comunidades del Municipio	Participantes 100 personas	Beneficiados: 1,500 personas

CULTURA URBANA

Rock Oscura Fest (evento anual de los jóvenes de Zihuatanejo)	Participantes 60 personas	Beneficiados: 900 personas
--	---------------------------	----------------------------

POR AMOR A NUESTRO PUERTO

Día Internacional de la Danza	Participantes 350 personas	Beneficiados: 6,000 personas
Festival de la Guitarra	Participantes 65 personas	Beneficiados: 2,500 personas
Carnaval Ixtapa-Zihuatanejo 2016	Participantes 500 personas	Beneficiados: 10,000 personas
Crear te Ayuda a Crear	Participantes 35 personas	Beneficiados: 700 personas (Evento con propósito social)

LA CULTURA COMO IDENTIDAD

Domingos Culturales y Recreativos	Participantes 36 personas	Beneficiados: Visitantes y Locales
TALLERES Y CURSOS DE VERANO		
Actividades Culturales y Talleres de Artes de cursos de Verano	Participantes 35 personas	Beneficiados: 365 niños y jóvenes
Clausura del Curso de 2016	Beneficiados: 263 alumnos	



Día Internacional de la Danza.



Restauración de las salas museográficas.



Festival de Día de Muertos.



Carnaval 2016.



Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil del Instituto Municipal de la Cultura, del programa Renacimiento.



Evento "Creer te ayuda a crear" 2016

LEGALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

La Seguridad Pública es parte esencial del bienestar de una sociedad. Se erige como un elemento fundamental para el ejercicio pleno de los derechos colectivos es inpartida por la federación, el Estado y el Municipio de manera responsable.

También es un instrumento que permite el establecimiento de la paz y el orden público.

Subrayamos que proteger la integridad de las personas, su patrimonio y preservar un clima de libertades plenas; es el objetivo.

Son múltiples los factores que originan la inseguridad, ya que ésta no sólo se relaciona con el incremento de conductas ilícitas, sino con problemas tales como la desigualdad social, la descomposición familiar y la falta de empleo, entre otros.

En ese sentido, combatirla implica abordar el problema desde los ámbitos social, económico y cultural; en especial, se necesita establecer políticas integrales que impulsen los modelos de prevención y de control de hechos delictivos.

Así pues, ofrecer seguridad exige coordinación entre los tres niveles de Gobierno y una estricta aplicación de la ley, además de profesionalismo por parte de quienes se encargan de procurarla en corresponsabilidad con los ciudadanos.

De esta manera, las acciones realizadas en este renglón a lo largo de un año, contribuyeron en la mejora de nuestros esquemas de trabajo y en el diseño de múltiples estrategias para mantener el orden público, para lo cual se atendieron 3,964 llamadas de emergencias, activando 860 despliegues policiacos.

1.- Desarrollo Integral de las Fuerzas de Seguridad Pública

Un Gobierno que pretende garantizar el Estado de Derecho requiere de elementos de seguridad permanentemente capacitados, pero también regidos por estrictos códigos de conducta ética; a través de evaluaciones periódicas para la permanencia del Estado de Fuerza

Así pues, quienes conforman los cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal tienen el compromiso de realizar sus labores en un marco de pleno respeto por los derechos humanos. Por ello, se incrementaron los esquemas de profesionalización con el propósito de contar con policías y tránsitos municipales responsables, honestos y eficientes en el ejercicio de sus labores y como parte de una cultura de legalidad en apego a la carrera policial.

RUBRO	INVERSIÓN	ACCIONES 2015-2016
Profesionalización	\$2,900,000.00	<ul style="list-style-type: none"> □ 267 evaluaciones para policías de nuevo ingreso (100) y para la permanencia (167). □ 257 elementos; formación continua en materia de sistema de justicia penal acusatorio - curso de capacitación primer respondiente (40 hrs.) □ 137 evaluaciones del desempeño - <u>Evaluación del desempeño.</u> □ 137 evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos, para policías municipales. □ Formación de mandos medios - <u>Diplomado para mandos (10).</u> □ Formación continua - <u>Técnicas de la función policial 137.</u>
Medicamentos	\$200,000.00	<ul style="list-style-type: none"> □ Se doto de medicamentos e implementos médicos.



RUBRO	INVERSIÓN	ACCIONES 2015-2016
Aumento y Homologación Salarial	\$1,600,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Se renivelaron los sueldos del personal de Seguridad Pública con su respectivo retroactivo de enero a julio. • Se festejó "El día del policía". • Se reconoció la labor del policía a través de la implementación del programa "El policía del mes".

2.- Infraestructura para la Seguridad Pública y Tránsito

Actuar en términos de eficiencia, precisión y oportunidad requiere del uso de instrumentos capaces de generar grandes cantidades de información y ofrecer respuestas inmediatas en materia de seguridad.

La modernización de la infraestructura permite además de solucionar problemas técnicos y operativos, organizar, gestionar e intensificar de manera estratégica la presencia del Estado de Fuerza en el Municipio.

Hoy es común el uso de sistemas de posicionamiento global, de cámaras de video- vigilancia y de redes informáticas interconectadas entre distintos niveles institucionales de seguridad, como instrumentos de prevención o como medios de reacción.

RUBRO	INVERSIÓN	ACCIONES 2015-2016
Infraestructura	\$1,500,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación y pintura en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito (academia de policía). • Rehabilitaron 25 módulos de policía • Restauración de pintura en tubos de las cámaras de seguridad. • Rehabilitación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia. • Reactivación del centro de emergencia y reacción inmediata.



3.- Equipamiento de las Fuerzas de Seguridad Pública

Otro de los objetivos de mi Gobierno es incrementar el equipamiento, elevar la presencia territorial de los cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito, y generar esquemas eficaces de patrullaje.

Así también, estamos conscientes que para lograr la profesionalización de los elementos de Seguridad Pública hay que dotarlos de insumos, equipo especializado y uniformes que los identifiquen plenamente con los ciudadanos.

RUBRO	INVERSIÓN	ACCIONES 2015-2016
Equipamiento	\$6,100,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de patrullas. • Equipamiento de la banda de guerra, de Seguridad Pública. • Equipamiento de oficina y equipo de cómputo. • Equipamiento de dormitorios para los elementos de Seguridad Pública. • Adquisición de parque vehicular: 3 camionetas ford ranger, patrullas equipadas para la direccion de Seguridad Publica. • Adquisición de parque vehicular: 2 autos tsurus nissan para patrullas de transito. • Prendas de protección - <u>Chaleco balístico mínimo nivel III-A</u> • Vestuarios y uniformes - <u>Botas.</u> • Vestuarios y uniformes - <u>Pantalón.</u> • Vestuarios y uniformes - <u>Camisola.</u> • Vestuarios y uniformes - <u>Gorra tipo beisbolera.</u> • Equipamiento personal - <u>Material de apoyo de operación para primer respondiente.</u> • Equipamiento personal - <u>Cámara fotográfica de operación para primer respondiente</u> • Equipamiento personal - <u>Kit de operación de primer respondiente (pie a tierra).</u> • Equipamiento personal - <u>Kit de operación de primer respondiente (patrulla).</u>
Armamento	Recuperación	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron las gestiones correspondientes para recuperar 203 armas de fuego, 645 cargadores 34,096 cartuchos utiles, para la operatividad de los policias.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos da respuesta y ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables. Está constituido por un grupo de personas que se organizan dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias tales como: primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate; designados en la Unidad Interna de Protección Civil como encargados del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa prediseñado de Protección Civil.

ACCIONES REALIZADAS

1.- ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES

✓ Constitución y resguardo de refugios temporales

con el propósito de ofrecer seguridad, alojamiento y salvaguardar la vida de las personas, se cuenta con 5 refugios temporales en la Zona Urbana, los cuales son: AUDITORIO MUNICIPAL, PLANTEL CONALEP, ESC. SEC. LUIS GUEVARA RAMIREZ, ESC. PRIM. GREGORIO TORRES QUINTERO, ESC. PRIM. NETZAHUALCOYOTL y 18 refugios más en diferentes comunidades.

✓ Emisión de reportes meteorológicos

Con la finalidad de mantener informada y prevenir a la ciudadanía sobre los diferentes Fenómenos meteorológicos, para cualquier tipo de contingencia. La información se da mediante:

- Boletines
- Correos Electrónicos
- Grupos de Chats

✓ Prevención sobre fenómenos perturbadores

Dándole seguimiento a nuestra labor en la prevención, se efectuaron simulacro de evacuación por Tsunami, Sismos, Combate contra Incendios, y también se instalaron Alarmas Sísmicas en escuelas, centros de trabajo, instituciones públicas y privadas.

✓ Seguridad de la población

Se realizan recorridos en las diferentes Colonias y Negocios del Municipio, para evaluar las áreas de riesgo y poder prevenir y dar recomendaciones para garantizar la seguridad ante posibles accidentes.

📌 Servicios especiales y de emergencia

Actualmente la dirección de Protección Civil y Bomberos , está atendiendo anualmente un estimado de 3,500 llamadas de emergencia, para lo cual, es necesario tener un estado de fuerza las 24 horas del día, los 365 días del año, teniendo un total de 74 elementos entre operativos y administrativos, distribuidos en tres turnos laborales de 24 horas de trabajo por 48 de descanso.

TIPO DE SERVICIO	2015-2016
Servicios de Apoyo (Poda de Árboles, Captura de Reptiles, Eventos Masivos)	1,161
Emergencia Medico Pre-hospitalaria	1,254
Operativos de Seguridad	71,601
Combate de Incendios (Basureros, Forestales, Vehiculares y de Casa Habitación)	401
Combate de Abejas	554
Fugas de Gas LP	135
Fuegos Pirotécnicos	Se realizan operativos especiales de prevención de accidentes por la utilización y posesión de fuegos pirotécnicos
TOTAL	75,106

2.- MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES

📌 Cursos de capacitación

Se impartieron cursos de capacitación para que la población en general aprenda y conozca sobre cómo actuar ante la presencia de fenómenos naturales y Cursos de Adiestramiento para dar un mejor servicio a los ciudadanos

Tipo de Curso	2015-2016
Cursos de Capacitación sobre Huracanes, Sismos y Tsunamis (Escuelas, Empresas e Instituciones Públicas y Privadas)	96
Cursos y Adiestramientos (Primeros Auxilios, Combate de Incendios, Formación de Instructores)	117
Total	213

📌 Parque vehicular marítimo y terrestre

Al llegar esta administración, la situación que se encontró fue precaria en cuanto al parque vehicular, herramientas y equipo, motivo por el cual, el Lic. Gustavo García Bello, se dio a la tarea de gestionar los recursos para poder brindar un mejor servicio a la Ciudadanía.

MARITIMO: 2 LANCHAS DEPORTIVAS
TERRESTRES: 1 AMBULANCIA DEL ESTADO EN COMODATO
 Y LA REPARACIÓN DE 5 UNIDADES

📌 Acciones para posibles emergencias

Dichas acciones facilitarían el desempeño para atender y actuar en caso de emergencias y presencias de fenómenos naturales y cumplir con el compromiso de servir a la población durante accidentes o ataques de sismos, huracanes y ciclones tropicales.

- Actualización del Plan de Contingencias Municipal
- Creación de la Coordinación de Protección Civil Municipal
- Estación de Bomberos de Ixtapa

📌 Incremento de salario

En esta Administración se logró obtener un aumento al salario del 5%, por el cual se venía luchando desde hace más de 8 años, con la promesa y compromiso de estar pendiente de las necesidades que requiera el personal de esta Dirección.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Los Gobiernos democráticos, han enarbolado las banderas de la transparencia y acceso a la información como mecanismos esenciales con que cuenta la ciudadanía para estar informada del actuar día a día de las administraciones públicas. Por tal motivo la presente administración ha desarrollado un programa integral de modernización, con el único fin de dar cabal cumplimiento a las obligaciones que en materia de Transparencia y Acceso a la Información, demanda la legislación federal y estatal en la materia, para lo cual se han rescatado las siguientes acciones:

TRANSPARENCIA

Se implementó el diseño y creación de un portal electrónico, el cual sirve para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia y Contabilidad Gubernamental, por medio del cual se publican todos los reportes que en cuestión de Gobernabilidad y Recursos Contables y Financieros, Maneja el ayuntamiento.

✓ Cumplimiento a la Ley de Transparencia:

Actualmente se da cumplimiento a las obligaciones de Transparencia que como sujeto obligado tiene el ayuntamiento, mismas que se encuentran especificadas en los artículos 13 y 18 de la Ley 374 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero.

Se trabaja con las diferentes unidades administrativas en el proceso de armonización de la información, con el fin de estar en condiciones de a más tardar el día 6 de Noviembre de 2016, contar en el portal electrónico con la información necesaria para cumplir con las obligaciones que establece la Nueva ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero.

De acuerdo a la última evaluación realizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta se encuentra posicionado en el lugar número 2 de los 81 municipios del Estado, en materia de cumplimiento a la Ley de Transparencia.

Derivado de la última evaluación realizada por el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) en abril de 2016, el ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, se encuentra en el lugar 18 a nivel nacional de un total de 2545 municipios que integran nuestro país. Con lo anterior se supera por mucho el sitio 58 que se ocupaba en abril de 2015.

✓ Cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental:

Dentro del portal electrónico se cuenta con el apartado donde se da cumplimiento a las obligaciones que en materia de transparencia contable nos impone la legislación federal para lo cual se ha dispuesto de la ciudadanía de la siguiente información:

- A) Ley de Ingresos del Municipio.
- B) Presupuesto de Egresos
- C) Versión ciudadana de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.
- D) Cuenta Pública 2015
- E) Informes Financieros presentado a la Auditoria General de Estado.
- F) Informes de las aportaciones federales
- G) El listado del patrimonio municipal.

Con lo anterior se establece el medio para informar a la ciudadanía cuanto ingresa al municipio y los rubros en los cuales se destinan los recursos financieros del mismo.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

En la lógica de la institucionalidad democrática, hay dos elementos que son importantes en la filosofía, valores y práctica de la transparencia: la burocracia y los ciudadanos. La "solicitud", da vida al derecho a la información y es el medio para conocer, valorar, cuestionar, reconocer o puntualizar algún aspecto de la vida comunitaria, a través de datos o informes solicitados, por tal motivo el Gobierno municipal implemento la creación del SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LINEA (SAIL), El cual sirve como herramienta para que la ciudadanía pueda realizar las solicitudes de acceso a la información desde cualquier dispositivo electrónico, con lo cual se democratiza el derecho de la información al hacerlo más accesible sin necesidad de acudir al ayuntamiento a realizar dicho trámite.

Con la implementación de dicho sistema se han recibido 50 solicitudes de acceso a la información con lo cual se ha superado las recibidas en administraciones anteriores.



CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con el fin de concientizar a la población de la importancia de la Transparencia y el Acceso a la Información en un acto histórico se firmó el Convenio de Colaboración entre el ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Guerrero.

Con la firma de dicho convenio se establecen mecanismos de apoyo entre el sujeto obligado y el órgano garante con el fin de seguir cumpliendo con las obligaciones que en las citadas materias tenemos y poder crear espacios de la importancia de estos dos grandes rubros y derechos de la ciudadanía.



ÁREA GESTIÓN SOCIAL

Una de las principales funciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos es brindar **Asesorías** en esta materia a todas las personas que se acercan a dicha área, por lo que en el periodo del 30 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016 se han brindado 1,340 asesorías en diversos asuntos como: divorcios, pensiones alimenticias, asuntos mercantiles, penales y laborales entre otros.

ÁREA CONTENCIOSA

Con la instrucción de eficientar la defensa de los intereses del Municipio, los asuntos que se notifican, en las diversas materias, son estudiados a efecto de dar una mejor respuesta jurídica y evitar, en lo posible, daño patrimonial al Municipio, las materias en las que existen controversias son las siguientes:

A).- CIVIL: Se dió contestación a 8 demandas donde se reclaman adeudos de la administración pasada por un monto de \$12, 501,138.01, en algunos casos, sin encontrar antecedentes. Además se continuó con el procedimiento de 5 expedientes civiles.

B).- LABORAL:

Se arrastra un archivo histórico de varios asuntos laborales que se ventilan en la Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los cuales se han venido resolviendo a últimas fechas, generalmente con sentencias a favor de los trabajadores y con la carga económica para el Municipio.

b1) .- TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Se ha estado realizando la contención de la ejecución de laudos en favor de ex trabajadores, para detener en lo posible, el daño económico al municipio, teniendo un pasivo, a la fecha, de \$19, 621,777.00 pesos de sentencias por ejecutar.

b2) .- TRIBUNAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE: De un universo de 401 asuntos, se tienen 31 laudos por ejecutar, con un pasivo de \$14.7 MDP

c) PENAL: Se presentaron 4 denuncias penales, incoadas ante el Ministerio Público y se compareció en 2 carpetas de investigación, 1 ante la Procuraduría General de la República, interpuesta por "curricanes" y otra, en la Fiscalía General del Estado interpuesta por un ex director de Seguridad Pública, derivada de la ejecución de una sentencia.

SECCIÓN DE AMPAROS

En relación con los recursos legales que tienen los gobernados, en contra de Actos de Autoridad, se encuentran los Juicios de Amparo, que se interponen por diversas causas, en materia Administrativa, encontramos:

a).- Se dio contestación a 91 amparos interpuestos en contra del cobro por el Derecho de Alumbrado Público (DAP), estando en trámite 47 demandas, logrando abatir la devolución que por ese concepto se hacía en administraciones anteriores.

b).- Se han contestado 3 amparos en materia administrativa, promovidos por ciudadanos que solicitan la devolución de diversos impuestos.

AL INTERIOR

Siguiendo las instrucciones del Presidente y para eficientar y armonizar los criterios en cuanto a la contratación de bienes y servicios, se remiten a esta Dirección diversos Contratos, para el visto bueno en cuanto a su redacción y cláusulas que no sean gravosas para el Municipio.

A).- CONTRATOS: Se realizaron 91 contratos entre los cuales destacan los siguientes: prestación de servicios, proveedores, arrendamiento y de comodato.

B).-OFICIOS: Se enviaron 774 oficios a distintas áreas del H. Ayuntamiento Municipal, así como a diversas dependencias del Gobierno Estatal.

C.- ACTAS: Se realizó la elaboración y revisión de actas administrativas, que se han generado en las diversas dependencias del Ayuntamiento.

GESTIONES



Se ha logrado armonizar y conciliar con 188 ex trabajadores, a quienes se les ha finiquitado en sus prestaciones laborales, para no dejar un pasivo a futuras administraciones.

- ✔ Se llevaron a cabo 2 cursos, en Materia de Amparo Directo e Indirecto, impartidos por el DR. Alberto del Castillo del Valle en los meses de octubre de 2015 y enero de 2016, respectivamente, así como un taller sobre “Los Juicios Orales” en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado, impartido por el DR. Eduardo Cevallos de Labra en el mes de mayo de 2016.
- ✔ Con la finalidad de acrecentar el acervo jurídico, se llevó a cabo el curso “Amparo Indirecto”, impartido por el Dr. Alberto del Castillo del Valle.
- ✔ El Lic. Gustavo García bello, Presidente Municipal, inaugurando el taller “Juicios Orales” en presencia del magistrado Robespierre Robles Hurtado, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. El citado curso fue impartido por el Dr. Eduardo Cevallos de Labra.

La Contraloría Municipal es el encargado de analizar y revisar las funciones de la Administración, trabajando para hacer cumplir los deberes y responsabilidades de los servidores públicos, fiscalizando y verificando la correcta aplicación del gasto en un marco de legalidad, con el objeto de garantizar una Administración Pública eficiente, transparente y ajustada a las normas establecidas, verificando tópicos como:

- ✓ La correcta aplicación de las cantidades correspondientes a los ingresos o los egresos con relación a los conceptos, programas y partidas respectivas.
- ✓ El desempeño, la eficiencia y economía, en el ejercicio del gasto con los indicadores aprobados en los presupuestos.
- ✓ Vigilar que de forma continua durante el ejercicio fiscal que corresponda se corrijan y prevengan las desviaciones del resultado de la gestión financiera de la Administración Pública Municipal; y Los resultados de la gestión, situación financiera y de operaciones.

Con las atribuciones y funciones que le confiere la Ley, se han desarrollado las siguientes actividades:

ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 A LA 2015-2018

En el ámbito de sus facultades previstas en las leyes de la materia, esta contraloría interna, intervino en la entrega-recepción de la administración 2012-2015 a la 2015-2018; concluyendo con la entrega a la Auditoría General del Estado y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, vía CD y 54 formatos que integran el acta respectiva.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE OBSEQUIOS Y DONACIONES A LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE OBSEQUIOS Y DONACIONES A LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.

Foto de recibo

C. CONTRALOR MUNICIPAL PRESENTE.

BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED LA DECLARACIÓN DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE OBSEQUIOS Y DONACIONES CONFORME AL ESTABLECIDO EN CUANTIDAD DE \$0.00, Y DONACIONES RELATIVAS Y PLAZONES DE LA Ley FINANCIERA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

INDICAR CON UN "X" EL TIPO DE DECLARACIÓN QUE PRESENTA: PERIODO DE DECLARACIÓN (AÑO): _____

INICIAL ACTUALIZACIÓN CONCLUSIÓN

I. DATOS PERSONALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ FECHA DE SACRAMENTO (DIA/MES/AÑO): _____ EDAD: _____ SEXO: M F

APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S): _____

LUGAR DE NACIMIENTO: LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO: _____ NACIONALIDAD: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

DIRECCIÓN ACTUAL: CALLE: _____ NUMERO: _____ EXTENSIÓN O BARRIO: _____ COORDINACIÓN: _____ TELÉFONO: _____

LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO: _____ ESCOLARIDAD: _____ ESTADO CIVIL: _____

II. DATOS LABORALES

DEPENDENCIA O AYUNTAMIENTO: _____ ÁREA DE ASIGNACIÓN: _____ FECHA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO): _____

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: _____ DIRECCIÓN LABORAL (CALLE, NUMERO, COLONIA): _____

LOCALIDAD Y MUNICIPIO: _____ TELÉFONO DE OFICINA: _____

En el mes de septiembre del año 2015, entró en vigor la nueva Ley número 695 de las Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.

Con la entrada en vigor de la ley referida, las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos del municipio, ya no son presentadas ante la Auditoría General del Estado (AGE), pasa a ser responsabilidad de las contralorías internas su recepción, para lo cual, este órgano de control elaboró un nuevo formato. Recabándose las siguientes declaraciones:

DECLARACIONES AYUNTAMIENTO	NÚMEROS DE SERVIDORES
D. S. P. por inicio del encargo o comisión	105
D. S. P. por actualización (mayo-2016)	275
D. S. P. por conclusión	12

DECLARACIONES CAPAZ	NÚMEROS DE SERVIDORES
D. S. P. por inicio del encargo o comisión	24
D. S. P. por actualización (mayo-2016)	24
D. S. P. por conclusión	3

ATENCIÓN A PLIEGOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y DEMÁS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES

En estricto cumplimiento y seguimiento a estas acciones, la Contraloría Municipal, realiza notificaciones de los acuerdos y sus recomendaciones, así como el requerimiento a las áreas involucradas, de la información requerida para la solvatación de los Pliegos, ya sean de Recomendaciones Vinculantes, Preventivos o de Observaciones (definitivos); mismos que se solventan en coordinación con dichas áreas, para efecto de que esta Administración Municipal, no sea observada ni sancionada por estos entes fiscalizadores.

COMO SON LOS SIGUIENTES:

ACCIÓN	CLAVE DE LA ACCIÓN	ÓRGANO FISCALIZADOR QUE LO EMITE	OBJETIVO DE LA AUDITORIA	ESTADO DE LA ACCIÓN
Auditoria	PRV-AEED-79-M52-2014	Auditoría General del Estado(AGE).	Revisión, Fiscalización y Evaluación de la Cuenta Pública del Ejercicio fiscal 2014.	Respuesta en analisis
Auditoria	PP-79/AESA/040/2015	Auditoría General del Estado (AGE).	Fiscalización de los recursos públicos ingresados y egresados de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015.	Elaboración del pliego de observaciones.
Auditoria	14-D-12038-02-0742-06-001 y 002	Auditoria superior de la Federación (ASF).	Fiscalización Superior de la cuenta pública 2014.	Informe de resultados definitivos.
Auditoria	SCyTG-DG-FEOP-AYTO-ZI-HUATANE-JO-14/16	Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCyTG).	Revisión a los Programas FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) y FORTEMUN (Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) del ejercicio presupuestal 2015.	En ejecución

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INICIADOS POR ESTA CONTRALORÍA INTERNA DEL 30 DE SEPTIEMBRE 2015 A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En cumplimiento a las obligaciones previstas en la ley citada, así como de los resultados plasmados en los pliegos de observaciones y pliegos preventivos, y acuerdos emitidos tanto por la auditoría general del estado, secretaría de contraloría y transparencia gubernamental del Gobierno del estado, y la auditoría superior de la federación, así como de las quejas presentadas por los ciudadanos, se iniciaron los siguientes procedimientos:

N° EXPEDIENTE	SERVIDORES PÚBLICOS IMPUTADOS	CAUSA QUE ORIGINA EL PROCEDIMIENTO	STATUS
001/2015	Ex –Servidores Públicos Administración 2012-2015.	Pliegos de Observaciones números PO0952/15, PO0953/15, PO0954/15 y PO0955/15, resultados de la auditoría realizada por la ASF al ejercicio 2013.	Concluido
001/2016	Servidor Público Administración 2015-2018.	Presentación fuera de tiempo de la Declaración de Situación Patrimonial inicial.	Concluido
002/2016	Ex –Servidores Públicos Administración 2012-2015.	Acuerdo de fecha catorce de enero de dos mil dieciséis, emitido por el Lic. Efraín Ramos Ramírez, Subsecretario de Normatividad Jurídica de la S. C. y T. G. (Observaciones entrega-recepción 2012-2015 a 2015-2018).	Radicado. Se solicitó información a la Dirección de Servicios Públicos para seguimiento
003/2016	Servidor Público Administración 2015-2018.	Queja presentada ante el Departamento de Quejas y Denuncias de la S. C. y T. G., por deficiencia en el servicio de la CAPAZ.	Concluido
004/2016	Ex –Servidores Públicos Administración 2012-2015.	Correo electrónico enviado por el Departamento de Seguimiento de Quejas y Denuncias de la S. C. y T. G.	Citación para sentencia.
005/2016	Servidor Público Administración 2015-2018..	Deducido del oficio número 466, del Ministerio Público Unidad de Investigación 3 del Distrito Judicial de Azueta.	Citación para sentencia.
006/2016	Ex –Servidores Públicos Administración 2012-2015.	Deducido del oficio número DAJ/594/2016, signado por el Licenciado José Luis Amador Abarca, Director de Asuntos Jurídicos.	Radicado. Se solicitó copias fotostáticas certificadas al Jurídico para su seguimiento.
007/2016	Ex –Servidores Públicos Administración 2012-2015.	Deducido del oficio IMJ/SGCyE/DEyC/221/2016, signado por el Mtro. Daniel Coulomb Herrasti, Director de Evaluación y Control del IMJUVE de la SEP. Auditoria 1/2014.	Radicado. Se señaló fecha para la audiencia de ley.
008/2016	Ex –Servidores Públicos Administración 2012-2015.	Deducido del oficio número SD/DSND/240/2016, signado por el Lic. Hugo Aguilar González, Subdirector de Infraestructura de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deportes de la SEP (CONADE).	Radicado. Se señaló fecha para la audiencia de ley.

RECOMENDACIONES A LAS ÁREAS INGRESADORAS DE RECURSOS Y EGRESOS

En apego a las obligaciones previstas en las leyes de fiscalización que rigen a los Órganos de Control Interno, esta Contraloría Municipal, giró diversos oficios, realizando recomendaciones de apego a las leyes de la materia y lineamientos emitidos por los entes fiscalizadores, planificación, ejecución e implementación de control interno; así como a la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Reglamento Interno de la Administración y demás ordenamientos, a las siguientes áreas: Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas, Oficialía Mayor, Dirección de Planeación, Dirección de Adquisiciones y Dirección de Mejora Regulatoria, Instituto del Deporte Municipal y Recursos Humanos.

ACCIONES DE CONTROL INTERNO

Esta Contraloría Interna, en revisión a las correctas funciones de las áreas y Direcciones del Municipio, realizó en estos rubros las siguientes acciones:

ACCIONES	ÁREA
Revision Administrativa	Instituto Municipal del Deporte
Revision Administrativa	Recursos Humanos
Arqueo de Caja	Instituto Municipal del Deporte
Arqueo de Caja	Caja ubicada en la Dirección de Seguridad Pública



Ger Informe DE GOBIERNO

REGISTRO CIVIL



El Registro Civil es una institución de carácter social que tiene como finalidad inscribir y dar publicidad a los actos registrales del Estado Civil de las personas.

En dicha institución se inscriben los nacimientos, matrimonios, de funciones y demás situaciones jurídicas relacionadas con el estado civil.

El objetivo principal es dar identidad jurídica a las personas y así poder realizar trámites correspondientes de su vida cotidiana, ya que las relaciones sociales requieren frecuentemente acreditar de forma segura su identidad.

FORMACIÓN DE PERSONAL Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS

1.- Se participó en el Curso de Capacitación y Actualización ante la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, donde los siete Oficiales del Registro Civil de las diferentes localidades, recibieron los nombramientos respectivos y así poder cumplir con las funciones correspondientes sobre los actos registrales del Estado Civil de las personas.

2.- Instalación del Módulo SIDEA, el cual presta el servicio de impresión de actas de otros Estados.

CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DEL REGISTRO CIVIL

1.- Se recibió a 55 oficiales del Registro Civil de los 8 municipios

de la Costa Grande, para llevar a cabo el Curso de Capacitación y Actualización del Marco Jurídico del Registro Civil.

2.- Se logró la interconexión de la Oficialía 02 correspondiente a la Localidad de Vallecitos de Zaragoza al Sistema de Interconexión a nivel Estatal, con este logro se benefició toda la zona serrana del Municipio, y que además se mejoró el servicio a los habitantes en un 100 %.

ASISTENCIA A COMUNIDADES

1.- Se iniciaron jornadas sabatinas de registros de nacimiento de niños menores de 8 años en las siguientes comunidades del Municipio: Colonia el Arrecife, Vallecitos de Zaragoza, Colonia las Mesas y Agua de Correa, como resultado se beneficiaron 400 familias.

Así mismo se instalaron módulos de asesoría jurídica sobre los trámites de aclaración y rectificación administrativa, y demás actos registrales relacionados con el estado civil de las personas, de esas acciones se han favorecido más de 500 personas.

CAMPAÑAS GRATUITAS DE REGISTRO DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO

1.- El día 6 de Enero se llevó a cabo la campaña de registros de nacimiento de niños menores de 8 años en coordinación con el DIF municipal, apoyando a más de 260 niños y niñas del Municipio.



2.- Campaña de aclaraciones y rectificaciones el día 30 de abril, otorgadas a 60 personas, actualizando la información en el sistema de interconexión a nivel Estatal.

3.- En esta misma fecha se llevó a cabo una campaña gratuita de registros de nacimiento de niños menores de ocho años en las siete Oficialías del Municipio logrando beneficiar a 91 Familias.

4.- Con motivo del 14 de Febrero “Día del Amor y la Amistad” se llevó a cabo la Campaña de matrimonio en “Playa el Palmar” a 65 parejas.



Ger Informe DE GOBIERNO

ENLACE INTERINSTITUCIONAL



El Gobierno Municipal por medio de la Dirección de Enlace Interinstitucional le da reconocimiento y fortalece a sus vínculos gubernamentales, promoviendo la relación con otros órganos de Gobierno y Organismos Descentralizados, a fin de facilitar o generar las condiciones para que se lleven a cabo diversas acciones tendientes al constante mejoramiento de la política pública del municipio.

FUNCIONES BÁSICAS

- ✓ Enlace con instancias Federales, otros Estados y Organizaciones autónomas.
- ✓ Gestiones ante Secretarías de Estado y Federal.
- ✓ Promoción
 - Turística
 - Cultura
 - Educativa
 - Deportiva
 - Y de inversión en general

EL ENLACE CON INSTANCIAS FEDERALES

- ✓ Secretaría de Gobernación
- ✓ Secretaría de Relaciones Exteriores
- ✓ Secretaría de la Defensa Nacional

- ✓ Secretaría de Marina
- ✓ Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- ✓ Secretaría de Desarrollo Social
- ✓ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ✓ Secretaría de Energía
- ✓ Secretaría de Economía
- ✓ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- ✓ Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- ✓ Secretaría de la Función Pública
- ✓ Secretaría de Educación Pública
- ✓ Secretaría de Salud
- ✓ Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- ✓ Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- ✓ Secretaría de Cultura
- ✓ Secretaría de Turismo
- ✓ Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal



Ger Informe **DE GOBIERNO**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y CON SENTIDO SOCIAL

PRESUPUESTOS

Para llevar obras de beneficio social y atención a la ciudadanía, uno de los retos más importantes desde el inicio de nuestra administración, fue el manejo adecuado de las finanzas municipales.

Los recursos financieros del Ayuntamiento que se aprobaron en este ejercicio fiscal, se encausaron en un presupuesto basado en programas y proyectos específicos de cada área, para así poder dar respuesta inmediata a los compromisos de campaña.

El Presupuesto de Ingresos, la Iniciativa de Ley de Ingresos y Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2016, fueron aprobadas por el H. Cabildo el día 23 de Octubre del 2015, cumpliendo así en tiempo y forma con lo establecido en Ley, siendo aprobado por el H. Congreso del Estado el día 17 de Diciembre de ese mismo año.

El Presupuesto de Egresos para este mismo ejercicio fue sometido y aprobado por el cabildo el día 15 de Enero del 2016.

CONTABILIDAD

Para cumplir con lo señalado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se llevó a cabo la modulación de los sistemas y registros contables de acuerdo a lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual reconoce los ingresos y gastos cuando estos se cobran o pagan y no cuando se devengan.

Ahora la contabilidad del municipio permite que la información contable y presupuestal se efectúe en tiempo real y homologada, así también permite que se relacione con indicadores de desempeño para estar en posibilidades de informar sobre la evaluación de los resultados.

Para llevar a cabo lo anterior, se contó con la participación de personal especializado en materia de Contabilidad Gubernamental para dar la respectiva capacitación al personal de Tesorería, Contabilidad, Egresos y Recaudación, así como de todas las áreas del Ayuntamiento. En base a esta premisa, se establecieron mejoras en los procesos internos para la contratación de productos, servicios, apoyos y obras; cambiando el esquema de requisiciones para así asegurar la eficiencia en el uso de estos recursos.

Actualmente se realizan acciones como soporte a equipos de cómputo, cableado de red a las áreas que manejan el Sistema Gubernamental del Ayuntamiento, gestión de la información capturada en el programa gubernamental (Kórima), así como asesoría al personal que lo solicite.

CUENTA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 Fracción XXIII, de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero (Ley de Fiscalización), se presentaron en tiempo y forma el informe financiero por inicio del encargo y cuenta pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, así como el Informe Financiero Semestral del primer periodo del ejercicio fiscal 2016.

INGRESOS

INGRESOS APROBADO DEL EJERCICIO 2016	PRESUPUESTO	RECAUDADO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 31 DE AGOSTO DEL 2016
INGRESOS DE		
GESTIÓN Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	144'750,000.00	132'317,938.91
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores (Pendientes de Liquidación o de Pago)		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	292'115,500.00	334'502,388.31
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
SUMA TOTAL	436'865,500.00	466'820,327.22

EGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO DEL EJERCICIO 2016	PAGADO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 31 DE AGOSTO DEL 2016	
1000	SERVICIOS PERSONALES	240'895,889.15	217'140,223.53	Comprende el pago de sueldos, salarios, honorarios, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60'833,528.61	71'277,304.81	Se destinan a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
3000	SERVICIOS GENERALES	39'333,256.06	47'414,836.94	Se asignan para cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
4000	ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8'754,110.68	3'295,060.92	Son asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales, entre otras.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9'604,190.00	7'550,757.91	Se adquirieron equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas, entre otros.
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	65'388,025.00	43'587,937.98	Se aplicaron en obras para el abastecimiento de agua, de energía eléctrica y caminos rurales.
9000	DEUDA PÚBLICA	12'056,500.50	3'118,994.78	El buen manejo que se le ha dado a las finanzas públicas municipales, nos ha permitido disminuir la deuda heredada de la administración anterior. Se han realizado pláticas y convenios con proveedores para ir solventando la deuda paso a paso, pero seguro.
SUMA TOTAL		436'865,500.00	393'385,116.87	

El Gobierno municipal por medio de la Oficialía Mayor cumple una función medular dentro de la administración, y en coordinación con la tesorería se encarga de la formulación de los planes y programas del gasto público y en la elaboración del anteproyecto de presupuesto, así también el de expedir las órdenes para las erogaciones con cargo al presupuesto de las dependencias municipales, con las siguientes funciones:

1.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- ✓ Programar, coordinar, adquirir y proveer oportunamente los elementos materiales y servicios requeridos por las dependencias del municipio para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Intervenir en la adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles que lleve a cabo el municipio y vigilar que dichas operaciones se ajusten a las disposiciones legales.
- ✓ Administrar, controlar y vigilar los almacenes del municipio.
- ✓ Levantar y tener al corriente el inventario general de los bienes muebles e inmuebles del municipio.
- ✓ Conservar y administrar los bienes propiedad del municipio y proponer al Presidente Municipal su recuperación, concesión o enajenación, cuando dichas funciones no estén encomendadas a otra dependencia.

2.- ACTIVIDADES GENERALES

- ✓ Vigilar el cumplimiento de las normas y contratos que rijan las concesiones, autorizaciones y permiso para el aprovechamiento y explotación de los bienes municipales, cuando dichas tareas no estén

expresamente encomendadas a otra dependencia.

- ✓ Participar en la determinación de las condiciones generales de trabajo, difundiéndolas y vigilando su cumplimiento.
- ✓ Mantener al corriente el escalafón de los trabajadores.
- ✓ Autorizar, previo acuerdo del Presidente y con base en el presupuesto, la creación de nuevas plazas o unidades administrativas que requieran las dependencias del municipio.
- ✓ Elaborar y revisar permanentemente, con el concurso de las demás dependencias municipales, las cartas y manuales de organización y procedimientos que requieran las unidades administrativas municipales.
- ✓ Controlar y dar servicio de mantenimiento a vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo para uso del municipio.

CATASTRO

El Gobierno Municipal por conducto de la Dirección de Catastro lleva un control de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, sus acciones son de orden público e interés social. Tiene como objetivo, registrar, controlar y mantener actualizadas base del impuesto predial con la finalidad de aumentar el ingreso y combatir el rezago dentro de las principales funciones o facultades, corresponde a la autoridad catastral: valuar y revaluar los predios e inmuebles dentro del municipio, con base a los valores unitarios que se aprueben conforme a la ley de catastro y su reglamento. El valor catastral de los inmuebles se traduce o se constituye en la base gravable del impuesto predial, que también a su vez, puede servir como base para determinar el impuesto sobre la adquisición de inmuebles.

REPORTE DE ACCIONES

ACCIÓN	PROPÓSITO	RESULTADOS
Atención al contribuyente	Otorgar un mejor servicio y atender la solicitudes de trámite en el menor de tiempo posible	Satisfacción y certeza para el contribuyente.
Incorporación de predios	Brindar un mejor servicio y atender la solicitudes de trámite en el menor de tiempo posible	Ingresar recursos al municipio
Deslindes	Un mejor servicio y atender la solicitudes de tramite	Ingresar recursos al municipio
Isai/ certificados catastrales	Mejorar el proceso de escrituración de los contribuyentes.	Ingresar recursos al municipio
Constancias de no propiedad Verificaciones	Atender la solicitudes de trámite en el menor de tiempo posible Acudir a cada predio del municipio para asignar los valores correctos.	Ingresar recursos al municipio servicio



REPORTE DE ACTIVIDADES

	"1" OCT. / DIC -15	"2" ENE-16	"3" FEB-16	"4" MAR-16	"5" ABR-16	"6" MAY-16	"7" JUN-16	"8" JUL-16	"9" AGO-16	"11" TOTAL
Deslinde Catastral	212	224	119	116	223	168	78	58	121	1,319
Constancias de no Propiedad. Certificados Catastrales	84	78	75	11	8	15	2	2	5	280
Inscripciones	100	78	23	6	27	36	57	34	39	400
Isai	81	145	99	93	132	149	82	43	48	876
Actualizaciones base gravable Notificaciones	100	63	42	31	27	36	57	34	39	429
Verificaciones	2	10	3	2	2	1	8	5	2	35
	24	6	12	10	17	8	10	8	6	101
	293	369	218	209	355	317	160	101	169	2191

COMPARATIVO POR AÑO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

ACCIÓN	PROPÓSITO	COMPARATIVO AÑOS ANTERIORES			
		2013	2014	2015	2016
Notificación del crédito fiscal a contribuyentes morosos	Combatir el rezago de pago de impuesto predial	3434	681	1425	1117
Notificación de embargo.	Combatir el rezago de pago de impuesto predial	1652	206	296	400
Notificación del crédito fiscal por correo certificado	Realizar cobro de impuesto predial vía correo certificado	0	0	3	5
Notificación de multas federales no fiscales	Realizar el cobro de las multas impuestas por diferentes instituciones federales	34	0	0	70
Embargos de multas federales	Combatir el rezago de pago de impuesto predial	0	0	0	2
Elaboración de convenios de pago en materia de impuesto predial	Cubrir adeudo de impuesto predial en parcialidades	560	228	44	126

RECURSOS HUMANOS



1.- El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Recursos Humanos se encarga del proceso sistemático relacionado con la contratación y formación de los empleados del Municipio así también el de regir las políticas y prácticas del manejo para las relaciones personales, la aplicación de programas de inducción, administración de sueldos, incentivos y otras prestaciones.

2.- Actividades específicas:

- ✔ Determinar las necesidades del personal
- ✔ Supervisar el trabajo de los empleados
- ✔ Administrar las nóminas y pagos extra de los empleados
- ✔ Llevar a cabo la contratación de forma temporal o definitiva de empleados en base a las necesidades del Municipio

3.- Acciones:

- ✔ Se ha pagado en tiempo y forma los salarios del personal de nómina y trabajadores de listas de raya
- ✔ Ajustes salariales a la Dirección de Bomberos y Protección Civil (5%), Seguridad Pública y Tránsito (3%) y personal sindicalizado (3.9%)
- ✔ Hemos actualizado y ordenado a través de una revisión exhaustiva los archivos generales con la finalidad de comenzar con el proceso de digitalización
- ✔ Se llevó a cabo la credencialización del personal del Ayuntamiento

RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES

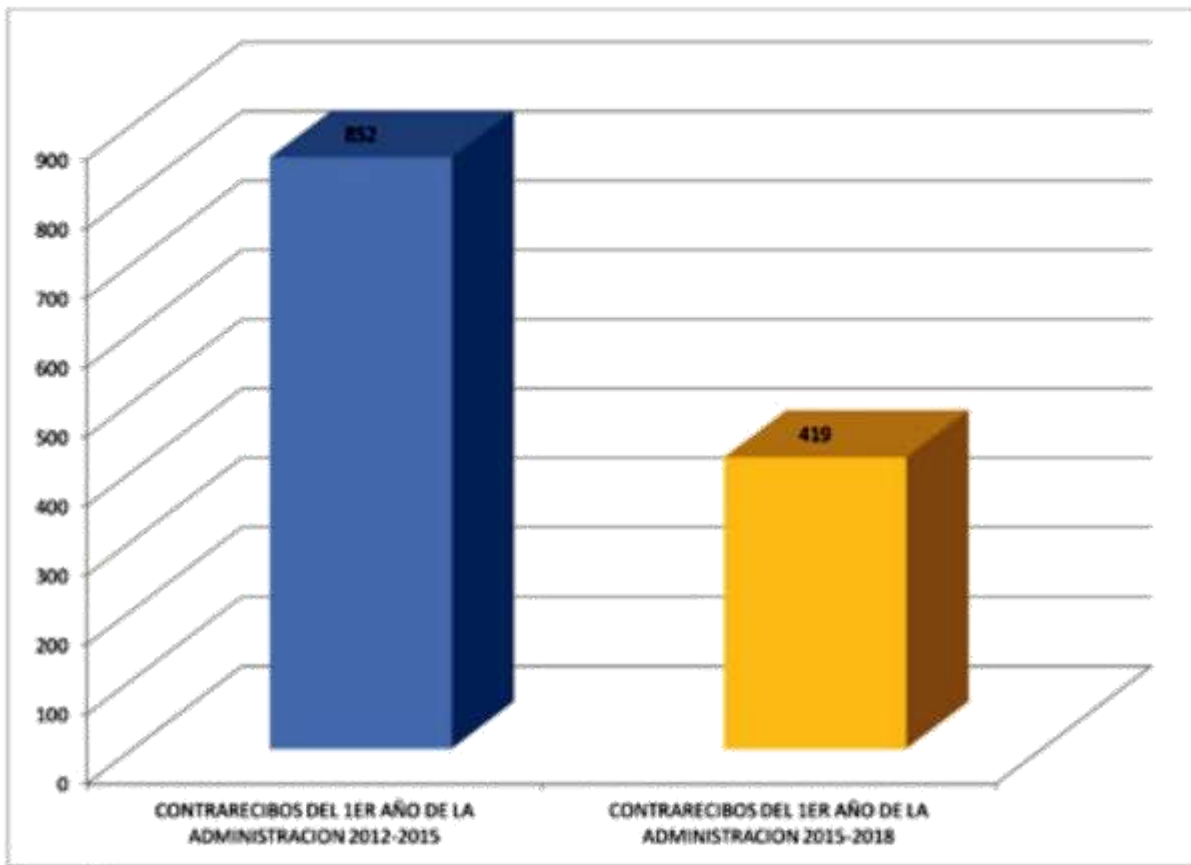
El Gobierno municipal por conducto de la Dirección de Adquisiciones se encarga de buscar las mejores condiciones y las convenientes para el Ayuntamiento, por cuanto a precios, calidad, garantía, oportunidad, entrega, y demás condiciones inherentes al bien o servicio que se pretenda adquirir, a continuación se presenta un resumen de las principales actividades:

ACTIVIDAD	PETICIONES	BENEFICIADOS
ABASTECIMIENTO DE REQUISICIÓN Y ATENCIÓN AL PROVEEDOR	15 solicitudes las cuales se realizaron 3 contra recibos.	<p>Abastecimiento de insumos (papelería, tóner, material de impresión) a las distintas direcciones del Ayuntamiento, para su uso en las actividades de atención a los usuarios.</p> <p>Refacciones y reparación vehicular de las unidades de Protección Civil y Bomberos.</p> <p>Renta de vehículos para la recolección de desechos en Servicios Públicos y abastecimiento de agua de las instalaciones a cargo del DIF Municipal.</p> <p>Renta de mobiliario (sillas, tablonés) para los eventos realizados por desarrollo social.</p>
	64 solicitudes las cuales se realizaron 12 contra recibos.	<p>Abastecimiento de insumos (papelería, tóner, material de impresión) a las distintas direcciones del Ayuntamiento, para su uso en las actividades de atención a los usuarios. que asisten a realizar trámites en el Ayuntamiento.</p> <p>Refacciones y reparación vehicular de las unidades de Protección Civil y Bomberos. Gobernación.</p> <p>Renta de vehículos para la recolección de desechos en Servicios Públicos y abastecimiento de agua de las instalaciones a cargo del DIF municipal.</p> <p>Renta de mobiliario (sillas, tablonés) para los eventos realizados por desarrollo social.</p> <p>Medicamentos solicitados para su uso de cuidado de los pacientes que asisten a los Servicios Municipales de Salud.</p>
	1,344 solicitudes las cuales se realizaron 52 contra recibos.	<p>Abastecimiento de insumos (papelería, tóner, material de impresión) a las distintas direcciones del Ayuntamiento, para su uso en las actividades de atención a los usuarios. que asisten a realizar trámites en el ayuntamiento.</p> <p>Adquisición de adornos navideños para el mejoramiento de la imagen urbana.</p> <p>Refacciones y reparación vehicular de las unidades de Ecología, Seguridad Pública, Servicios Públicos, Catastro, Contraloría, Protección Civil y Bomberos, Desarrollo Urbano, Turismo como apoyo a las actividades del operativo de navidad.</p> <p>Renta de vehículos para la recolección de desechos en Servicios Públicos y abastecimiento de agua a las norias del Coacoyul de las instalaciones a cargo del DIF municipal.</p> <p>Renta de mobiliario (sillas, tablonés) para los eventos realizados por Desarrollo Social, Cultura, Ecología, secretaria Particular y DIF Municipal, para su uso en el operativo vacacional de navidad- año nuevo.</p> <p>Medicamentos solicitados para su uso de cuidado de los pacientes que asisten a los Servicios Municipales de Salud.</p> <p>Material de limpieza requerido por Obras Publicas y DIF Municipal para su mantenimiento de las áreas a cargo.</p> <p>Pintura requerida para el mantenimiento de las instalaciones de Obras Publicas y Seguridad Pública.</p>
	650 solicitudes las cuales se realizaron 19 contra recibos.	<p>Se dio resolución a las necesidades de materiales de licencias a Seguridad Pública.</p> <p>Medicamentos para los trabajadores que asisten a Servicios Municipales de Salud.</p> <p>Reparación de las unidades del parque vehicular de Protección Civil y Bomberos, Servicios Públicos, Servicios Generales, Desarrollo Social, Egresos, Primera Sindicatura, Catastro, Obras Públicas y Reglamentos, en apoyo al operativo de navidad y año nuevo que el municipio realiza con la visita de los turistas.</p> <p>Renta de vehículos para la recolección de desechos en Servicios Públicos y abastecimiento de agua de las instalaciones a cargo del DIF Municipal.</p> <p>Renta de mobiliario (sillas, tablonés) para los eventos realizados por INMUJER, Cultura, Turismo, DIF Municipal.</p> <p>Fumigación del mercado, el rastro y panteones municipales a cargo de Servicios Públicos</p> <p>Insumos (papelería y tóner) a las distintas direcciones del Ayuntamiento para realizar sus actividades administrativas adecuadamente, en especial a Recaudación para la mejor atención a los usuarios que visitaron el Ayuntamiento.</p> <p>Se abastecieron químicos para la alberca olímpica a cargo del Instituto Municipal del Deporte.</p>

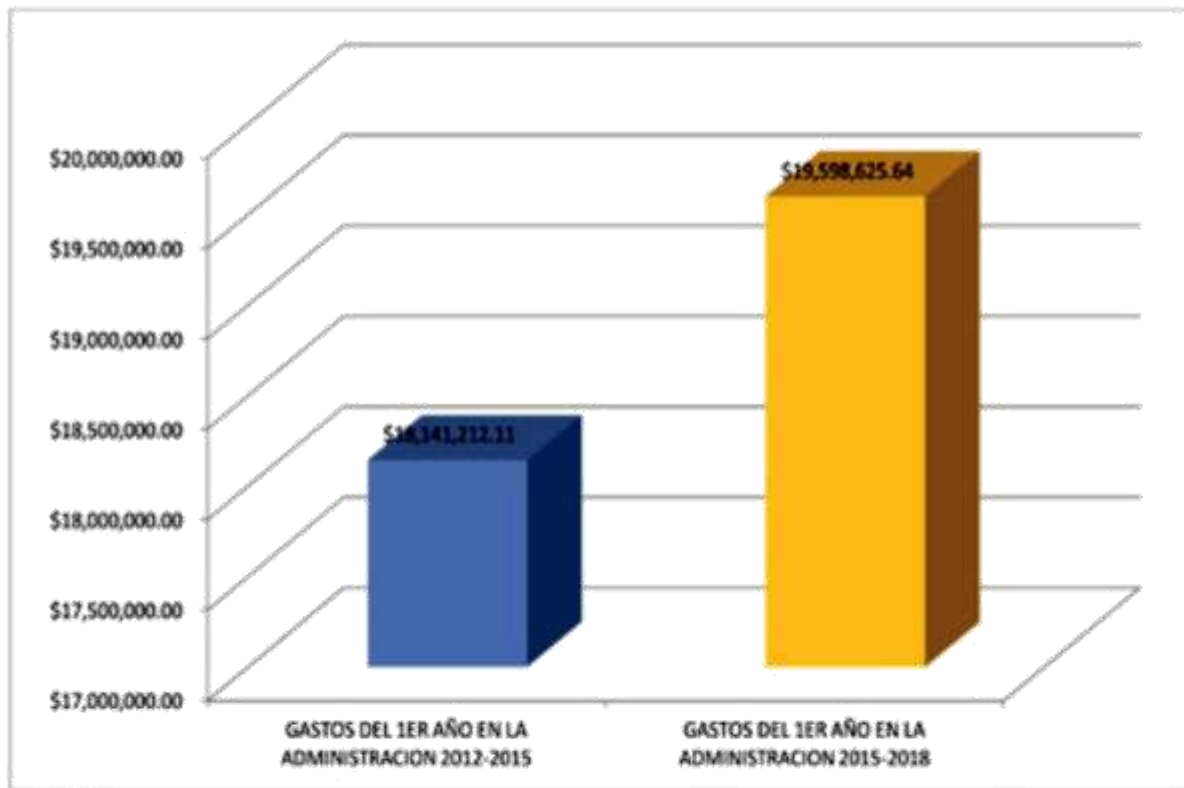
<p>750 solicitudes las cuales se realizaron 41 contra recibos.</p>	<p>Apoyos de insumos (papelería, tóner, material de impresión) a las distintas direcciones del Ayuntamiento, para su uso en las actividades de atención a los usuarios que se acercan a la dependencia.</p> <p>Reparación de unidades en Seguridad Pública, prensas de Servicios Públicos, DIF, Gobernación, Deportes, Protección Civil y Servicios Generales para su mejor desempeño en las actividades de campo.</p> <p>Se proporcionó cloro, alguicilas y demás químicos a la alberca olímpica para dar un servicio óptimo a los usuarios que visitan las instalaciones.</p> <p>Rentas de Vehículos para la recolección de desechos y el riego de los jardines y camellones, además del abastecimiento del agua en la Noria de Coacoyul a cargo de servicios públicos.</p> <p>Entrega de material de ferretería para el mantenimiento de luminarias y mantenimiento de estructuras requerido por Servicios Públicos y Obras Públicas.</p> <p>Servicios de fumigación para las áreas de servicios Públicos, mercado y Rastro municipal.</p> <p>Material de limpieza, para el mantenimiento de las áreas del Ayuntamiento del DIF Municipal, Cultura, Bibliotecas, Museo Arqueológico.</p> <p>Medicamentos para la Dirección de Servicios de Salud, para su uso en la atención de los pacientes que asisten a consulta.</p> <p>Material requerido para el cumplimiento del Blue Flag certificación de Playa a cargo de Ecología.</p>
<p>570 solicitudes las cuales se realizaron 46 contra recibos.</p>	<p>Reparación de unidades vehicular Protección Civil y Bomberos, Deportes, Servicios Generales, Desarrollo social, DIF Municipal, ecología, Reglamentos y Seguridad Pública para el operativo de semana santa.</p> <p>Apoyos de insumos (papelería, tóner, material de impresión) a las distintas direcciones del Ayuntamiento, para su uso en las actividades de atención a los usuarios que se acercan a la dependencia.</p> <p>Servicios de fumigación para las áreas de Servicios Públicos, mercado y Rastro Municipal.</p> <p>Se proporcionó químicos de limpieza a la alberca olímpica para dar un servicio óptimo a los usuarios que visitan las instalaciones.</p> <p>Expedición de licencias para Seguridad Pública.</p> <p>Renta de vehículos para la recolección de desechos en Servicios Públicos y abastecimiento de agua de las instalaciones a cargo del DIF Municipal, para ofrecer mejores destinos turísticos por motivo de las vacaciones de semana santa.</p> <p>Pintura y material de ferretería para el mantenimiento y renovación de la imagen del municipio para la visita de los turistas.</p> <p>Medicamentos para la Dirección de Servicios de Salud, para su uso en la atención de los pacientes que asisten a consulta.</p>
<p>682 solicitudes las cuales se realizaron 45 contra recibos.</p>	<p>Reparación de las patrullas para su uso en las actividades de Seguridad Pública, además de la reparación de las unidades prensa de Servicios Públicos y las unidades de Protección Civil y Bomberos para el óptimo servicio.</p> <p>Reparación de radios de las direcciones de Seguridad Pública y Servicios Públicos para el mejor control de las actividades de campo.</p> <p>Fumigación del Ayuntamiento para el mantenimiento de las actividades de prevención de enfermedades transmitidas por los mosquitos.</p> <p>Pintura entregada para el mantenimiento de las guarniciones del municipio.</p> <p>Material de limpieza requerido para el mantenimiento de las áreas del Instituto Municipal de Deportes y Seguridad Pública.</p> <p>Suministración de medicamentos para los pacientes que asisten a la unidad de salud municipal.</p> <p>Apoyos de insumos (papelería, tóner, material de impresión) a las distintas direcciones del Ayuntamiento, para su uso en las actividades administrativas.</p> <p>Se rentó volteos para la recolección de desechos, pipas para su riego en el boulevard, la limpieza del rastro a cargo de Servicios Públicos, renta de pipa para rellenar los baños públicos a cargo del DIF Municipal.</p> <p>Compra de materiales para mejorar el desempeño de las direcciones.</p>
<p>453 solicitudes las cuales se realizaron 38 contra recibos.</p>	<p>Apoyos de insumos (papelería, tóner, material de impresión) a las distintas direcciones del Ayuntamiento, para su uso en las actividades administrativas.</p> <p>Medicamentos para la Dirección de Servicios de Salud, para su uso en la atención de los pacientes que asisten a consulta.</p> <p>Refacciones y mantenimiento de los vehículos de Catastro para las verificaciones, las moto conformadoras de Obras Públicas, las patrullas de Seguridad Pública y las prensas de Servicios Públicos.</p> <p>Material eléctrico para su uso en las reparaciones de las luminarias del municipio requerido por de servicios público.</p> <p>Licencias de conducir requerido por la Dirección de Seguridad Pública.</p> <p>Se rentó volteos para la recolección de desechos, pipas para su riego en el boulevard, la limpieza del rastro a cargo de servicios públicos, renta de pipa para rellenar los baños públicos a cargo del DIF Municipal.</p> <p>Fumigación del mercado, el rastro y panteones municipales a cargo de Servicios Públicos</p> <p>Material de ferretería requerido por Servicios Públicos, Obras Públicas, Servicios Generales, para el mantenimiento de sus áreas.</p>

ABASTECIMIENTO DE REQUISICIÓN Y ATENCIÓN AL PROVEEDOR

<p>400 solicitudes las cuales se realizaron 458 contra recibos.</p>	<p>Abastecimiento de insumos (papelería, tóner, material de impresión) a las distintas direcciones del Ayuntamiento, para su uso en las actividades de atención a los usuarios. que asisten a realizar trámites en el ayuntamiento.</p> <p>Reparación de las unidades de servicios públicos, Seguridad Pública, Ecología.</p> <p>Material Ferretero requerido por la dirección de Servicios Públicos para su uso en las actividades de reparación del Alumbrado Público.</p> <p>Renta de baños para el uso en las playas para el periodo vacacional.</p> <p>Renta de vehículos para la recolección de desechos en Servicios Públicos y abastecimiento de agua a las norias del Coacoyul de las instalaciones a cargo del DIF Municipal.</p> <p>Renta de mobiliario (sillas, tablonés) para los eventos realizados por desarrollo social, Cultura, Ecología, secretaria Particular y DIF Municipal.</p> <p>Medicamentos solicitados para su uso de cuidado de los pacientes que asisten a los servicios municipales de salud.</p>
<p>400 Se recibió solicitudes las cuales se realizaron 54 contra recibos.</p>	<p>Medicamentos solicitados para su uso de cuidado de los pacientes que asisten a los Servicios Municipales de Salud.</p> <p>Abastecimiento de insumos (papelería, tóner, material de impresión) a las distintas direcciones del Ayuntamiento, para su uso en las actividades de atención a los usuarios.</p> <p>Se realizaron fumigaciones en las instalaciones del Rastro, Mercado y Panteón Municipal para su mejor atención a los usuarios que utilizan las instalaciones.</p> <p>Se da mantenimiento de las unidades vehiculares de Servicios Públicos, Obras Públicas, Ecología, Seguridad Pública con la finalidad de dar una mejor atención a los turistas que visitan el municipio en el periodo vacacional.</p> <p>Químicos para el mantenimiento de la alberca olímpica, a cargo de la Dirección de Deportes.</p>
<p>100 solicitudes las cuales se realizaron 57 contra recibos.</p>	<p>Abastecimiento de insumos (papelería, tóner, material de impresión) a las distintas direcciones del ayuntamiento, para su uso en las actividades de atención a los usuarios. que asisten a realizar trámites en el Ayuntamiento.</p> <p>Refacciones y reparación vehicular de las unidades de Ecología, Seguridad Pública, Servicios Públicos, Catastro, Contraloría, Protección Civil y Bomberos, Desarrollo Urbano, Turismo.</p> <p>Renta de vehículos para la recolección de desechos en servicios públicos y abastecimiento de agua a las norias del Coacoyul de las instalaciones a cargo del DIF Municipal.</p> <p>Renta de mobiliario (sillas, tablonés) para los eventos realizados por Desarrollo Social, Cultura, Ecología, Secretaría Particular y DIF Municipal.</p> <p>Medicamentos solicitados para su uso de cuidado de los pacientes que asisten a los Servicios Municipales de Salud.</p> <p>Material de limpieza requerido por Obras Publicas y DIF Municipal para su mantenimiento de las áreas a cargo.</p> <p>Pintura requerida para el mantenimiento de las instalaciones de Obras Publicas y Seguridad Publica.</p>



Para el primer año de la administración anterior, se realizó la elaboración de 852 contrarecibos, mientras que en la administración actual se realizaron sólo 419 contrarecibos.



En el primer año de la administración pasada se gastó la suma de \$18'141,212.11 pesos 11/100 m.n. para su compra de materiales diversos para las diferentes direcciones, en la administración actual el gasto fue de \$19'598, 625.64 pesos 64/100 m.n. los cuales se utilizaron para la rehabilitación de las prensas, patrullas, mejoramiento de imagen urbana y mantenimiento del municipio.

UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

El propósito de la mejora regulatoria radica entonces en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

CAMBIO AL MARCO JURÍDICO

1.- Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) correspondiente al Ejercicio 2016-2018.

2.- En el proceso de implementación de la regulación jurídica municipal en materia de mejora regulatoria que señalan las dependencias Federales y Estatales, se realizaron las siguientes propuestas:

- ✓ Reglamento para la Integración de los Comités de Participación Ciudadana del Municipio de Zihuatanejo de Azueta del Estado de Guerrero
- ✓ Reglamento de Bienestar de Animal para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta
- ✓ Diagnóstico y recopilación del Marco Jurídico Municipal, para lo cual se giró a cada titular de las áreas de este Ayuntamiento, la instrucción para proporcionar la reglamentación jurídica que exista en su área y hagan saber sus opiniones en cuanto a la actualización del marco jurídico reglamentario

3.- En la coordinación con el Secretario de Fomento y Desarrollo Económico en nuestro Estado, se designó oficialmente al responsable para llevar a cabo las tareas del Programa de Mejora Regulatoria del Estado de Guerrero 2015-2021 para el periodo de la administración.

Con las anteriores acciones en implementación de la política de Mejora Regulatoria se otorga a la ciudadanía la facilidad de acceso y agilización de los trámites y servicios que ofrece este Gobierno municipal, cumpliendo también con las obligaciones en materia de la Ley de Transparencia Estatal y Federal.

COMUNICACIÓN SOCIAL

La comunicación, en términos generales, es un proceso que puede suceder de manera personal, social o pública y, también, es un campo especializado de trabajo. En el terreno de lo social y lo público, para lograr comunicar con eficacia y pertinencia, se requiere del dominio de algunas destrezas y habilidades que facilitan la capacidad de comunicar. Estas aptitudes se derivan de los conceptos de la comunicación misma, así como del desarrollo de la tecnología para comunicar. Desde un punto de vista, la comunicación que sucede entre las instituciones públicas de los municipios y sus respectivos ciudadanos, está en la base de la gobernabilidad democrática, pues el buen entendimiento surge cuando hay capacidad de informar o convocar de manera clara. Junto con la llamada comunicación social, aquella que se hace a través de los medios informativos y, que no abarca todas las posibilidades de comunicarse con el conjunto de los ciudadanos, está la comunicación pública, aquella que corresponde preferentemente a los gobiernos. Los gobernantes de hoy no pueden renunciar a la comunicación pública, es un deber con los ciudadanos y una herramienta para gobernar mejor en un marco democrático.

Por este motivo, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de comunicación ha logrado establecer ejes de trabajo, que permitan al Gobierno transmitir sus acciones y la población conocerlas, es decir interrelación comunicativa gobierno-población. En la actualidad, toda entidad importante se preocupa por comunicar. Por tanto el éxito de una institución, de un ayuntamiento está relacionado en proporción directa a la eficacia de su actividad comunicativa. Sin embargo, no se trata simplemente de aparecer en los medios todos los días con mensajes sin contenido o de poca relevancia para el ayuntamiento. La clave es entender el proceso de la comunicación para enviar un mensaje preciso y exitoso. Por ello hemos trabajado en las siguientes acciones:

ACTIVIDADES

✓ Se han realizado 900 boletines, en un promedio de dos por día, mismos que se envían a los periódicos locales, radiodifusoras, revistas, medios digitales y reporteros de este municipio.

✓ 720 monitoreos, dos por día, un monitoreo de los noticieros matutinos y uno de los noticieros vespertinos.

✓ 360 síntesis de los periódicos locales y estatales; tenemos integrado un archivo de los periódicos locales desde el 1 de Octubre de 2015 a la fecha.

✓ El monitoreo y síntesis de prensa se envía al presidente municipal, a la primera dama a los integrantes de cabildo y directores.

✓ Se han cubierto las actividades públicas del presidente municipal, de la primera dama y los trabajos de las áreas del Ayuntamiento que solicitan la presencia del Área de Comunicación Social.

✓ Hemos realizado alrededor de 200 Spots y 240 Flash informativos para difundir las diferentes actividades y programas que implementan las áreas del Ayuntamiento.

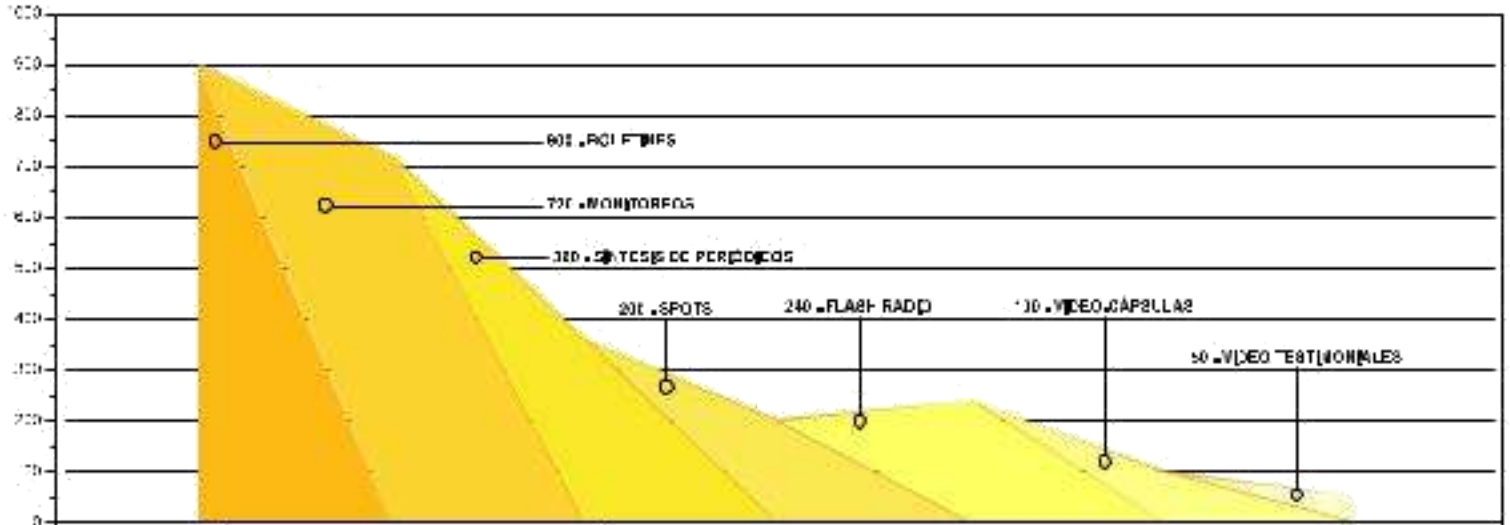
✓ Se han realizado aproximado 100 videos en donde se destacan las obras y acciones realizadas por parte del gobierno municipal.

✓ Se han realizado aproximado 50 videos con testimonios de personas que han sido beneficiadas con obras por parte del gobierno municipal.

✓ Se envían de manera constante a los diferentes medios impresos y digitales, cuartos de planas de las actividades que realizan las áreas de las que conforman el Ayuntamiento Municipal, así como diseños de plana donde resaltan las actividades del gobierno municipal.

✔ Se han realizado alrededor de 500 diseños incluyendo lonas, reconocimientos, invitaciones, trípticos, volantes, esquelas, gafete entre otros.

✔ Página Oficial de Facebook



La cuenta oficial del Ayuntamiento Municipal de Facebook tiene más de 7 mil seguidores y es a través de esta red donde se dan a conocer las actividades, programas y acciones que lleva a cabo el Gobierno municipal; se mantiene una interacción. Mientras que a través de la red social Twitter, se da a conocer al momento las actividades que lleva a cabo el presidente municipal.

PÁGINA WEB

En la página web del Ayuntamiento municipal www.zihuatanejodeazueta.gob.mx, la cual fue creada y diseñada por esta área de Comunicación Social, se publica diariamente la información que se genera con las actividades del presidente municipal y las diferentes áreas de la actual administración. Además hay otros apartados donde se puede buscar la información que se requiera.

SERVICIOS GENERALES

El Gobierno Municipal a través del Departamento de Servicios Generales se encarga de proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios que requieran todas las áreas en materia del suministro de mantenimiento preventivo y correctivo del edificio para evitar su deterioro así como también el mobiliario de oficina. Se realiza el servicio de mantenimiento de energía eléctrica, bombas de agua, calderas, extractores de aire, gas, drenaje del Ayuntamiento y el embellecimiento de la ciudad en épocas festivas.



EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD

ARMADO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, se realizó un innovador diseño embelleciendo las principales calles de la ciudad alusiva a las fiestas decembrina.

Se colocaron adornos e insignias alusivas al festejo del grito de independencia (fiestas patrias), en diferentes partes de la ciudad a cargo de la dirección de servicios generales.

ACCIÓN	PROPÓSITO	RESULTADOS	BENEFICIADOS
Cambio de hidroneumático (equipo de bombeo), sustitución de cableado eléctrico, pintura del edificio, construcción de baños y oficina.	Abatir los desperfectos en los equipos de bombeo de suministro de agua, así como también en el cableado eléctrico. Mejorar la imagen del edificio y por consecuencia las condiciones de trabajo del personal.	Se mejoró al 100% el suministro de la red de agua potable y se optimizó el rendimiento de dicho equipo; al renovarse el cableado eléctrico aumento la capacidad para instalar nuevos equipos de aires acondicionados y se eliminó por completo los apagones por sobrecarga de energía.	Gobierno y Población
Cambio de hidroneumático (equipo de bombeo agua), se mejoró el suministro de la red de agua potable que abastece El edificio del H. Ayuntamiento y se optimizó el rendimiento de dicho equipo.	Abatir las deficiencias en los equipos de bombeo de suministro de agua, así como también en el cableado eléctrico. Mejorar la imagen del edificio y por consecuencia las condiciones de trabajo del personal.	Se mejoró al 100% el suministro y distribución de la red de agua potable.	Gobierno y Población
En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos se renovó el cableado eléctrico aumentando la capacidad para instalar nuevos equipos de aires acondicionados y se eliminó por completo los apagones por sobrecarga de energía	Para abatir el alto índice de consumo en energía, haciendo más eficiente las instalaciones eléctricas y que trae como consecuencia altos gastos ante CFE para el H. Ayuntamiento.	Se obtuvo un gran ahorro de energía, adicionalmente se puede contar con aparatos electrónicos más sofisticados, es decir con mayor carga eléctrica.	Gobierno y Población





Ger Informe **DE GOBIERNO**

PROGRAMAS ESPECIALES

PROGRAMAS ESPECIALES



Los programas especiales, son instrumentos que señalan los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas calendarizadas de un determinado sector y que detallan con mayor precisión las políticas públicas consideradas por un Gobierno, adicionalmente, son herramientas que se encuentran fuera del plan municipal pero que sirven para resolver y/o canalizar la demanda de la población.

EL GOBIERNO MUNICIPAL EN TU COMUNIDAD

El Gobierno municipal en tu comunidad es un programa implementado por la actual administración el cual tiene varias directrices, por una parte se logra abatir el reclamo constante de todo la ciudadanía, de la ausencia de sus gobiernos en sus comunidades una vez que asumen el poder, así también, que la ciudadanía conozca a todo el gabinete municipal, la asistencia social directa, es decir, tiene varios matices dentro de la política pública, brindar apoyos directos a la población, entre otros.

Un Gobierno itinerante es la mejor oportunidad que tiene una administración para devolverle a la ciudadanía la confianza en lo que se refiere a terminar con el vacío de asistencia gubernamental directa. En este sentido hemos realizado este programa en las siguientes localidades, **EL ZARCO, SAN JOSÉ IXTAPA, COACOYUL Y PANTLA**, llevando los siguientes insumos:

VIVIENDA

Entregamos bonos de subsidio del programa de ampliación y mejoramiento en su modalidad de:



✓ **Piso Firme.** Piso de hasta 32 m2, 7 cm de espesor, malla electrosoldada.

✓ **Techumbre.** La entrega de 12 láminas de fibrocemento.

2.- RURAL

✓ Entrega de puerquitos certificados raza

✓ York. Bombas aspersores.

✓ Alambre de púa.

✓ Carretillas, machetes y

✓ rastrillos. Entrega de tinaco.

✓ Entrega de insecticida y fertilizante.

DIF

✓ Cortes de pelo

✓ Dotación de despensa Despensas

✓ Asistencia medica

✓ Optometristas

✓ Dentistas

✓ Asistencia legal

SALUD

✓ Consulta médica general y dotación de medicamentos

✓ Promoción a la salud (platicas)

✓ Aplicación de vacunas antirrábicas

EDUCACIÓN

✓ Útiles escolares

✓ Enciclopedias

✓ Material didáctico

ECONÓMICO

✓ Laptops

✓ Tables



CERTIFICACIÓN DE CIUDAD DE PAZ

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) **recertifico como ciudad internacional de paz al puerto de Zihuatanejo**, por haberse distinguido como una de las cien ciudades en América Latina donde se respetan los derechos humanos y se preserva el medio ambiente, la flora y la fauna, pero sobre todo por la calidez y hospitalidad de su gente. La paz se consigue con el reconocimiento y aceptación de las diferencias para convivir, aún en opiniones distintas, con ideología y preferencias sexuales y religiosas diferentes, pero todos, mujeres y hombres, unidos para hacerlo en armonía y Zihuatanejo cumplió con todos estos estándares de calidad humana.



Durante la celebración se llevaron a cabo seminarios de la paz para funcionarios públicos y la comunidad, mesas de trabajo para la educación y la diversidad y contamos con la presencia del Sr. Fred Pearson Director del Centro de Paz y Conflictos de la Universidad en representación de Fred Arment Director de International Cities of Peace, el Sr. Bruce Knotts Director del Comité Ejecutivo de Organizaciones No Gubernamentales de la ONU, el Sr. Jean Trudel, Coordinador de International Day of Peace de la ONU, entre otras personalidades y de Patricia Ann Talley, Fundadora del Comité por la Paz de Zihuatanejo.

CURSOS DE VERANO

El Gobierno municipal a través de la **Dirección de Educación, Deportes, Cultura, Juventud y la Mujer**, realizaron los **Cursos de Verano 2016**, del 18 de julio al 5 de agosto, con la finalidad de incentivar las actividad física, cultura, educativa y recreativa, en las vacaciones de verano de los niños azuetences, teniendo las siguientes actividades:

1.- EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE. (SE TUVO UNA PARTICIPACIÓN DE 450 NIÑOS Y JÓVENES)

✓ Futbol

✓ Basquetbol



- ✓ Voleibol
- ✓ Natación
- ✓ Box
- ✓ Hanball
- ✓ Juegos recreativos
- ✓ karate



2.- EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA. (SE TUVO UNA PARTICIPACIÓN DE 365 NIÑOS Y JÓVENES)

- ✓ Danza
- ✓ Pintura
- ✓ Artes plásticas
- ✓ Artesanía de coco
- ✓ Regularización
- ✓ Música
- ✓ Guitarra
- ✓ Piano



3.- EDUCACIÓN (SE TUVO UNA PARTICIPACIÓN DE 230 NIÑOS Y JÓVENES)

- ✓ Español
- ✓ Ingles
- ✓ Lectura
- ✓ Matemáticas
- ✓ Actividad en bibliotecas



ESTADÍSTICA E INDICADORES

COMPARATIVOS E INDICADORES

El Comparativo e Indicadores son formas de medir el avance o retroceso en materia de la Administración Pública en todos sus rubros, es muy importante hacer del conocimiento a la población los incrementos más significativos que hemos logrado en este primer año de gestión, sin descuidar los grandes retos que aún persisten en el municipio.

CAPAZ

1- AGUA POTABLE.



CON LAS ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE 7 POZOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA Y LA PERFORACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 5 MÁS SE LOGRÓ AUMENTAR A 155 LPS, QUE REPRESENTA UN 38%.

2.- SANEAMIENTO

+ Comparativo de la capacidad de tratamiento de aguas residuales



CON LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTOS COMO "LAS SALINAS", "JOYAS DEL MAR" Y "LA ROPA", HEMOS LOGRADO UN 35% DE AVANCE EN MATERIA DE SANEAMIENTO.

3.- EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.

✓ El Impuesto sobre la Renta es un impuesto directo sobre la ganancia obtenida; es decir, por la diferencia entre el ingreso y las deducciones autorizadas obtenido en el ejercicio fiscal. Este debe ser pagado de manera mensual (a cuenta del impuesto anual) al Servicio de Administración Tributaria. **En acto de responsabilidad y voluntad laboral la actual administración se encuentra pagando y regularizando el pasivo de este rubro. Actualmente se ha pagado la cantidad de \$512,134.00 (quinientos doce mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) El citado impuesto se dejó de pagar por anteriores administraciones.**

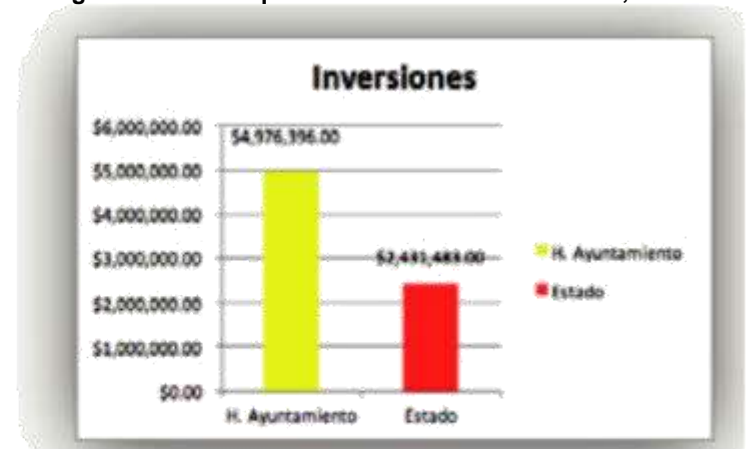
✓ De igual manera, y con la finalidad de darle seguridad laboral a los trabajadores de la Capaz, estamos pagando y regularizando las aportaciones pendientes de cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, actualmente se ha cubierto la cantidad de \$285,962.37 (doscientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos 37/100). Pasivo adquirido de administraciones pasadas **de \$20'910,240.00 (veinte millones novecientos diez mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)**

✓ La presente Administración recibió un pasivo de la Comisión Federal de Electricidad de \$5'200,000 (Cinco Millones doscientos Mil Pesos 00/100 MN) ADEUDO DE AÑOS ANTERIORES, cantidad que actualmente ha sido cubierta, con la finalidad de resarcir los daños y perjuicios que esto ocasiona a la ciudadanía cuando se interrumpe el suministro de energía eléctrica.

DESARROLLO RURAL

1.- PROGRAMA MAS MAÍZ (FERTILIZANTE)

Se logró devolver a la Zona Rural el Programa del Fertilizante, entregamos al doble que anteriores administraciones, con



una cantidad de 2,332 productores beneficiados.

El Municipio en esta Administración entregó de forma gratuita todo el fertilizante invirtiendo \$4'976,396.00 (cuatro millones novecientos setenta y seis mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.) Mientras el Gobierno del estado aportó \$2'431,483.00 (dos millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.), en recursos y en especie.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.- DEUDA PÚBLICA

El buen manejo que se le ha dado a las finanzas públicas municipales, nos ha permitido disminuir la deuda heredada de las administraciones anteriores. Se han realizado pagos a proveedores diversos por una cantidad aproximada de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Con EL BANCO NACIONAL DE OBRAS (BANOBRAS), se ha disminuido la deuda de Administraciones pasadas con \$2'835,446.00 de \$22'400,050.07 al mes de agosto de 2016.

SEGURIDAD PÚBLICA

1.- INFRAESTRUCTURA

Al entrar la administración 23 cámaras de video-vigilancia se encontraban fuera de operación por falta de mantenimiento y equipo. **Actualmente hemos logrado rehabilitar 23 cámaras de video-vigilancia que se encontraban inservibles y la reactivación del centro de emergencia y reacción inmediata, con una inversión de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.)**

2.- ARMAMENTO

Al entrar la administración toda la policía se encontraba desarmada. Debido a la constante gestión y trabajo **se logró la devolución de 203 armas de fuego, 645 cargadores 34,096 cartuchos útiles, para la operatividad de los policías,** para dicha gestión se tuvieron que lograr varios requisitos como la remodelación y seguridad del sitio de resguardo, la certificación de los cuerpo de policías, entre otras.

RECURSOS HUMANOS

1.- AUMENTO SALARIAL

La actual administración **aumento el salario de los trabajadores de protección civil y bomberos en 5%**, esta dirección tenía más de 8 años que no se reestructuraba en cuento a su salario. De igual manera, se logró un **aumento del 3.9% a los trabajadores de base**, dando cumplimiento a un reclamo laboral de los trabajadores sindicalizados.

Así también, se dio un aumento del **3% a los trabajadores de Seguridad Pública y Tránsito Municipal** y el **pago del retroactivo del 1ro de enero al 15 de julio del 2016.**

2.- LIQUIDACIONES

Se ha logrado armonizar, conciliar y liquidar a 188 ex trabajadores, a quienes se les ha finiquitado en sus prestaciones laborales, para no dejar un pasivo a futuras administraciones, **por un monto aproximado de \$2,900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.).**

SERVICIOS PÚBLICOS

1.- RECOLECCIÓN DE BASURA

Durante el 1er año de gestión se incrementó a 10 mil toneladas la recolección de basura de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), mediante la implementación de más rutas e incrementando la frecuencia en la que se realiza dicha recolección y se rehabilita el parque vehicular.

Así se recibió el parque vehicular de servicios públicos



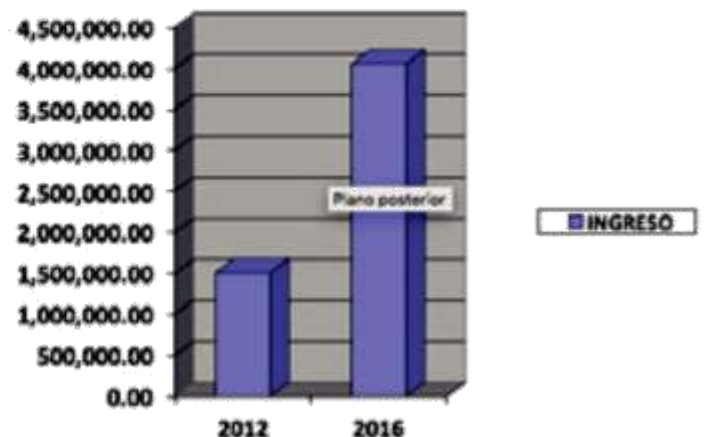
Así se encuentra actualmente el parque vehicular de servicios públicos



DESARROLLO URBANO

1.- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

En este año de gestión y como parte del saneamiento administrativo se lograron ingresar a ventanilla 80 expedientes más en comparación a anteriores administraciones para el trámite de la Licencia de Construcción de Residencias, Casas Habitación, Locales Comerciales, obras complementarias (exteriores), lo que trajo como consecuencia un ingreso en el año de **\$4' 052,878.00** (cuatro millones cincuenta y dos mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), si hacemos la comparativa con años anteriores, en el año 2012 se ingresó **\$1,507,375.00** (un millón quinientos siete mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), por lo cual hacemos una diferencia a favor de **\$2,545,503.00** (dos millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos tres pesos 00/100 m.n.).



DESARROLLO SOCIAL

1.- PROGRAMAS Y ACCIONES

PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN	EJECUTADAS EN LA ADMÓN. 2012-2015	EJECUTADAS EN LA ADMÓN. 2015-2018	DIFERENCIA PORCENTUAL
Programa "Pensión Guerrero".- Gobierno del Estado de Guerrero	930 Adultos Mayores Beneficiados	86 Adultos Mayores Beneficiados.- Migración de 844 Beneficiarios del Programa "Pensión Guerrero" al Programa "Adultos Mayores.- +65"	9.25% Existencia del Padrón Anterior
Programa "Becas de Excelencia".- Gobierno del Estado de Guerrero	162 Estudiantes Beneficiados	300 Estudiantes Beneficiados	76.00%
Programa "Pensión para Adultos Mayores.- +65".-Sedesol Federal	3057 Adultos Mayores Beneficiados	8970 Adultos mayores Beneficiados	293.42%
Programa "Prospera".- Sedesol Federal	9782 Familias Beneficiadas	48,601 Familias Beneficiadas	496.84%
Programa "PAL.- Sin Hambre".- Sedesol Federal	0 Beneficiarios	13,000 Familias Beneficiadas	100.00%
Asesorías Jurídicas.- Asuntos Indígenas	95 Indígenas Beneficiados	116 Indígenas Beneficiados	18.11%
Gestiones Varias.- Asuntos Indígenas	217 Beneficiarios	626 Beneficiarios	288.48%
Apoyos y Gestiones Varias.- Diversidad de Género	10,000 Beneficiarios	9595 Beneficiarios	-4.00%
Venta de Materiales a Precio Subsidiado	0 Beneficiarios	552 Familias Beneficiadas	100.00%

PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN	EJECUTADAS EN LA ADMÓN. 2012-2015	EJECUTADAS EN LA ADMÓN. 2015-2018	DIFERENCIA PORCENTUAL
Gestión y Entrega de Despensas.- Depto. de Atención y Gestión	288 Familias Beneficiadas	600 Familias Beneficiadas	48.00%
Gestiones para Apoyos Varios.- Depto. de Atención y Gestión	92 Beneficiarios	357 Beneficiarios	388.04%
Programa "hábitat".- Sedatu Federal	1367 Beneficiarios.- \$1,116,443.40.- Inversión Federal.- 60%. \$744,295.60.- Inversión Municipal.- 40%. - total.- \$1,860,739.00	8533 Beneficiarios.- \$5,000,040.00.- Inversión Federal.- Sedatu.-60% \$3,333,360.00.- Inversión Municipal.- 40% total.- \$8,333,394.00	624.21%
Programa "Seguro de Vida para Jefas de Familia"	0 Beneficiarios	519 Familias Beneficiadas	100.00%
Programa "Zonas Prioritarias".- Modalidad: Techo Firme.- Sedesol Federal	0 Beneficiarios	172 Beneficiarios.- \$965,119.52.- Suministros.- Inversión Federal.- Sedesol \$ 1,799,874,04.- Inversión Municipal.- Adquisición de Estructura Metálica e Instalación y Mano de Obra.- Ramo XXXIII	100.00%
Programa Especial de Certificación (p.e.c.).- Acreditación de Nivel Primaria y Secundaria.- Ayuntamiento en Coordinación con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (i.e.e.j.a.g.)	0 Beneficiarios	1507 Exámenes Presentados.- 1218 Mujeres/289 Hombres (ambos niveles).- 497 Acreditados (nivel primaria).- 442 Mujeres/55 Hombres.- 787 Acreditados (nivel secundaria).- 594 Mujeres/193 Hombres.- total.- 1284 Acreditados	100.00%
Convocatoria para Renovación de Tarjetas (spots).- Programa "Guerrero nos Necesita": Modalidad: Personas con Capacidades Diferentes	0 Beneficiarios	82 Beneficiarios	100.00%
Convocatoria para Renovación de Tarjetas (spots).- Programa "Guerrero nos Necesita": Modalidad: Madres Solteras	0 Beneficiarios	452 Beneficiarias	100.00%
Verificación de Padrón de Beneficiarios.- Programa "un Cuarto Más".- Sedatu Federal	0 Beneficiarios	1004 Beneficiarios	100.00%
Convocatoria para Ingreso y Renovación del "Seguro Popular"	0 Beneficiarios	7953 Beneficiarios	100.00%

MUELLE PRINCIPAL

Se logró rehabilitar y poner en operación el muelle principal, después de que se mantuvo cerrado parcialmente con restricciones de acceso durante un año y 3 meses de cierre total.

Dicha acción se logró mediante gestión económica con el Ejecutivo Estatal y en un trabajo político-social por parte de la administración que represento con las diferentes cooperativas pesqueras, a quienes se les explicó de manera detallada las acciones de infraestructura que se iban a realizar, así como, el dictamen de riesgo por parte de Protección Civil, que validara y confirmara la viabilidad de poder ser utilizado.





ZIHUATANEJO DE AZUETA

SEPTIEMBRE 2016

Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, Colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero, México.